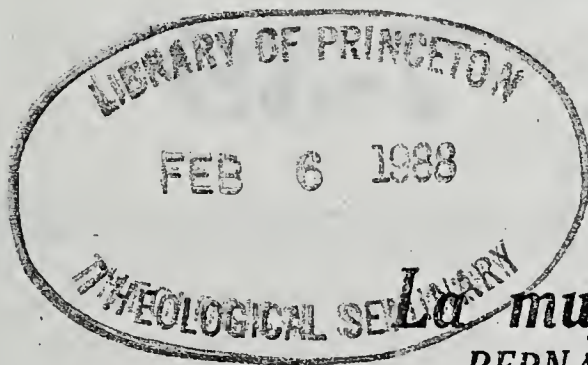




Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

LAP

REVISTA JAVERIANA



La mujer en la India
BERNARDO WILDENHUES

Caro, Cuervo y López de Mesa
FRANCISCO JOSE GONZALEZ

Un jefe y un maestro: Mons. J. Ryan
RICARDO PATTEE

La medicina en Inglaterra
JAIME JARAMILLO ARANGO

Poetas modernos judíos
HIPOLITO JEREZ

El castellano en América
E. D. TOVAR Y R.

GLOSAS - LIBROS EXTRANJEROS Y COLOMBIANOS

VIDA NACIONAL - CRONICA TEATRAL - MUSICA Y LITURGIA
NOTAS DE LA PANTALLA - UNIVERSIDAD JAVERIANA

TOMO XXIV - N.º 116 - JULIO 1945

PRONTO!!

EN NUESTRO NUEVO LOCAL

CALLE... 12

NUMERO... 7-39

Con un inmenso surtido de

LIBRERIA

completamente renovado

PAPELERIA - TEXTOS Y UTILES ESCOLARES

ARTICULOS PARA ESCRITORIO

EQUIPOS DE OFICINA

TIPOGRAFIA Y SECCION EDITORIAL

Librería Voluntad

BOGOTA



FUNDADA EN 1622

Pontificia Universidad Católica Javeriana

RECTOR, FELIX RESTREPO, S. J.
VICERRECTOR, CARLOS ORTIZ RESTREPO, S. J.
SECRETARÍA { JOSE RAFAEL ANGULO, S. J.
GENERAL { ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE
SINDICO, FELIX PADILLA

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Revista Javeriana

DIRECTORES, JUAN ALVAREZ, S. J. — FRANCISCO J. GONZALEZ, S. J.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECTOR, VICERRECTOR, SINDICO, DR. JESUS MARIA MARULANDA,
DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ, DON JORGE OBANDO LOMBANA.

FACULTADES ECLESIASTICAS, Decanos:

TEOLOGIA. LUIS CARLOS RAMIREZ, S. J.
DERECHO CANONICO. JOSE MARIA URIA, S. J.
FILOSOFIA. FERNANDO BARON, S. J.

FACULTADES CIVILES, Decanos:

CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS. LIBORIO ESCALLC
MEDICINA. JOSE DEL CARMEN ACOSTA.
FILOSOFIA Y LETRAS. FRANCISCO JOSE GONZALEZ, S. J.
PEDAGOGIA Y CURSO DE VACACIONES. JESUS M. FERNANDEZ, S. J.

FACULTADES FEMENINAS, Decanos:

DERECHO. GUILLERMO OSPINA FERNANDEZ.
FILOSOFIA Y LETRAS. RAFAEL MAYA.

Directores:

ARTE Y DECORACION. SANTIAGO MARTINEZ DELGADO.
COMERCIO LUIS ALBERTO BRAVO
ENFERMERIA. RAFAEL BARBERI.
BACTERIOLOGIA. JORGE DE FRANCISCO.

PENSIONADO ECLESIASTICO.
HOGAR UNIVERSITARIO PARA SEÑORITAS.

Vida nacional⁽¹⁾

(Del 15 de mayo al 15 de junio)

Edición revisada por la
CENSURA OFICIAL

Política internacional

La política de Colombia en la conferencia de San Francisco, ha tenido repercusión, por las diferentes intervenciones del doctor Alberto Lleras Camargo, presidente de nuestra delegación. Como se recordará en las deliberaciones referentes a los acuerdos regionales, y en las del caso argentino, el canciller colombiano tuvo oportunidad de sostener, en firme, los puntos de vista de la república, como continuación de los expresados en Chapultepec. En las últimas sesiones se presentó una ardiente discusión en torno del veto, política defendida con tesón por las grandes potencias en múltiples ocasiones, contra las naciones pequeñas o medianas. El derecho de veto permitirá que los Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Francia y la China, con el voto de cualquiera de ellas, impidan una solución pacífica de conflictos entre las naciones, que no cuente previamente con su venia.

En la discusión del veto, el canciller colombiano se mostró francamente adverso a lo propuesto por las grandes potencias y, en consecuencia, en oposición a los acuerdos de Yalta. La opinión del doctor Lleras Camargo, se basa en que la fórmula adoptada, es «artificial», y no garantiza una paz duradera; hizo notar la ignorancia en que se encontrará el mundo respecto de las razones y de los intereses que estén en pugna dentro del consejo de naciones, y concluyó: «Esto significará el principio del fin de la organización, y el fin de la paz y la seguridad en el mundo». No desconoce el doctor Lleras Camargo la buena fe con que las naciones partidarias del veto defienden su posición, pero,

ninguna gran potencia, ninguna pequeña nación, puede aceptar una limitación tan extravagante e irrazonable de su derecho, como la de no ser capaz de actuar sino sujetándose a los intereses de otras cuatro naciones, cualesquiera que puedan ser esos

¹ Periódicos más citados: C. *El Colombiano*; D. *La Defensa*; DP. *Diario Popular*; E. *El Espectador*; L. *El Liberal*; P. *El Pueblo*; Pa. *La Patria*; R. *La Razón*; S. *El Siglo*, T. *El Tiempo*.

ALICACHIN

EL PAÑO DE AMERICA



CALIDAD SUPERIOR

—
PRODUCIMOS LOS MEJORES PAÑOS
PARA VESTIDOS DE HOMBRE Y DE SEÑORA

CALIDADES ESPECIALES PARA UNIFORMES,
COMUNIDADES RELIGIOSAS, COLEGIOS, ETC.

—
MANTAS FINAS PARA CAMA
FRAZADAS EN COLORES

100 x 100 LANA

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ALICACHIN
BOGOTA — COLOMBIA

ALMACENES EN BOGOTA:

CARRERA 9.^a N.º 13-26
CARRERA 8.^a N.º 11-03
CARRERA 7.^a N.º 17-10
CARRERA 7.^a N.º 14-03

ALMACENES EN EL PAIS:

MEDELLIN — Parque Berrío
MANIZALES — Carrera 23 N.º 19-48
CUCUTA — Carrera 6.^a N.º 11-97
TUNJA — Calle 7.^a N.º 4-39

BOGOTA — APARTADOS: POSTAL 2518 — AEREO 4138

intereses; o de no actuar en ninguna forma o manera que esos intereses estimen que les es perjudicial.

El veto fue negado, pues, por la delegación colombiana, y en esta actitud fue acompañada por Cuba quien adhirió a las tesis de Lleras Camargo. Pasado este debate la conferencia entró en el estudio de la carta de seguridad mundial, en

cuya discusión intervino el delegado colombiano doctor Jesús M. Yepes quien habló en cuatro idiomas para introducir una enmienda al proyecto en general, referente a la inclusión de la frase «de completa buena fe» cuanto a los detalles y procedimientos de la futura liga de naciones.

I - Política nacional

Movimiento subversivo

El jueves 31 de mayo, día de Corpus, fue descubierto por la policía nacional, un nuevo conato subversivo, como consecuencia del cual fueron sometidos a prisión, los señores Ambrosio Gómez, Camilo Arboleda Chávez y Mariano Matos (T. V-31). En poder de los mencionados señores se encontraron 18 revólveres, 200 cartuchos y mil pesos en dinero. En casa del señor Gómez se hallaron «50 metros de mecha y varias pilas eléctricas». El total de los capturados ascendió a siete. El ejército y la policía fueron acuartelados, el consejo de ministros estuvo reunido y el consejo de estado mantuvo relación estrecha con el ejecutivo para tomar las medidas de emergencia consideradas necesarias (L. VI-1). Sin embargo, en el primer día del intento subversivo, no se turbó la calma, en general, ni el orden público tampoco. Informaciones posteriores afirmaban que el golpe se preparaba para la hora de la procesión de Corpus simultáneamente con otras regiones del país. El gobierno estableció un «severo control de noticias» (L. VI-2) para el interior y el exterior. La prensa liberal hizo los tradicionales comentarios

para estos casos y se creyó en un pronto regreso a la normalidad, en vista de la rapidez con que obró el gobierno para garantizar la tranquilidad pública.

Motín en el panóptico

Pero a la madrugada del día siguiente, hacia las 2 de la mañana, ocurrió un motín en el panóptico central, encabezado por los detenidos militares responsables y comprometidos en los sucesos del 10 de julio. La sublevación fue dirigida por el general Eduardo Bonnito Vega y el coronel Luis Agudelo, más 12 oficiales del ejército. Los presos comunes fueron encerrados por los militares. La guardia de la penitenciaría quedó desarmada y detenida, excepción de algunos policiales que lograron escapar; el director del panóptico, fue encerrado varias horas, unos policías de vigilancia exterior dieron la alarma correspondiente a las autoridades respectivas. Al amanecer, las fuerzas de la policía nacional rodeaban el edificio del panóptico; los grupos de ametralladoras estaban «tendidos» y listos para disparar a la primera orden del general Vanegas, director de la policía, los tanques habían sido emplazados como

REUMASAN es linimento para dolores (Producto J. G. B.)

El Ornamento Litúrgico

en favor de las vocaciones sacerdotales y de las misiones

Carrera 7.^a N.º 8-21 Bogotá-Colombia

Señor Cura:

Ofrecemos a usted los más bellos ornamentos, confeccionados con el mayor arte y según todas las normas de la Sagrada Congregación de Ritos.



Albas	desde \$	40.00
Bolsas de raso para viático	»	3.00
Capas	»	70.00
Casullas	»	38.00
Casullas lujosas	»	180.00
Cíngulos	»	5.00
Conopeos	»	5.00
Corporales	»	2.00
Cubre copones	»	3.00
Cuellos para estolas	»	0.50
Dalmáticas (par)	»	80.00
Estandartes	»	80.00
Estolas	»	10.00
Estolas lujosas	»	35.00
Estolitas	»	5.00
Estolones	»	15.00
Estuches para viático	»	35.00
Humerales	»	30.00
Manteles de lino	»	25.00
Manutergios	»	0.50
Palias	»	4.00
Palios	»	150.00
Purificadores	»	1.50
Roquetes	»	9.00

Además, Señor Cura, tenemos mucho gusto en hacerle en Bogotá las diligencias que le sean necesarias.

Nuestro lema es SERVIR

Escriba a ORNAMENTO LITURGICO

ENVIOS FUERA DE BOGOTA - EMPAQUES GARANTIZADOS

BOGOTA, CARRERA 7.^a N.º 8 - 21

refuerzo y los miembros del cuerpo de gases lacrimógenos situados en puntos estratégicos, no menos listos para cumplir su misión. A las seis y media de la mañana, cuando el señor capellán del panóptico fue a celebrar la misa, fue utilizado para servir de mediador entre los amotinados y las fuerzas del gobierno. Esta primera misión diplomática dio sus primeros efectos, con la salida del general Eduardo Bonnito, jefe del movimiento, a «parlamentar» con el general Vanegas, jefe de las tropas de policía nacional. El general Bonnito expuso a Vanegas los motivos de su determinación, entre los cuales, figuraba, en primer término, la revisión de los consejos verbales de guerra, que según el dicho general y sus demás compañeros consideraban injustos. Agregó el general Bonnito que esta determinación había sido tomada, en vista de que no habían dado resultado satisfactorio las gestiones con el presidente de la república, con el arzobispo primado, ni con la corte suprema. El general en jefe de las fuerzas de policía del gobierno, manifestó al general Bonnito, su resolución de no aceptar ninguna petición de los rebeldes, sino hasta tanto se rindieran incondicionalmente. La conferencia terminó. Pasaron las horas. Y vino una segunda conversación adelantada por el doctor Juan Lozano y Lozano, director de *La Razón*. El director de *La Razón* dijo a los sublevados según propio relato (R. VI-1):

que se entregaran a la autoridad inmediata e incondicionalmente; les puso de presente su condición desesperada de personas prácticamente indefensas ante las fuerzas del estado; les expuso las razones de carácter patriótico, legal, militar; que obraban en su contra; les manifestó cómo ellos moralmente no podían hacer que la consecuencia de su acto fuera, en choque inevi-

table, a causar la muerte de personas que no estaban con ellos, como eran los guardias y los presos comunes.

Se extendió un tanto el diálogo entre los presentes; Bonnito y Agudelo conferenciaron y a las once y tres cuartos de la mañana los rebeldes se rindieron incondicionalmente. Horas de tensión alcanzó a vivir la capital, ante la probabilidad de una lucha a mano armada que habría producido funestas consecuencias.

Habla el presidente

Los copartidarios del presidente López y los miembros de la C. T. C. organizaron una manifestación para protestar por los continuos atentados contra el orden público. Ofrecieron el homenaje los camaradas Gilberto Vieira y Filiberto Barreiro. El doctor Darío Echandía habló también desde los balcones de palacio, en su nombre y en el del partido liberal, pero no «en nombre de la suprema directiva del partido», porque la dirección nacional no existe desde hace meses. Hablo como un liberal cualquiera añadió. (L. VI-2). El doctor Darío Echandía, candidato de un fuerte sector liberal a la presidencia de la república, expresó su deseo de dominar a todos los reaccionarios tanto conservadores como liberales (L. VI-2). Por último tomó la palabra el señor presidente López, quien después de preguntar si esta era «la séptima, la octava o la novena» conspiración, dijo entre otras cosas:

¡Liberales y conservadores! Como se acaba de decir aquí, hay que saber que no es cierto que sean únicamente los conservadores los que alientan estos propósitos subversivos, ni los únicos que tratan sistemáticamente de debilitar el prestigio del gobierno liberal. Hay que saberlo, para proceder en consecuencia, y yo aquí, como presidente de la república, en el propio momento en que

ANTIPALUDICO BEBE, antianémico poderoso (J. G. B.)

ALMACEN PADCO

EQUIPOS PARA HOSPITALES, CLINICAS
Y CONSULTORIOS MEDICOS



**INSTRUMENTAL, APARATOS Y ELEMENTOS DE
CIRUGIA Y LABORATORIO**

DIRECCION:

Almacén PADCO

Carrera 9a. No. 13-33 - Bogotá (Edificio Jaramillo)

APARTADOS:

Aéreo, 3901 - Nacional, 1283

Telégrafo: "PADCO"

Teléfonos: Nos. 40-18 y 90-36

Casa Raffo, Ltda.

Muebles metálicos

PARA COLEGIOS, HOSPITALES, HOTELES, ETC.

Butacas para teatro

**Materiales
para construcción**

**Avenida Jiménez de Quesada
No. 8-29 - Bogotá**

se sublevaban los militares de Pasto, y se me ofrece colaboración liberal a trueque de que cambie la composición de mis colaboradores y les dé a grupos liberales determinadas garantías de mi conducta política, les quiero decir a la faz de la nación, que no pienso abdicar en ninguna manera de mis atribuciones.

¡Oído bien, liberales de Colombia! No quiero apoyo liberal con condiciones. Ni lo quiero para que se me retiren amenazas públicas o privadas. El que quiera atacar a mi gobierno, que salga a hacerlo. No quiero gobernar al amparo de la indulgencia de ningún grupo liberal, ni voy a convertirme en el delegado presidencial de un debate electoral. Voy a ser presidente de la república hasta el momento en que el partido, no ningún grupo determinado, me retire su confianza.

Además hizo un elogio de sus colaboradores en el gobierno, «de esos colaboradores que algunos pretenden que reemplace en el sillón del consejo de ministros por mis propios enemigos» (L. VI-2). Las palabras del señor presidente fueron interpretadas por algunos comentaristas (C. VI-4) como un ataque al núcleo liberal conocido como el santismo y para el mismo turbayismo. *El Tiempo* (VI-2) no se explica ni comparte la totalidad del discurso presidencial, especialmente en esa parte en «que viene a crear en la hora más inoportuna y desde el lugar de donde menos podía esperarse, una peligrosa e injusta crisis en el partido de gobierno, que dividido, y dividido en esa forma, perecerá irremediablemente». Más aún *El Tiempo* lamenta esta «hora de ofuscación, difícil de entender, en que el señor doctor López se olvidó de las conspiraciones contra el orden público para suscitar con tan extraña exaltación, problemas agudos dentro del partido liberal, que él desde su altísimo puesto, podía y debía evitar». *El Espectador* aplaude sin reservas el discurso del presidente al anotar de paso

cómo el doctor López «acostumbra hacer una política terriblemente sincera que prefiere el ataque violento a la amenaza furtiva» (E. VI-2). Poco después del discurso reseñado, el doctor López en telegrama al doctor Eduardo Uribe Botero, para nombrarlo gobernador de Antioquia —cargo que no aceptó Uribe Botero— emitió un nuevo mensaje político, donde también declaró prácticamente inexistente la dirección nacional liberal, e informó sobre la discusión que en un sector del liberalismo, viene haciéndose sobre la posibilidad de que el doctor Alberto Lleras Camargo, sea un tercer candidato a la presidencia, o sea, el «tercero en discordia» de que han hablado los corrillos políticos en estos últimos días. El doctor Salazar Ferro, en declaraciones para *El Tiempo*, manifestó que sí existía la dirección nacional liberal, nombrada por la más reciente convención del partido, y no desconocida hasta el momento.

Las candidaturas presidenciales

En desarrollo de su campaña presidencial, y para dar su opinión sobre los últimos sucesos, pasó de nuevo al micrófono el doctor Gabriel Turbay, candidato de otro fuerte sector del liberalismo. El doctor Turbay, destaca la necesidad de una independencia de relaciones entre el gobierno y el partido, para realizar con toda libertad y autonomía el debate presidencial. Respecto de lo que él llama «las quejas del presidente» (T. VI-6), manifiesta que en cuanto a su persona no hay nada «que justifique ni la sombra de una queja». Hace una breve historia de sus recientes intervenciones en la política, y al comentar el discurso del presidente

KOLA GRANULADA J.G.B. (Tarrito rojo) da fuerza, vigor, energías.
No habrá digestión penosa, tomando DIGESTIVOSA (J. G. B.)

STELLA & CIA., S. A.

Carrera 8ª. No. 10-89

Carrera 8ª. No. 10-21

BOGOTA

Especialidad en sombreros finos y artículos para hombre

TELEFONOS: 84-75 y 3-73



¡MIRELO!

BIEN VESTIDO,
BIEN RECIBIDO



Vístase bien donde

AMAYA

CORTADOR MODERNO

Calle 10 número 6-20 y 6-24

BOGOTA

(Diagonal a la Javeriana)

en palacio declara «cómo ha conturbado a la opinión pública el que uno de sus más ilustres mandatarios con una vehemencia que no estábamos acostumbrados a ver en tan alto representante de la nación, denunciara sin justicia a sus propios copartidarios como conspiradores y reinvidicara a los cuatro vientos, como un derecho inalienable, el de gobernar exclusivamente con sus amigos, entendiendo por tales a los que le ofrezcan un apoyo ciego y una adhesión incondicional». Después subraya los acontecimientos cercanos y posteriores al 10 de julio, relata la forma como él acompañó en esa ocasión al gobierno, informa cómo el gobierno se empeñó en mantenerlo en la embajada de Washington cuando Turbay, quiso estar en Bogotá, para concluir: «Yo no soy el candidato del 10 de julio. Los orígenes de mi carrera datan de un poco antes», Pero no solo el doctor Turbay advierte no ser el candidato del 10 de julio sino «tampoco soy el candidato del comunismo». Al respecto dice:

Si yo fuera el candidato del comunismo, ¿qué podría ofrecerle al ejército de Colombia? ¿Tendría la franqueza de confesarle que el comunismo desea que pasen las armas que velan por nuestras fronteras a la mano crispada de las milicias populares, que reciben órdenes del exterior porque consideran la soberanía como una abstracción anticuada y burguesa.

No, tampoco soy el candidato del comunismo.

Por su parte el doctor Darío Echandía, en discurso pronunciado en Cali, se refirió a estos mismo tópicos. También declaró no ser el candidato del 10 de julio por causas distintas a las del doctor Turbay y por que «no merezco la gloria de ser el candidato del 10 de julio» (L. VI-10). Tampoco es el candidato del comunismo porque

«soy el candidato del partido liberal popular de Colombia» y además, «he aceptado el apoyo que gratuitamente me han ofrecido las fuerzas del socialismo democrático». En cuanto al doctor Jorge Eliécer Gaitán, tercer candidato visible a la presidencia, pronunció un nuevo discurso ante los estudiantes que lo apoyan y ha realizado algunas jiras a caballo, por varios barrios de Bogotá.

Las conferencias en palacio

La oficina de control de noticias del gobierno, suministró el 5 de junio un comunicado que a la letra dice:

El sábado pasado, por conducto del doctor Gabriel Turbay, el doctor Laureano Gómez solicitó audiencia del excelentísimo señor presidente de la república, la que le fue concedida a las once y media de hoy. A la entrevista asistieron, además del doctor Gómez, los ministros de gobierno y de educación; doctores Absalón Fernández de Soto y Antonio Rocha, y los doctores Darío Echandía, Gabriel Turbay y Jorge Gartner. En la conversación no se trataron tópicos de política. Se discutió, únicamente, la situación creada con motivo de los procesos militares a que dio lugar el golpe de Pasto.

Posteriores informaciones de los periódicos *El Tiempo* y *El Siglo*, ampliaron dicho comunicado, en el sentido de que la solicitud de audiencia por conducto del doctor Turbay había tenido lugar en casa del doctor José de la Vega, donde se reunieron los mencionados caballeros con el doctor Laureano Gómez. El objeto de la concurrencia del doctor Gómez a palacio, según palabras del mismo (S. VI-7) fue el de solicitar al presidente restaurar «por el bien de la patria el imperio de la justicia». «Considero nobilísima su actitud», subrayó el doctor Turbay; la audiencia fue concedida y la primera conversa-

Contra Artritis, Reumatismo, Gota, tome ACIDURINA.
(Producto J. G. B.).

Señores Curas Párrocos



Permítanos ayudarles en su propaganda del culto y en la construcción y embellecimiento de sus templos.

Las ofrendas de los fieles son insuficientes para tan magna labor.

Miles de sacerdotes están levantando hermosos templos y reformando los viejos con las utilidades obtenidas con la venta de las imágenes religiosas que nosotros les suministramos en forma de escudos, medallones, espejos, postales y muchos otros artículos piadosos de gran atracción y demanda.

Muestrarios:

Contra recibo de \$ 10,00 m/cte., despachamos por correo libre de porte un lindo surtido de dichos artículos religiosos, cuyo valor efectivo es de \$ 20,00. Lotes especiales para bazares desde \$ 50,00 hasta \$ 500,00, y vendidos pueden triplicarse.

ARISTIDES A. ARIZA

(FOTO ARIZA)

BOGOTA — APARTADO NUMERO 235

CARRERA 10 N° 8-42

TELEFONO 602 CENTRO

DEFIENDASE!

Para combatir los terribles dolores del
REUMATISMO

Tome:
JARABE INDIANO

NOMBRE, EMPAQUE Y MARCA
REGISTRADOS

LABORATORIOS FARMACEUTICOS NEISSER

¡ECHE AFUERA LA BILIS!

Si está pálido, si está anémico, si su hígado marcha mal, si necesita modificar las funciones de la digestión, tómese un PURGANTE INDIANO y... afuera con la bilis

ción efectuóse el 5 de junio. En esta conferencia, el doctor Gómez manifestó al presidente que la causa de la crisis actual en la república, y del desasosiego general, (S. VI-6) proviene de las repetidas violaciones de la constitución que el régimen ha establecido como método de gobierno». En concreto, el doctor Gómez solicitó «justicia» para los militares comprometidos en los últimos acontecimientos, después de reconocer que esos militares habían cometido una infracción de las leyes, infracción que no debía quedar impune pero que, tampoco, debía aplicársele una jurisprudencia *ad hoc*, como la impuesta en los consejos de guerra. El doctor Gómez instó al señor presidente, para que admitiera lo que en concepto del doctor Gómez son faltas del régimen, y las corrigiera para «restablecer la tranquilidad pública». Finalmente el jefe del conservatismo, se mostró en la conferencia —presenciada por los doctores Absalón Fernández de Soto, ministro de gobierno, Antonio Rocha, de educación, Gabriel Turbay y Darío Echandía, candidatos a la presidencia de la república, y Jorge Gartner, se mostró, decimos, pesimista de sus resultados. Una segunda conferencia se celebró al día siguiente en la cual se volvió sobre los mismos temas.

Los sucesos de Tunja

Las alumnas del colegio departamental de Tunja, declararon huelga a causa de haber sido destituida la directora y reemplazada con una superiora que según algunos, hirió el sentimiento religioso de las educandas. Al lanzarse a la huelga, solicitaron apoyo del colegio Boyacá, en un principio, y más tarde, al colegio «José Joaquín Ortiz». El

rector de este plantel, manifestó a las huelguistas, la imposibilidad en que estaba él colegio de prestar ayuda aunque tampoco podía impedir el que por su cuenta los alumnos mayores intervinieran en la huelga, por tratarse de un problema estudiantil y religioso, y no un asunto político. Los ánimos fueron exaltándose poco a poco, ante la imputación hecha al rector del Ortiz, de haber sido el instigador de la huelga. El gobernador del departamento, dio órdenes para reprimir la huelga, con resultados lamentables, pues al sobrevenir un choque entre los huelguistas y policía cayó herido y falleció posteriormente el estudiante del Ortiz, señor Eduardo González. Un segundo choque, presentóse, cuando fue asaltado el cuartel de policía. En este encuentro resultó muerto un obrero. También quedaron numerosos heridos leves. Por lo demás, los alumnos del colegio Boyacá, publicaron carteles, en los que hacen caer la responsabilidad de los hechos en el rector del mencionado plantel. Las damas de Tunja publicaron un manifiesto de respaldo al colegio Ortiz, contra las imputaciones de que fue víctima. La normalidad se restableció en Tunja.

Turbación del orden público

Para el 8 de junio, los estudiantes bogotanos, sin distingos de colores políticos, organizaron una manifestación en memoria del estudiante Gonzalo Bravo Pérez, muerto en las memorables jornadas de 1928. Se quiso dar a esta manifestación un carácter político, con base en otra división entre la Universidad Nacional y la Javeriana, insuflada por los comunistas de la primera institución. Sobre la actuación de la Javeriana, el rector ha dado su-

PARA SU VISTA

LO MEJOR EN SERVICIO OPTOMETRICO
Y EN MATERIALES PARA ANTEOJOS

INSTRUMENTOS DE MEDICINA Y CIRUGIA
ELEMENTOS PARA LABORATORIOS
PRODUCTOS QUIMICOS COLORANTES Y REACTIVOS
PARA ANALISIS
ELEMENTOS PARA INGENIERIA Y DIBUJO
TALLERES PARA LA REPARACION DE INSTRUMENTOS
DE PRECISION



OPTICA SCHMIDT HNOS.

CALLE 12 N° 7-29. - TELEFONO 44-31 - BOGOTA

SANITARIOS

CASA «GOMEZ»

E. Gómez Londoño

AVENIDA JIMENEZ DE QUESADA N.º 9-66

TELEFONO 95-32

BOGOTA

EL MAS COMPLETO SURTIDO
EN SANITARIOS

ficiente documentación al respecto, como podrá verse en la sección universitaria de esta revista. Ante la posibilidad de un choque de peores consecuencias que el de Tunja, según versión de los periódicos, el alcalde de Bogotá, prohibió la manifestación y, para hacer respetar su decisión, destacó refuerzos de policía armada de gases y «bolillos», montada y lista para cualquier emergencia, en los sitios estratégicos de la ciudad. El cuerpo de bomberos arrojó unas cuantas duchas contra los estudiantes que insistieron en la manifestación. Al día siguiente, el alcalde concedió permiso para la manifestación. Se llevó a cabo, con resultados no muy agradables para los comunistas; nuevas duchas, descargas de bolillo, piedra y unos cuantos contusos. Una tercera manifestación se iba a efectuar, cuando el gobierno, previendo tormenta en grande por estar los ánimos exaltados, dictó el decreto de turbación del orden público y estado de sitio para Bogotá. Estableció una severa censura de prensa, asignada al jefe de la oficina de control de noticias y a diversos comandantes de la policía y el ejército para cada uno de los diarios de la capital. La correspondencia también ha sido sometida discrecionalmente a censura. Un decreto permite el allanamiento de residencias en cualquier momento. En Medellín, se han sucedido algunos encuentros entre estudiantes y

policía, pero al momento de redactarse estas líneas, hay normalidad relativa en el país.

Carta del presidente al procurador

Como epílogo a las conferencias de palacio, ha quedado la carta del presidente López al procurador general de la nación, documento en el cual informa que el doctor Laureano Gómez, en una de las ya famosas conferencias, le comunicó el hecho de que algunos industriales después de ofrecerle su apoyo al presidente en cada una de las sucesivas conspiraciones efectuadas, subterráneamente suministraban dineros a los conspiradores. El presidente pide al procurador iniciar una investigación al respecto, basada en diferentes disposiciones legales. Cree el presidente de la república que el dicho del doctor Gómez tiene especial trascendencia por tratarse de un miembro de la comisión asesora de relaciones exteriores. Por su parte el doctor Gómez, para aclarar su posición en el asunto (S. VI-15), escribe en el editorial de su periódico, un recuento de su visita a palacio, donde resume las partes principales de lo tratado, y aquí consignado en breve síntesis. Para finalizar el doctor Gómez manifiesta: «Mi nombre no va a servir de comodín para un trámite judicial, menos en momentos en que la justicia colombiana sufre tan honda quiebra...» etc. Estos son, pues, los hechos ocurridos en el mes.

II - Vida católica

El congreso interamericano de educación católica

El 1º de junio se instaló en el Teatro de Colón, el primer congreso interamericano de educación, con el fin de acordar las bases para una coordinación educativa católi-

ca de post-guerra. Asistieron delegados de todas las naciones del Norte, Centro y Sur América. La inauguración estuvo a cargo del excelentísimo señor Arzobispo primado, y el discurso de apertura a cargo del R. P. Félix Restrepo,

Escuelas Internacionales

Edificio Banco de la República N° 311 ~ Apartado N°847
BOGOTÁ ~ Colombia.

**S
U
P
O
R
V
E
N
I
R**

- MOTORES DIESEL
- MOTORES (en general)
- DIBUJO MECANICO
- MECANICA INDUSTRIAL
- INGENIERO MECANICO
- RADIO-COMUNICACION
- RADIO-TECNIA
- ELECTRICIDAD
- INGENIERO ELECTRICISTA
- SOLDADURA (Eléctrica y Autógena)
- HILADOS Y TEJIDOS
- QUIMICA INDUSTRIAL
- PETROLEOS
- OBRAS HIDRAULICAS
- IRRIGACION
- INGENIERIA SANITARIA
- CARRETERAS
- FERROCARRILES
- INGENIERIA CIVIL
- CONTADOR
- COMERCIO

SIRVANSE ENVIARME SIN COMPROMISO ALGUNO DE MI PARTE, INFORMES SOBRE COMO PODRE OBTENER INSTRUCCIÓN EN LA CARRERA U OFICIO QUE HE MARCADO CON UNA (X)

Nombre

Dirección

Ciudad

LAS ESCUELAS INTERNACIONALES
no ofrecen nada gratis.

No las confunda con otras de nombre parecido.

así como la regulación de los debates. El congreso trabajó dividido en comisiones especializadas en asuntos de educación, de protestantismo, comunismo, relaciones entre la Iglesia y el Estado en materias de enseñanza etc. Las sesiones plenas, efectuadas en el foyer del teatro antedicho, se dedicaron a deliberación y aprobación de las conclusiones. Uno de los principales documentos producidos en este congreso fue el cable dirigido a la conferencia de San Francisco, que a la letra dice:

Bogotá, junio 5 de 1945.
Presidente conferencia San Francisco.
Estados Unidos.

Primer congreso interamericano educación católica, reunido Bogotá, representación veinte naciones; mayoría educadores América; enseñanza primaria, secundaria, profesional, universitaria, diríjense honorables delegados naciones americanas reunidos conferencia San Francisco, noble anhelo procurar triunfo del derecho reconstrucción integralmente democrática mundo post-guerra, solicitando garantizese forma efectiva por siempre debida libertad enseñanza, concediendo además representación proporcional organismos nacionales e internacionales directivos educación e instituciones particulares competentes; familia e Iglesia, y dando equitativa participación en presupuesto escolar todas instituciones docentes debidamente reconocidas como ya hácese algunas naciones americanas ejemplarmente democráticas.

✠ ISMAEL PERDOMO

Arzobispo Bogotá, Primado de Colombia,
Presidente.

Del Vaticano recibió el congreso interamericano un cable que reza:

Vaticancity, junio 9 de 1945. Excelentísimo Arzobispo. Bogotá: Su Santidad agradece homenaje adhesión congreso americano educación católica, otorga asistentes trabajos implorada bendición apostólica.

MONTINI. Sustituto.

El congreso aprobó trascendentales acuerdos como los referentes a derechos de la enseñanza cristia-

na, donde se reafirma el derecho de la Iglesia de dar enseñanza conforme a las encíclicas, especialmente, la *Divini Illius Magistri*; el de libertad de enseñanza del cual es una síntesis aproximada el cablegrama dirigido a San Francisco, y anteriormente incluido; el que recomienda a las asociaciones católicas, la fundación de centros o federaciones educacionales; el de protestantismo que ordena fundar oficinas de información sobre el avance protestante, oficinas que mantendrán contacto con el comité permanente interamericano de educación católica, cuya fundación es una de las grandes realizaciones de este primer congreso; asimismo se sugiere la necesidad de que los colegios católicos den una mayor intensidad en la enseñanza de inglés, para que los católicos no acudan a instituciones protestantes; el acuerdo sobre comunismo es uno de los más importantes, y en él se alerta contra el peligro de la teoría, al mismo tiempo que se decreta la enseñanza de sociología católica en todos los colegios; igualmente se distribuirán manuales con la exposición de las doctrinas sociales de la Iglesia; sobre historia y sociología americana, el congreso dispone la creación de un concurso entre historiadores católicos con el fin de elaborar textos de sociología americana que serían adoptados en todos los centros de enseñanza, bajo la supervigilancia del comité permanente; también, en este acuerdo se aboga por el establecimiento de normas que hagan equivalentes los estudios en todos los países de América; tiende a moralizar el cine el acuerdo número 7, al recomendar al comité permanente recabe de todos los gobiernos la supresión de derechos

Para granos, bubones, furúnculos, recuerde:
JARABE DE GUALANDAY. (Producto J. G. B.).



TENEMOS la satisfacción de poder avisar a nuestra distinguida clientela que muy pronto volveremos a recibir máquinas de escribir

REMINGTON PORTATILES

Anote su nombre para entrar en turno.

J. V. Megollón & Co.



Instituto Cultural Colombo-Británico

(COLOMBO BRITISH INSTITUTE)

Carrera 7.^a número 24-31



**CENTRO DE CULTURA INGLESA
EN BOGOTA**



Pídanse prospectos e informes sobre las actividades al
TELEFONO 90-51

aduaneros para las películas educativas, así como la invitación a los escritores católicos para que redacten argumentos educativos tanto profanos como religiosos; sobre normales rurales, el congreso dispuso la fundación de ellas, para formar profesores especializados en la educación del indígena; el congreso da a la educación física puesto de preferencia, como un medio para educar, pero no como un fin,

intensificando las excursiones y el deporte; los demás acuerdos se refieren a radio educativo, financiación del comité permanente, educación católica práctica, importancia de la educación católica popular, publicación de los trabajos del congreso interamericano etc. El congreso fue clausurado solemnemente, el 9 de junio. Los asistentes se mostraron satisfechos de sus resultados.

III - Cultural

Se financia el plan educacionista

Al regresar el doctor Antonio Rocha al ministerio de educación, dedicó buena parte de su trabajo a la financiación del plan educacionista, elaborado por él, y sostenido ante el congreso, en forma de proyecto de ley. El congreso le dio su aprobación. Pero la parte fundamental está en la financiación, que parece ya se ha realizado, gra-

cias al apoyo prestado por algunos bancos y entidades industriales. El ministro de educación está reglamentando la ley orgánica para dar comienzo al plan, cuyo principio tendrá lugar en este año. Créese que en materias educacionales —al menos es el concepto del gobierno y de la prensa— se dará un paso decisivo en la cultura nacional con este plan, especialmente en los departamentos.

IV - Económica

O hay interventoría o no la hay

Algunos sectores comerciales y periodísticos han venido refiriéndose de nuevo, a la obra de la interventoría nacional de precios, en forma más o menos desobligante. Se dice que la interventoría no es un organismo técnico, y que no tiene la suficiente fuerza para contener al acaparador. El zar, doctor Martínez Velasco, reconoce las deficiencias de la oficina a su cargo y ha dicho: «O se hace interventoría en forma, o se suprime la existente» (E. VI-7). El zar, asegura, que para un control efectivo,

deben someterse a regulación tanto los precios de artículos populares, como los de alto bordo, así el whisky, cigarrillos, libros etc. Con respecto al problema de los arrendamientos, el zar lamenta que el consejo de estado haya eliminado la resolución que prohibía desalojar al inquilino que estaba cumpliendo con sus obligaciones, porque era la única arma eficaz para un control eficiente y para limitar los abusos de los propietarios. Se necesita de un estatuto legal, agrega el interventor que facilite el problema de las suspensiones «que lleva meses

Si es propenso a los catarros; EL PECTORAL SAN AMBROSIO.
(Producto J. G. B.).



En cada PIELROJA se encuentra el agrado completo de fumar bien. Este cigarrillo, fabricado especialmente para agradar, ofrece todos los días el delicioso sabor de los tabacos maduros más finos de Colombia. Fumar bien contribuye a vivir mejor.

PIELROJA *naturalmente!* ★

durmiendo el sueño de los justos en el consejo de estado». Pero el señor interventor, ve el problema económico, con caracteres bastante dramáticos. Destaca, por ejemplo, la crueldad a que, según los informes cinematográficos, sometía el nazismo a los «concentrados». Y dice:

Que vaya una comisión de periodistas, o de cualesquiera otros elementos, a los campos del país, que vayan de casa en casa en las ciudades; y encontrarán en todas ellas millares de seres desnutridos, anémicos, carentes de toda protección. Es esta obra de los nazis? Es de nosotros mismos. En pleno régimen democrático. ¿Y va a seguir esto así, o vamos a rectificar valerosamente todas estas graves deficiencias?

Además, dice e zar, en un país, con 800 municipios no se puede hacer eficaz su control de precios con un personal de 120 empleados. Máxime cuando el público, por abulia o por temor, no coopera con la interventoría. La conclusión a que llega el zar es la de que con tan deficiente organización, con tan inútiles instrumentos para ejercer una labor represora del especulador, no solo no es un zar, sino un «rey de burlas», o «un espantapájaros nacional». Y finaliza hamletianamente: «ser o no ser. O se hace interventoría en forma» etc., es decir, lo que ya insertamos.

Envíos de café

La política negativa de aumento del precio del grano, por parte de los Estados Unidos, sigue teniendo sus repercusiones. Los exportadores no se muestran muy decididos a aumentar sus envíos a los precios de actualidad. Y aunque el gobierno estadinense decretó mayores facilidades para importación, los dueños de los depósitos de café, persisten en su deseo de que «les mejoren la propuesta», en cuanto a aumento de precios, tantas y en tan diversas formas solicitado. Se adelantan conversaciones entre la federación nacional de cafeteros y

la oficina de control, de cambios, para adoptar una política en este sentido.

Se va la United Fruit

Con bastante anticipación se había informado sobre el posible retiro de la United Fruit Co., de la zona bananera, causado por la quiebra total de la industria del banano. Esta industria que tuvo prosperidad muy célebre, fue destrozada por la plaga de la Sigatoka. Además las nuevas leyes sociales, no convenían a la compañía por lo cual se ha visto obligada a abandonar sus instalaciones, y a vender sus bienes a la compañía de petróleos Shell, pero la noticia no está confirmada al gobierno por la compañía frutera.

Mejora el petróleo

En cambio el petróleo parece mejorar de situación. Se han fundado bastantes compañías que han iniciado la explotación. En dichas empresas se han invertido fuertes sumas. La compañía Shell, atrás mencionada, construirá un oleoducto que ha de terminar en Santa Marta, siguiendo la línea de ferrocarril que dejara la United Fruit Co. En cuanto a la producción, ha aumentado, y la *Revista del Banco de la República* cree que en este año elevará considerablemente sobre el anterior. En los primeros cuatro meses del año, la producción de petróleo subió a 7.876.000 barriles contra 6.940.000 en igual lapso de 1944.

Rentas

Las rentas nacionales recaudadas en abril, ascendieron a \$ 8.676.000. contra \$ 7.779.000 de 1944. El total de las rentas en el cuatrimestre del año subió a \$ 31.039.000, contra \$ 18.963.000 en igual período del año anterior.

La Funeraria "SAN IGNACIO"

*Situada en Bogotá, calle 10 número 6-60 — Teléfono 16-69 centro
(Frente al templo de San Ignacio)*



*Cuenta con coches mortuorios de primera clase.
Lujosa carroza Auto-mortuoria para servicios fúnebres
dentro y fuera de la ciudad.*

*Nos hacemos cargo de toda clase de arreglos de tem-
plos para matrimonios y primeras comuniones.*

LOS ELEMENTOS MAS LUJOSOS
SERVICIO PERMANENTE
Y ESMERADISIMA ATENCION

ATENDIDA PERSONALMENTE POR
SATURNINO SUAREZ LEYVA
CON 25 AÑOS DE PRACTICA EN ESTE RAMO

El mejor servicio por el menor costo.

Venta permanente de toda clase de cirios de pura cera

FUNERARIA "SAN IGNACIO"

Moller & Rothe, Ltda.

CASA COCODAN

Edificio REX, oficina número 308
Teléfono 34-45, calle 12, carrera 11

BOGOTA

REPRESENTANTES DE

The Collins Company: Herramientas COLLINS.
Chr. Hansen's Laboratory, Inc.: Cuajo HANSEN.
Moller & Rothe, Inc., Casa Cocodan: Papel y Cartón.
Oficinas en: Bogotá, New York, Gotemburgo, Copenha-
gue, Río de Janeiro.

Control de importaciones

La oficina de control de cambios, dictó una resolución sobre control de importaciones, que a juicio de los técnicos, evita que el país se mantenga en el vaivén de los cambios internacionales. Otro de los fines de la resolución, es el de establecer un nuevo sistema de licencias, con el objeto de contener la salida de reservas de oro. También se quiere equilibrar el volumen de importación con la capacidad de transporte. Para sus efectos, la resolución fija un aumento de depósito en la solicitud de licencia; para aquella mercancía que se considere de menos utilidad para el país; además crea cupos para algunos artículos. Los artículos de importación quedan divididos en cinco grupos, teniendo en cuenta el depósito de garantía. El grupo «preferencial» se refiere a maquinaria industrial; agrícola, herramienta, equipos de construcción, de transportes y repuestos cuyo valor de depósito será de un dos por ciento sobre el de la licencia de importación; a los grupos 1º, 2º, 3º, y 4º, pertenecen las mercancías que figuran en las listas de turnos de licencias de cambio para pago de importaciones, y a ellos se les estipula el depósito de garantía sobre el

valor de la licencia, en un 5, 10, y 20 por ciento respectivamente.

Bienes extranjeros

El ministerio de hacienda suprimió el departamento de control de bienes de extranjeros por decreto emitido recientemente. El departamento de control, había sido establecido en 1943, con motivo de diferentes situaciones internacionales. Este departamento quedará refundido en la sección jurídica del ministerio de hacienda y estará bajo el mando de un abogado jefe y dos auxiliares.

Transportes

La dirección nacional de transportes y tarifas, con base en la ley 2313 de 1943, ha dictado la resolución 120 del presente año, con el ánimo de reorganizar, o reglamentar las empresas de transporte público y privado para servicios interdepartamentales, intermunicipales, y urbanos; la resolución tiende a fijar los requisitos, obligaciones, etc., de las empresas; sus tarifas, itinerarios y reglamentos exige las estipulaciones del contrato entre los propietarios de vehículos y las empresas donde van a trabajar; y dicta disposiciones especiales para sancionar a los infractores de la resolución.

Crónica teatral

por Artús

Se presentan en el Municipal la compañía de la señora Mary de Vásquez Pérez, actriz de regular prestigio entre nuestro público. La señora de Vásquez actuó en Radio Nacional y en la extinguida compañía de teatro apoyada por el gobierno, que trabajó en el Colón y que sucumbió de indiferencia, de una parte y de otra, por insuficiencia. Si bien es cierto que esa com-

pañía logró relativamente armonizar, también es cierto que tuvo deficiencias inoportunas para esta glosa.

Esto del teatro nacional, es un tema agotado, por sustracción de materia, o paradójicamente, por el exceso de comentarios zurcidos al respecto. En esta crónica, creemos haber explicado, censurado, elogiado, todo lo referente al teatro na-

Cooperativa de Crédito de Bogotá Ltda.

FUNDADA EN 1936

Deposite sus economías en esta sociedad, que patrocina la
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA
y que está debidamente autorizada por el
GOBIERNO NACIONAL

Recibe de cincuenta pesos (\$ 50,00) en adelante.
Paga el siete por ciento (7%) de interés anual, por
mensualidades vencidas.

Obtenga usted una segura renta de sus economías y
contribuya a los benéficos fines sociales de la

COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA — Limitada

Presidente del Consejo de Administración:

DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas
de la Universidad Javeriana.

GERENTE: DR. MANUEL TRILLOS PALLARES

CARRERA 8ª NUMERO 13-83 — TERCER PISO
BOGOTA



El chocolate

CRUZ

ha sido elaborado con espe-
cialidad para aquellas per-
sonas que exigen siempre
lo mejor en calidad

Compañía
Nacional de Chocolates

cional. Hemos insistido en un punto, que a juicio del cronista, es esencial: la de la presentación moral de nuestra escena, indispensable para su desarrollo digno y respetable. Se ha insistido, en efecto, sobre este punto, y no será cargante insistir otro tanto. Pero sucede que el clamor se está haciendo en pleno desierto. Los críticos de teatro parecen indiferentes por la suerte de la escena, y tan solo se limitan a entretener notas insustanciales y pobres de información teatral. El tema, pues, habrá que retocarlo en otra ocasión.

Ha surgido este apunte, de la compañía en mención. Debuta con una pieza donde no figura el autor. De la no inclusión de los autores en los programas, se pasa a la amputación de los libretos. Y de la amputación, se cae en el embutido de gracejos o de observaciones por cuenta de los actores o directores ocasionales. Al respecto tenemos una dolorosa tradición. No es que una o varias veces, impelido por una equivocación vocabular, o por un accidente momentáneo, le esté vedado al actor apelar a un recurso escénico. No. Es que el hecho sucede con lamentable frecuencia en las tablas del Municipal. Y no se crea que esta es «una directa» contra la compañía de la señora Vásquez. Es una observación general. Pero ¿desde cuándo no se inserta el nombre de los autores en los programas? Si *Prohibido suicidarse en primavera* se hubiera respaldado con el nombre de su dueño, Alejandro Casona, la afluencia de público habría sido mucho mayor.

La compañía de Vásquez, ha presentado como atractivo de reaparición a Alejandro Barriga, quien permaneció quince o veinte años

en exilio voluntario del teatro bogotano. Alejandro es veterano de las tablas, y hay público que no olvida sus actuaciones junto a Matilde Palou. Circunstancias temporales impiden hacer un parangón entre las actuaciones de ese tiempo y las de hoy. Pero Alejandro, hoy en día, es el más expresivo actor con que cuenta el teatro colombiano. Actor cómico, talvez; habría que contemplarlo en un papel dramático para ver cómo se desenvuelve.

Las demás figuras de la compañía apenas si se advierten. La señora de Vásquez Pérez sin duda es una buena actriz. Tiene derecho a dirigir su compañía. Podría reforzarla con Hernando Vega Escobar, hoy por hoy, el único galán joven que puede presentarse en las tablas, sin dejar mala impresión. No es por subestimar la labor de sus demás *colegas*, sino por el reconocimiento de una realidad, dura, pero realidad al fin. El repertorio, es deplorable, excepción hecha de *Prohibido suicidarse en primavera*. *Llovido del cielo*, a más de inmoral es mediocre; *El amor las vuelve locas* carece de menos salsa picante, pero está sarpullida de filosofía barata. Una y otra alternarían con ventaja en escenario de pueblo, y de sesión solemne.

Esta compañía, reforzada con actores de más vuelo, contando como cuenta con dos de categoría como la señora de Vásquez y Alejandro Barriga, no podría elevar el nivel intelectual de su repertorio, y hacer un teatro para Bogotá? Esta pregunta se hace, casi por cumplir con una formalidad, y para no entregar totalmente a esta crónica, en manos del pesimismo. Es todo, por hoy.

NICOLAS GOMEZ & @ LIMITADA

CARRERA 8.^a NUMERO 12-25

Ultimos estilos en
DAMASCOS
para muebles y cortinas

Tapetes de lana
NACIONALES

CARRERA 7.^a NUMERO 17-45

NICOLAS GOMEZ & @ LIMITADA

CHOCOLATES *La Especial*

Los mejores:

por su aroma,

por su sabor,

por su color,

por su poder nutritivo,

por su modo de rendir en las tazas.

BOGOTA

CALLE 13 NUMERO 15-76

Teléfonos: GERENCIA 206 DESPACHOS 93-20
PEDIDOS 454

El canto litúrgico, la alabanza de Dios y la música patria

por R. Mariño Pinto

Una prolongada observación y experiencia nos ha demostrado que para numerosas personas cultas, pero no suficientemente enteradas en cuestiones artísticas, la música litúrgica destinada a cooperar en la conmemoración de los misterios divinos, es de categoría inferior a la profana. Sin duda alguna porque no siendo como no es propicia para lucir individualmente las voces, y por no estar penetradas de la excelstitud de su valor intrínseco melódico, no les satisface, dizque porque no las conmueve; y por eso, a pesar de su religiosidad, no pocas de esas personas se sustraen de continuo al cumplimiento de las disposiciones pontificias, demostrando con ello que prefieren satisfacerse a sí mismas en aras de una piedad sensiblera, antes que sujetarse a lo que la Santa Sede ha creído más conveniente y adecuado para la gloria de Dios.

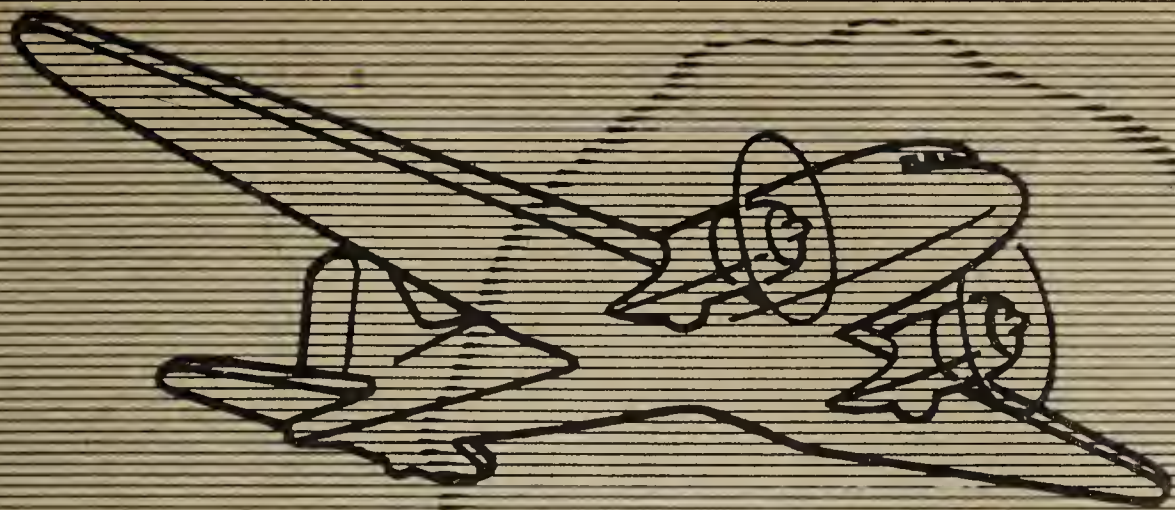
Siendo como es la música uno de los más estimables dones otorgados al hombre por la bondad divina para que enaltezca y dignifique sus propios sentimientos, pero pudiendo ser directamente emanado de su naturaleza, de esta especie de privilegio resulta el que tal emanación sea tanto más noble y digna de su objeto, cuanto más adecuada es la capacidad del ser que la produce. Mas, como en el hombre dicha capacidad se halla en razón directa del predominio de cualquiera de los dos componentes que lo constituyen, o sean el espíritu y la

materia, si para la indicada finalidad esta última subyuga al primero, las respectivas emanaciones musicales necesariamente tendrán que estar de acuerdo con esta situación, y viceversa.

De consiguiente, para que se produzca el resultado apetecido, es de todo punto indispensable que el espíritu prevalezca sobre la materia. Esto cual no es posible sino mediante el saludable influjo de la verdadera religión que proporciona al hombre un eficaz contacto con la divinidad.

La Iglesia católica que desde su fundación llamó a las bellas artes para que cooperasen en las ceremonias del culto religioso, en lo concerniente a la música se valió de algunas cantilenas de las que eran empleadas por el antiguo pueblo de Israel para sus ceremonias. Al mismo tiempo que por virtud del mejoramiento y transformación de las costumbres a que daban lugar las íntimas relaciones con Dios, facilitaba el que las mentes y espíritus se hallasen convenientemente dispuestos para la producción de inspiradas y hermosas melodías, que, como de ordinario, no suelen ser fiel reflejo de una lastimosa sujeción de la facultad creadora a la materia. Porque, de la misma manera que el bien entendido amor humano, las verdaderas emanaciones artísticas representan nada menos que una positiva cristalización de la vida.

Dejando a un lado las discutibles



MENTALIDAD

Aérea

El pueblo colombiano piensa hoy en términos de aviación porque durante 25 años la AVIANCA —el sistema aéreo nacional— ha correspondido a su confianza sirviendo eficientemente las rutas comerciales del país, acortando las distancias y estrechando la unidad nacional. La AVIANCA — creadora de la mentalidad aérea nacional — aumenta cada día sus esfuerzos para servir más eficazmente los intereses patrios.



Agentes de PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

y dudosas teorías de algunos narradores según los cuales en los tiempos del profeta David ya existía la armonía, es lo cierto que sin descuidar lo concerniente al desarrollo y fomento de la polifonía o multiplicidad de sonidos superpuestos, la Iglesia católica siempre ha procurado conservar intactos los tesoros melódicos que forman parte integrante de su liturgia o manifestación sensible en las ceremonias religiosas.

Estructuradas de acuerdo con los distintivos de las antiguas modalidades griegas o modos litúrgicos, las melodías del canto religioso, que se denominan gregorianas por haber sido compiladas, perfeccionadas y aumentadas por San Gregorio Magno, se caracterizan por el ritmo libre en cuya virtud, durante mucho tiempo, la acentuación de las palabras era la que determinaba las rítmicas acentuaciones de los sonidos, que tanto en las melodías neumáticas como en las silábicas adornadas, o en las meramente silábicas, se hallaban destinadas a proporcionar un adecuado realce a los textos sagrados.

Se denominan silábicas aquellas en que cada una de sus notas concuerda o corresponde a una sílaba; silábicas adornadas, las que a veces presentan ciertas figuras o adornos, que al corresponder a una sola sílaba, bien pueden consistir en cualquiera de las agrupaciones de notas llamadas *clivis*, *podatus*, *torculus*, *porrectus*, etc.; y melodías neumáticas las que en su desenvolvimiento exclusivamente se distinguen por las citadas agrupaciones o neumas, que con bastante frecuencia suelen corresponder a una misma sílaba, a manera de incisos.

En cuanto al ritmo regulado, establecido o descubierto más tarde, se caracteriza por sus acentuaciones que de modo independiente le son inherentes y propias, por cuan-

to de otra suerte no podría producirse la música meramente instrumental, o sea la que en su estructura prescinde en absoluto de la más leve sujeción o combinación con textos o palabras. Mas cuando se trata de dar realce a éstos por medio de la música de ritmo regulado, como en una canción o un himno, por ejemplo, en tales casos deben intervenir las normas de la composición, a efecto de evitar la consumación de errores lamentables a que da lugar el no tener en cuenta el ritmo propio de la música con relación a la prosodia en las palabras.

Puesto que como se ha dicho, el canto gregoriano se halla estructurado de conformidad con la naturaleza de los modos litúrgicos, tal circunstancia hubo de ocasionar el que las respectivas melodías adquiriesen los distintivos y peculiaridades de los citados modos, los cuales se diferencian entre sí por razón del lugar que en cada escala ocupan los medios tonos, o sea la menor distancia entre dos grados inmediatos de aquella. Como en el moderno sistema bimodal la situación de los medios tonos es una misma e idéntica en cada una de las escalas mayor y menor, esta uniformidad es lo que ha facilitado las relaciones o vinculaciones de las diversas tonalidades entre sí, lo cual a su vez da lugar a que dentro de una misma producción meramente melódica o polifónica, puedan verificarse sucesivos cambios de tonalidades, los cuales cambios reciben el nombre de modulaciones.

Altamente ennoblecidas las melodías gregorianas hasta rayar en los límites de la sublimidad en virtud de las razones que ya han sido enunciadas, lo natural y lógico era que como pertenecientes a la liturgia de la Iglesia católica, desde un principio acompañasen a ésta en su labor de evangelización y des-



*Para que su hijo viva feliz
y se conserve sano!*

EXTRACTO DE MALTA "BAVARIA"

SOLICITE UNA CUALQUIERA
DE LAS SEIS VARIEDADES DEL
MAS FAMOSO
RECONSTITUYENTE VITAMINICO



arrollo, consumándose así el saludable fenómeno del benéfico influjo del canto litúrgico en la música de los diversos pueblos, aún en la de aquellos en donde no ha sentado sus reales la civilización contemporánea, pero que no obstante disfrutaban de interesantes temas, que por rudimentarios y embrionarios que sean, no dejan de caracterizarse de cierta distinción y nobleza altamente apreciables, según lo atestigua el *Diccionario Enciclopédico del Conservatorio de París*.

El canto de la Iglesia católica ha sido, pues, el que durante largo tiempo hubo de modelar el arte de naciones notoriamente civilizadas como la Gran Bretaña, de cuya música está publicando actualmente, en esta ciudad, una interesante historia el boletín semanal u órgano de la *British Broadcasting Corporation* de Londres. Otro tanto puede afirmarse respecto de Rusia, en cuyo variado y muy hermoso folklore hubo de influir eficaz y poderosamente, en tiempos ya lejanos, el canto litúrgico, como lo comprueban las producciones artísticas de Balakirev y demás miembros del grupo de *los cinco*, quienes se han hecho acreedores a una universal reputación, precisamente por haber sabido imprimir un trascendental realce a ese folklore en la segunda mitad del siglo XIX.

Todo el que se halle dotado de espíritu de investigación, no podrá menos de persuadirse de que a través de obras como el *Canto Hindú* y el poema sinfónico *Scherezade*, de Rimsky Korsakov, se trasluce el ambiente del canto de la Iglesia, no solamente en su espíritu, sino en sus contornos melódicos; y como este autor era admirablemente dotado para captar el sabor de la música de una nación o comarca cualquiera, esta cualidad fue la que determinó el que se asimilara los aires musicales pérsicos para invo-

lucrarlos en el poema sinfónico, uno de cuyos episodios es nada menos que el fiel reflejo de un pequeño fragmento de la 7ª misa gregoriana, en la parte del *Gloria*.

Respecto de la música trascendental francesa, y para no citar más que un ejemplo, ¿quién no descubre el espíritu del canto litúrgico de que está saturado el tema de la *Sinfonía Montañera* de Vicente D'Indy?

En lo que se refiere a Colombia, y no obstante la desconfianza e incertidumbre suscitadas en la ciudadanía por una destacada personalidad artística respecto de la problemática efectividad de la música patria, fundándose en el hecho de haber sido empleados sus ritmos en épocas pasadas por los grandes maestros, y de ser «casi nulo su interés melódico»; no obstante esas dudas, lo cierto es que por razón de la topografía del terreno y otros factores climatéricos y étnicos, ciertos aires como los del *torbellino* y el *bambuco* se encuentran impregnados de las características y modalidades del pueblo colombiano que los considera como propios, aun cuando sus ritmos hayan sido empleados en sus obras por célebres autores y de consiguiente sean genéricos de otros países. Porque, como en diversas ocasiones ha sido ya enunciado, «no es propiamente el ritmo, sino el espíritu que lo informa, lo que determina y establece el distintivo de nacionalidad de una música dada».

No obstante su forma melódica arpegiada, el espíritu que informa los ritmos del torbellino y el bambuco es en muchos casos un fiel exponente del benéfico influjo del canto gregoriano, como tan acertadamente hubo de demostrarlo en memorable ocasión, por medio de una erudita conferencia, el meritorio artista colombiano, don Daniel

Pasa a la página (34)

Biblioteca de la Universidad Javeriana

Las mejores obras de los profesores de la Universidad, escritas por verdaderos especialistas en cada materia y cuidadosamente editadas bajo su dirección. Los volúmenes hasta hoy editados son tratados completos de máxima autoridad científica.

DERECHO

- I — LAS SUCESIONES, por HERNANDO CARRIZOSA PARDO.
528 págs., tamaño 17 × 25 cms., 2ª edición, a la rústica \$ 5,00
- II — FILOSOFIA DEL DERECHO, por JOSE MARIA URIA S. J.
784 páginas, tamaño 17 × 25 cms. a la rústica 6,00
- III — MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRIA FORENSE, por
GUILLERMO URIBE CUALLA, 642 páginas, tamaño 17 × 25
cms. a la rústica 6,00
- IV — DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO, por
FRANCISCO DE PAULA PEREZ. 480 páginas, tamaño 17 × 25
cms. a la rústica 3,50
- V — EL NUEVO REGIMEN DE BIENES EN EL MATRI-
MONIO, por JOSE J. GOMEZ R., 344 páginas, tamaño 17 ×
25 cms., 2ª edición, a la rústica \$ 3,50

MEDICINA

- I — ANATOMIA HUMANA, tomo I, OSTEOLOGIA, por NES-
TOR SANTACOLOMA GARRIDO. 264 páginas, tamaño 15 × 23
cms., profusamente ilustrado, en fina encuadernación com-
pleta de percalina 7,00

En pedidos por correo de un solo volumen deben remitirse \$ 0,30 para portes de correo. En pedidos de dos o más volúmenes el 5% de su valor total.

Despachamos pedidos contra reembolso.

EDITORES Y DISTRIBUIDORES

Librería Voluntad, S. A.

APARTADOS

BOGOTÁ
2555

MEDELLÍN
42

Revista Javeriana

TOMO XXIV

JULIO 1945

NUMERO 116

Directores: JUAN ALVAREZ, S. J. - FRANCISCO J. GONZALEZ, S. J.

Gerente: FILIBERTO GODOY Ch.

Admón.: Calle 10 No. 6-57. Tel.: 53-75 - Apdo. 445 - Telégrafo: REVISTA JAVERIANA, Bogotá

IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX - BOGOTA

Sumario:

ORIENTACIONES:

El congreso interamericano de educadores católicos Juan Alvarez, S. J. 3

ARTICULOS DE FONDO:

Mons. John A. Ryan, apóstol de la acción social católica en los Estados Unidos Ricardo Pattée 6

López de Mesa, dramaturgo Francisco José González, S. J. 14

Sir Alexander Fleming y la Penicilina Jaime Jaramillo Arango 23

Sin mujeres en el país de Gandhi Bernardo Wildenhues, S. J. 29

La literatura adolorida del judaísmo Hipólito Jerez, S. J. 35

Apuntes para una paremiología hispanoamericana (conclusión). Enrique D. Tovar y R. 40

Instrucción que debe ser observada por los tribunales diocesanos en las causas de nulidad de matrimonios (continuación) José María Uría, S. J. 45

GLOSAS

¿Otro calendario? Un aficionado 55

Problemas católicos Martín Romano. 57

REVISTA DE LIBROS 59

SUPLEMENTO:

Vida nacional (2) — Crónica teatral (22) — Crónica musical (26) — A nuestros amigos (33) — Notas de la pantalla (36) — Crónica de la Universidad (42)

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES, MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscripción anual para Colombia \$ 4-00

„ „ „ el Exterior \$ U. S. 3-00

REVISTA JAVERIANA



TOMO XXIV

Julio a Noviembre - 1945



Apartado 445

Orientaciones

El congreso interamericano de educadores católicos

por Juan Alvarez, S. J.

EN Bogotá, capital de Colombia, se reunió el congreso interamericano de educadores católicos del 1º al 10 de junio de este año. Asistió al congreso una lucida y numerosa representación de todos los países hermanos del continente. Las sesiones se verificaron regularmente y dentro de la mayor cordialidad, y todos los asistentes quedaron satisfechos de la ingente labor realizada.

Era ya tiempo de que las fuerzas católicas de América sintieran al calor del hogar lo que son y representan en la vida de estos pueblos. Fruto apreciable de este primer encuentro ha sido la verificación de la unidad espiritual, de la comunión de ideales, y contraprueba evidente de que no somos los hijos de la Iglesia unos parias en esta América católica, múltiple por la variedad geográfica y una por la estructura espiritual y por el origen mediterráneo de la mayoría de sus habitantes.

No es tarea fácil tratar de traducir en palabras la trascendencia que para la vida católica del continente va a tener este primer congreso de educadores católicos, en el que merced a la concurrencia de distinguidos pedagogos y competentes organizadores, se hizo luz meridiana sobre los más graves problemas educacionales del momento histórico de América. El plan del congreso fue amplio y el temario muy vasto, demasiado vasto quizás, pero la tarea realizada ha superado los cálculos más optimistas. Las experiencias de todo orden y las soluciones dadas en los diferentes países representados en el congreso coadyuvieron grandemente como bases de organización y principios orientadores. Pero por sobre las determinaciones y los estudios inteligentes de los problemas dentro de un temario técnicamente elaborado, el significado del congreso se cifra en el hecho de ser el primer paso de los católicos del continente hacia una labor coordinada y conjunta frente a las fuerzas coherentes de organismos conti-

mentales que tratan de orientar la vida cultural, religiosa y social de nuestros países fuera del cauce tradicional de la filosofía y la ética católicas.

Roma ha sido por fuerza el centro espiritual del congreso por doble título: ella es la madre nutricia de la cultura occidental y es el sillar inmovible de la ortodoxia. El diáfano cielo latino parecía brillar en estos claros días de los Andes colombianos y la obra del congreso se iba estructurando en arquitectura de clásica serenidad. Dentro de una ideología que acepta la igualdad de la especie humana, la herida del pecado original y la redención ecuménica, era inútil esperar la formulación de recetas novedosas o de un futurismo aventurero. Firme en sus bases humanísticas, la cultura católica acepta los valores perennes de la naturaleza humana y trata de conducirla al empeño heroico de la virtud y procura prepararla para las transformaciones divinas de la gracia sobrenatural.

Dentro de este esquema sencillo a primera vista, la pedagogía católica afronta la lucha de todas las épocas y de todos los climas. Ninguna novedad la sorprende. Mientras los recién llegados de la seudopedagogía planean al aire y dogmatizan en nombre del filosofismo a la moda, la Iglesia católica, maestra divina, con una experiencia de siglos, señala la senda de la auténtica cultura y va siempre a la cabeza de las grandes transformaciones educacionales. Ella fundó las principales universidades europeas, y fundó también casi en los días del descubrimiento, las primeras universidades americanas. No ha sido problema difícil para este primer congreso de educadores católicos la coincidencia rotunda en los principios que por ser católicos están señalados por la experiencia y por el mismo hecho están exentos de la visión de campanario y abren los espíritus a la visión anchurosa de la más genuina fraternidad continental.

No pretendía sinembargo este congreso planeado y convocado por el excelentísimo señor Arzobispo Primado de Colombia una recapitulación de las doctrinas católicas sobre educación, sino el enfoque práctico de los problemas sobre la realidad de nuestros países. Así, gracias a la comunicación mutua de todo orden, nos hemos dado cuenta de los peligros que asaltan a las juventudes católicas de América en esta hora crucial, y con sorpresa cuando no con justa indignación, hemos comentado en mesa redonda la incomprensible paradoja de países de población católica en su totalidad y demócratas por añadidura, donde la educación privada sufre el ostracismo constitucional cuando no la más totalitaria persecución. Como si las patrias latino-americanas que quieren renunciar a su magisterio se empeñaran en la labor suicida de rechazar la auténtica cultura en aras de un jacobinismo trasnochado.

Pero en conjunto, el balance de la educación católica que nos deja este congreso es profundamente alentador. En toda América la educación católica realiza una labor tal que supera con mucho a cuanto realizan los estados. Más del 90 % de la enseñanza está en manos de la Iglesia;

universidades católicas como las del Canadá, Estados Unidos, Brasil, Chile, Perú y Colombia; facultades de filosofía y escuelas normales, colegios secundarios e institutos de artes y oficios, escuelas agrícolas, misionales, catequísticas etc. a las que afluyen varios centenares de miles de estudiantes, juventudes llenas de promesas para un futuro mejor de nuestra América. Esa juventud idealista que se propone forjar con nuevo brío el magisterio católico templado en este congreso, será la llamada a resolver varios de los problemas que inspiran mayor inquietud en el presente, como por ejemplo, el de la escasez de clero. Hoy por hoy solo forman excepción en tan arduo y urgente problema los Estados Unidos y el Canadá. En los demás países del continente las estadísticas dejan una sensación angustiosa, y este primer congreso ha afrontado el problema resueltamente ya que su solución es una de sus más inmediatas responsabilidades.

El contagio materialista en general y comunista en particular cunde por doquiera en la juventud americana. Los medios modernos de divulgación y de entretenimiento tan mal empleados por evidentes maniobras ocultas deben trocarse en instrumentos de progreso científico y moral en manos de los educadores católicos. La ideología exótica que están divulgando en varias universidades y centros docentes maestros nacionales y extranjeros alquilados al materialismo, debe ser contrarrestada con la buena formación cultural e ideológica, y al mismo tiempo es menester templar al fuego como una hoja toledana los caracteres juveniles. El congreso se preocupó en forma positiva del problema social, inculcando el estudio de las encíclicas y la aplicación decidida de sus normas en todos los campos, lo mismo que la labor social católica que ponga en contacto a nuestra juventud con las realidades sociales a fin de que aprenda a desprenderse de los resabios burgueses y adquiera la mística de la transformación social soñada por la Iglesia.

Otro de los problemas destacados como fenómeno general en toda América Latina es el de la penetración protestante. De gran alcance serán las medidas adoptadas por el congreso para contribuir al llamamiento de todo el episcopado latinoamericano acerca de este punto.

Del seno del congreso ha brotado la organización continental de los educadores católicos, confederados en un solo ideal de servicio a la Iglesia, y deseosos de colaborar mutuamente en la solución de los problemas comunes. El ejemplo de esta iniciativa es trascendental, repetimos, y sobre su marcha en el próximo futuro pesa la enorme responsabilidad de demostrar con hechos cuánto nos importa la unión y cómo es ella la única forma posible de afrontar problemas comunes, y enemigos coaligados a su vez continentalmente.

Las ideas constructivas de este congreso no han menoscabado en nada el ideal de lucha, que no es negativo, cuando se trata de repeler al ladrón que se nos entra por las puertas.

Mons. John A. Ryan, apóstol de la acción social católica en los Estados Unidos

por Ricardo Pattée

BIEN se ha dicho que los Estados Unidos no han sido, ni son país de grandes teólogos. Tanto en las disciplinas filosóficas como en las teológicas, se buscarían en vano los nombres de figuras descollantes que tengan un gran significado en el mundo de estos estudios. A pesar de la multiplicidad de seminarios, institutos de enseñanza superior, colegios y universidades que funcionan bajo la dirección de la jerarquía y de las órdenes religiosas, todavía la nación no ha dado esos frutos refinados y delicados de personalidades de gran envergadura en el cultivo de las ciencias relacionadas con el hombre y con Dios. La explicación es fácil. La Iglesia católica norteamericana apenas está en la etapa de su consolidación. Los problemas que ha tenido ante sí han sido ingentes y su solución requería toda la atención y todas las energías del clero y de los obispos. En los primeros tiempos del siglo pasado, la Iglesia tuvo que sobrevivir, puesto que contaba con una minoría tan escasa de fieles, que no ejercía influencia ninguna entre la población total de la nueva nación. Durante las primeras cuatro décadas del siglo XIX, la época llamada por algunos historiadores norteamericanos, de la Iglesia primitiva y turbulenta, la vida católica fue excesivamente precaria. Fue el momento de la primera expansión hacia el oeste; del desbordamiento impetuoso de los pobladores hacia las inmensas tierras del medio oeste y el valle del Misisipi. La Iglesia acompañó esta expansión. Levantó sus misiones, construyó sus capillas y sus sacerdotes vagaban por todas aquellas llanuras y bosques en constante búsqueda de almas. Pero no fue posible que, en este ambiente de lucha, de conquista, de labor *pionera*, hubiese la oportunidad para cultivar aquellos aspectos del saber que dan lustre y brillo intelectuales a la Iglesia. Fue una ruda faena que absorbió por completo los esfuerzos de los misioneros y el poco clero que había.

La Iglesia norteamericana tardó muchos años en tener su primer obispo. La organización eclesiástica fue insuficiente hasta bien avanzado el siglo XIX.

En los primeros tiempos, muchos sacerdotes norteamericanos se formaron en Francia puesto que las facilidades en territorio americano eran inadecuadas. Después de la época de turbulencia y de tumultuoso desorden, sobrevino la guerra de secesión que desgarró al país durante cuatro años, dejando como herencia, una estela de odios, de apasionamientos y de profundas heridas que necesitaron generaciones para cicatrizar. Ya antes de la guerra, había comenzado el oleaje migratorio. Desde 1840, aproximadamente, había comenzado ese movimiento fantástico de europeos hacia los Estados Unidos. Primero vinieron alemanes, irlandeses e ingleses. Más tarde los escandinavos y una nueva inmigración alemana. Hacia 1870 comenzó el movimiento de los pueblos del mediodía de Europa y a los Estados Unidos entraron miles y miles de italianos, eslavos, griegos y polacos. La Iglesia católica se convirtió de la noche a la mañana en una fuerza religiosa de primer orden. En 1780, por ejemplo, había apenas 35.000 católicos en el país entero; una minoría insignificante, sin prestigio y sin influencia. No figuraba para nada en la determinación del pen-

samiento nacional ni nada tenía que ver con la forjación del espíritu de un pueblo en vías de constituirse. En 1860, para tomar arbitrariamente otros años, 70 años más tarde, la población católica había alcanzado varios millones, con una pujanza que le hacía uno de los movimientos religiosos de mayor significación en el país. El catolicismo había salido del anonimato en que yacía antes y comenzó a ejercer poco a poco alguna presión sobre la opinión nacional.

Pero el grave problema de la incorporación de millones de extranjeros al ritmo de la vida estadounidense, impuso un deber especialmente pesado a la Iglesia. Es preciso reflexionar sobre lo que significa la llegada a un país en trance de industrialización y, por lo tanto, de urbanización, de millones de campesinos europeos, venidos de las aldeas de Polonia, Calabria, Dalmacia, y el Tirol. Esta gente llegaba con el más completo desconocimiento de la lengua y las costumbres nacionales. Pertenece a otra corriente cultural que no les capacitaba para una pronta asimilación a la vida en Estados Unidos. El hecho de pasar a constituir fuertes núcleos de población urbana, introdujo un elemento moral de suma gravedad. Es imposible ponderar demasiado la importancia de la nueva realidad urbana para los inmigrantes recién llegados. La vida de ciudad impone nuevos deberes, un nuevo estilo de vida y requiere forzosamente que el individuo se adapte a una serie de cambios y de modificaciones que puede muy fácilmente influir profundamente en su moral y en sus conceptos religiosos. La vida industrial, proletaria y urbana de los Estados Unidos, resultó perturbadora para los miles de eslovenos, checos, polacos e italianos que esperaban sacar de ella los apreciados frutos de un bienestar material superior a la que había conocido en Europa. Muchas veces la consecuencia fue el mayor desbarajuste y el disloque espiritual más completo. Todas estas circunstancias, sugeridas así a la ligera, explican por qué los Estados Unidos no ha sido tierra de pensamiento o de contemplación. El ambiente no ha sido propicio. La Iglesia ha tenido que ser ante todo, militante y activa. Los problemas sociales han acaparado la atención, pues de otra manera los valores cristianos mismos hubieran ido a pique. El problema es simplemente el de las primeras cosas primero. La rapidez con que los Estados Unidos se hicieron el país industrial más adelantado del mundo con un nivel de vida vertiginosamente superior al de cualquier otra nación, planteó necesariamente grandes problemas sociales que de ninguna manera han encontrado su solución. La Iglesia, comprensiva de que el problema social es las más de las veces el medio más eficaz de llegar a las almas, se hizo notablemente sensible a esta necesidad y a ella ha dedicado sus mejores talentos y sus grandes energías. Bien nos dijo Benedicto XV, que de ninguna manera puede el sacerdote descuidar los problemas económicos, puesto que en ese terreno es donde más almas se pierden.

La figura que más ha sobresalido en los últimos cincuenta años, por su doctrina, su infatigable temperamento de luchador y su valor a toda prueba en la presentación de la doctrina social católica, ha sido monseñor John A. Ryan, distinguido sacerdote y profesor de la Universidad Católica que acaba de cumplir 75 años de edad, y más de cuarenta de servicios inapreciables a la causa de la verdad católica. No sería exagerado tildarle del primer teólogo que ha producido la nación; y una de las personalidades que más ha influido dentro y fuera de la Iglesia para demostrar que la Iglesia católica, lejos de ser una institución arcaica y retrógrada, vive perpetuamente atenta a las grandes necesidades sociales y económicas de sus hijos.

Monseñor Ryan nació en 1869 en el estado de Minnesota, de una familia irlandesa de las tantas que habían inmigrado a los Estados Unidos. En su autobiografía, *Social Doctrine in Action*, publicada en 1941, monseñor Ryan relata con muchos detalles el desarrollo de su pensamiento social desde los primeros años de su niñez. Como hijo de irlandeses, se le introdujo bien temprano a las inquietudes y los sufrimientos de ese pueblo, muchos de cuyos males tiene su origen en el latifundismo, el absentismo y las deficiencias más graves en materia de distribución de la riqueza. Las tremendas injusticias del sistema económico imperante en Irlanda sirvieron para influir en la mentalidad de un joven que apenas se había dado cuenta de la multitud de problemas que le rodeaban. Ya se perfilaba en su fuero íntimo un vago concepto de justicia social. Otra influencia que sirvió para encauzar su pensamiento fue la del Cardenal James Gibbons de Baltimore, una de las figuras más preclaras de la jerarquía norteamericana. El Cardenal Gibbons había dado la batalla en la década de 1880 a favor de la organización obrera conocida por el nombre de los *Caballeros del Trabajo*. Esta entidad había sido condenada por varios obispos americanos, principalmente por su carácter secreto. Otros habían visto en ella una especie de masonería laborista que podría ser una grave amenaza para los intereses católicos. El Cardenal Taschereau del Canadá quiso prohibir que los obreros católicos perteneciesen a la organización. El Cardenal Gibbons tomó sobre sí mismo la defensa de la organización, comprendiendo que sus fines y sus procedimientos en nada iban contra la moral católica. Llevó el asunto a Roma y consiguió la aprobación necesaria. Esta defensa en un momento sumamente crítico para el obrerismo y para el catolicismo también fue una feliz coincidencia, porque de este modo la Iglesia no obró en tal forma que el elemento obrero viese en ella una fuerza enemiga. Al contrario, la Iglesia se colocó resueltamente al lado del trabajo organizado; posición que nunca ha abandonado desde entonces a esta parte. Porque la Iglesia norteamericana ha comprendido demasiado bien que la fuerza del trabajo y de las clases trabajadoras es su propia fuerza. La tragedia del siglo XIX en muchos países europeos ha sido precisamente que la Iglesia ha ido perdiendo más y más de los elementos obreros. El Cardenal Mundelein de Chicago dijo una vez que «la fuerza de la Iglesia en Estados Unidos es la clase obrera. Son los elementos de esta clase los que llenan nuestras iglesias, los que levantan nuestros templos, los que envían sus hijos a nuestras escuelas confesionales y los que dan y ofrecen sus hijos a Dios en el sacerdocio. Sin la clase obrera, nada sería posible».

A partir de 1898, John A. Ryan comenzó sus estudios en la Universidad Católica de Washington, nueva institución establecida por la jerarquía y que apenas comenzaba el desarrollo de su labor académica. Aquí se formó sólidamente en el conocimiento de los grandes economistas, de las doctrinas económicas en pugna y de las diversas teorías que sobre estas materias existen. La primera obra en que monseñor Ryan formula sus ideas es *A Living Wage*, que apareció más tarde en traducción española en Madrid con el título de *El salario vital*. La obra abrió nuevos rumbos en torno al problema que trataba y continúa todavía como una de las exposiciones más fundamentales sobre este problema capital. La tesis sostenida por monseñor Ryan en su obra sobre el salario justo es el punto de partida de toda su doctrina en este terreno. El derecho del obrero a un salario justo es una forma de su derecho natural a disponer de una

porción adecuada de las riquezas naturales para obtener un sustento decente. Este último derecho, como todo derecho moral, está basado en su valor intrínseco como persona y en el carácter sagrado de esas necesidades que son esenciales para el desarrollo razonable de su personalidad. El hombre tiene derecho a un mínimo indispensable, como lo tiene a la vida misma. La obligación de permitir que el obrero tenga los medios de sustento, depende de sus prójimos, que no tienen ningún derecho de impedirselo. Solamente aquellos que poseen las riquezas o los instrumentos de producción están en condiciones de poder levantar un obstáculo contra el hombre que así desea utilizar estos medios para su subsistencia. Cuando le impiden adquirir lo necesario para vivir decentemente, son moralmente responsables de su inseguridad y de su miseria. En el sistema actual, recae esta obligación primordialmente sobre la clase patronal, que recibe los beneficios del trabajo de los obreros y que determina sus condiciones de trabajo. El patrón no puede de ninguna manera rehuír esta obligación, escudándose detrás del «contrato libre» para alegar que si el obrero acepta una relación contractual y el patrón cumple con las condiciones estipuladas en dicho contrato, aunque el salario sea ínfimo o injusto, nada puede reclamar el obrero. El hecho es que el obrero que acepta un contrato por un salario inferior a sus necesidades y que no le permite vivir decorosamente, lo hace contra su voluntad. Es una fuerza económica superior la que obliga al trabajador, que no puede esperar, a entrar en relaciones desfavorables con el patrón, que sí puede esperar. La clase patronal no tiene ningún derecho a emplear su fuerza superior para lograr esta imposición sobre el obrero, como no tendría derecho de emplear una fuerza física superior para arrancarle al obrero algo que fuese suyo. Para el cumplimiento de estas condiciones justas, el Estado tiene la obligación de intervenir para obligar a los patrones a pagar un salario justo dondequiera que pueda invocar una legislación satisfactoria y con una promesa razonable de éxito. Así tenemos sintetizado el pensamiento de monseñor Ryan sobre el punto tan vital y tan trascendental en la economía de las relaciones entre la clase obrera y la clase patronal.

Se nota el empeño de Ryan en proponer la intervención del Estado como elemento indispensable para resolver las discrepancias que tan a menudo surgen entre las dos clases indicadas. Monseñor Ryan figuraba entre los primeros pensadores católicos en los Estados Unidos que abogaba abiertamente por una política de mayor intervencionismo por parte del Estado en materia económica. Fue uno de los que, con mayor vigor, combatió tenazmente las falacias y falsas premisas del liberalismo individualista, constituyéndose abiertamente en partidario de un intervencionismo como medida necesaria. Esa posición no ha variado durante todos estos años en que la administración nacional de Franklin Roosevelt, se ha inclinado más y más hacia esta tendencia. En este sentido, monseñor Ryan no hace sino recordar el sentir del Sumo Pontífice cuando dice: «A los gobernantes toca defender a la comunidad y a todas sus partes; pero al defender los derechos de los particulares, deben tener principal cuenta de los débiles y de los desamparados. Porque la clase de los ricos se defiende por sus propios medios y necesita menos de la tutela pública; mas el pueblo miserable, falto de riquezas que le asegure, está peculiarmente confiado a la defensa del Estado. Por tanto, el Estado debe abrazar con cuidado y providencia peculiares a los asalariados, que forman parte de

la clase pobre en general» (*Rerum Novarum*). Monseñor Ryan comprendió mucho antes de la mayoría de sus conciudadanos que la abstención del Estado en el terreno económico, conducía irremediabilmente a los abusos más espantosos e impedía absolutamente todo intento serio de legislación social beneficiosa y necesaria para las clases menos privilegiadas. Esta posición también, hay que entenderla, dentro del cuadro de la experiencia norteamericana. Después de 1870, comenzaron a florecer con una abundancia notable, los monopolios, los *trusts* y los demás instrumentos de acaparamiento económico. La vida económica norteamericana, basada en el concepto de *laissez faire* llevaba a la nación a una de dos posibilidades: al reconocimiento franco del poderío ilimitado de los poderosos y los ricos y una guerra civil económica, en que los sindicatos obreros, empleaban los únicos medios que estaban a su disposición. La otra alternativa, que es la razonable y la sensata, es la intervención del Estado para asegurar el equilibrio necesario entre las fuerzas en pugna.

En un segundo libro, *Distributive Justice*, monseñor Ryan trata una diversidad de problemas relacionados con la propiedad privada, la moralidad del capital privado y los intereses que de él se derivan y, sobre todo, el aspecto moral de las ganancias y los salarios. No disponemos de espacio para desmenuzar esta obra que es una síntesis admirable de doctrina sobre estos puntos. Monseñor Ryan arremete valientemente contra la idea, demasiado difundida en los Estados Unidos, de que es deseable que todos aspiren a una mejoría indefinida de su bienestar económico. Este concepto está profundamente arraigado en la conciencia social del pueblo norteamericano y guarda una relación estrecha con la idea de que lo más indispensable es mejorar hacia arriba, el *standard of living*. El problema envuelve la cuestión de la «riqueza superflua», o sea, hasta dónde es moralmente admisible que un individuo reúna más y más medios de subsistencia, habiendo pasado ya el límite de lo necesario para vivir decorosamente. La acumulación de riqueza como tal debe tener un límite, naturalmente. Pero cuáles pueden alegarse como las bases morales para determinar lo que es indispensable y lo que es superfluo. He aquí el problema fundamental en todo estudio de la repartición de las riquezas, los salarios, concentración de capital etc. Monseñor Ryan resuelve luminosamente estos problemas complejos y difíciles. Sostiene él que más allá de cierto límite, la riqueza no solamente no es un beneficio, sino que resulta en una relajación, en una molicie que es positivamente dañina y peligrosa. Ninguna familia necesita bienes siempre en aumento. Hay un nivel razonable que debe limitar los ingresos de una familia o de una persona. Una vida abundante no significa la multiplicación indefinida de sensaciones, posesiones y experiencias agradables. La idea de que el poseer una cantidad desproporcionada de los bienes de la tierra implica responsabilidad y que lo superfluo ha de destinarse a los menesterosos, es una doctrina esencial del cristianismo. Santo Tomás, al afirmar el derecho de la propiedad privada, advierte que en el *uso* de los bienes poseídos, el hombre debe considerarlos como en común para poder satisfacer las necesidades de los demás. Monseñor Ryan sostiene que todos los hombres están moralmente obligados a distribuir lo superfluo de sus riquezas. Bien lo ha dicho el Santo Padre en *Quadragesimo Anno*: «Por otra parte tampoco las rentas del patrimonio quedan en absoluto a la merced del libre arbitrio del hombre; es decir, las que no le son necesarias para la sustentación decorosa y conveniente de la vida. Al contrario, la Sagrada Escri-

tura y los Santos Padres constantemente declaran con clarísimas palabras que los ricos están gravísimamente obligados por el precepto de ejercitar la limosna, la beneficencia y la munificencia».

Estas dos obras son monumentos a la exposición clara de la doctrina católica en materia económica. El empeño especial de monseñor Ryan durante el curso de sus muchísimos años de servicio, es aplicar las enseñanzas clásicas de la Iglesia en lo social a las condiciones peculiares de los Estados Unidos. Es una obra eminentemente necesaria, vista la complejidad del medio económico norteamericano. En 1909, monseñor Ryan publicó una serie de artículos en que esbozaba un programa de legislación social para favorecer a los obreros y otro para los consumidores. En la primera parte, se declaraba partidario de legislación para garantizar un salario mínimo, la jornada de ocho horas, un mínimo de diez y seis años de edad para el ingreso de niños en la vida industrial, la creación de juntas de arbitraje en litigios industriales, comisiones del Estado para proporcionar empleo, viviendas construídas por los municipios y un seguro, proporcionado por el Estado, contra el desempleo, los accidentes en el trabajo, las enfermedades y la vejez. Para favorecer a los consumidores monseñor argüía a favor de la nacionalización de los ferrocarriles para que dejaran de ser empresas particulares. Junto con los ferrocarriles, los telégrafos, teléfonos, empresas hidráulicas, sistema de tranvías etc. En materia de contribuciones, monseñor Ryan favorecía un aumento progresivo de impuesto sobre las herencias y los ingresos. Estas ideas, presentadas en 1909, parecen extraordinariamente prematuras. Sin embargo, a pesar de que fueron tildadas de medidas exageradas, radicales y hasta «socialistas», la mayor parte han pasado a formar parte de la legislación nacional. A nadie se le ocurre hoy en día llamar a ninguno de estos proyectos, socialista ni menos todavía comunista. Muchos críticos de la obra y el pensamiento de monseñor Ryan le han acusado de un flirteo no muy disimulado con las izquierdas. No pocos católicos, recelosos de las reformas que preconizaba él y temerosos de sus llamados extremismos, ponían graves reparos a muchos aspectos de sus doctrinas. Afortunadamente, la aparición de *Quadragesimo Anno* en 1931 puso término a estas acusaciones veladas, algunas de las cuales insinuaban que monseñor Ryan estaba pisando las tierras movedizas de la herejía. Las frases contundentes de la gran encíclica de Pío XI, el vigor y la fuerza con que se pronunció el Vicario de Cristo sobre las angustias de nuestro tiempo, no dejaron lugar a duda. El Papa no era ningún liberal, estilo manchesteriano; no era ningún conformista con la situación que existía. Vapuleó con toda su energía a los que abusaban de la clase obrera y repitió esa magnífica defensa de cuarenta años antes del derecho inalienable del obrero de organizarse, puesto que este derecho procede de la sociabilidad del hombre y es un derecho netamente natural.

Monseñor Ryan dedicó bastante atención, especialmente después de 1920 a combatir el socialismo ortodoxo. En un momento dado, las doctrinas socialistas llegaron a tomar cierto auge en los Estados Unidos. La depresión económica que siguió a la guerra; el experimento soviético, entonces en sus comienzos, y rodeado todavía de cierta aureola de novedad y de audacia, contribuyeron a acrecentar la fuerza del socialismo. En un célebre debate con el dirigente socialista, Morris Hillquit, monseñor Ryan demostró con una claridad meridiana, la falsedad filosófica, moral y eco-

nómica del socialismo. Esta polémica apareció más tarde en un libro que resume los argumentos de ambas partes: *Socialism. Promise or Menace?*

Monseñor Ryan no se limitó a exponer la doctrina o sentar las bases, sino que se singularizó como uno de los católicos más activos en trabajar en el terreno de la acción. En 1920, fue nombrado director de la sección de Acción Social de la Conferencia Nacional de Bienestar Católico. Imprimió a la labor de esta entidad, que representa la jerarquía completa del país, un sello de fuerza y de integridad. Hizo que las publicaciones y demás expresiones de la sección sirviesen para orientar al país sobre muchos aspectos de los problemas planteados por la primera guerra mundial. No se conformó con que la obra de la Conferencia Nacional Católica se circunscribiese a la investigación ni a la exposición académica de las cuestiones, sino que reflejase fielmente la doctrina enunciada por la Santa Sede y que nada tiene de tímidos ni de recato cuando se trata de ofrecer una solución efectiva a los males que aquejan la sociedad.

Un capítulo curioso en la vida de monseñor Ryan es su servicio a la causa de la libertad de expresión. En 1920, la legislatura del estado de Nueva York expulsó de su seno a varios miembros socialistas, produciéndose como era natural un revuelo de proporciones mayores. El partido socialista y sus dirigentes montaron en cólera, y lanzaron una campaña para restituir a sus escaños a los camaradas expulsados. Monseñor Ryan intervino para protestar contra la acción indebida que representaba la tal acción, en vista de que los diputados aludidos habían sido electos en buena lid y nadie podía asegurar nada que justificase su separación de los cargos públicos que ocupaban. La posición tomada por monseñor Ryan en este caso como en otros fue muy sencilla; si los socialistas que abogaban por un cambio fundamental en la sociedad por medios pacíficos fuesen declarados incapaces de ocupar un puesto público a que la voluntad del electorado les había llevado, el día de mañana, cualquier legislatura del país, donde existe mucho sentimiento anti-católico, podría alegar que ningún católico podría desempeñar tal o cual función, por su religión. No han faltado en la historia de los Estados Unidos momentos en que los católicos han sido acusados de malos ciudadanos por aceptar lo que se llama «una soberanía extranjera», o sea la Santa Sede. Monseñor Ryan vio el problema con una claridad absoluta. No defendía en absoluto las creencias de los socialistas ni le interesaban mientras se ciñesen a la ley. El precedente que así se establecía representaba una de las amenazas mayores para todas las minorías, y no debe olvidarse nunca que el catolicismo es una de las minorías y el atropello contra una minoría, tarde o temprano redundará en menoscabo de las otras. El entonces gobernador de Nueva York, Alfred Smith, católico militante y más tarde candidato a la presidencia, rehusó terminantemente aprobar este acto de la legislatura.

En materia internacional, monseñor Ryan representa lo mejor del colaboracionismo, quiere decir, el sector de la opinión que comprende la necesidad ineludible de colaborar por parte de los Estados Unidos en mantener un sistema social y económico estable, en un sentido internacional. En un artículo publicado en 1924, monseñor Ryan señaló lo que consideraba ocho violaciones graves y abusivas de la caridad y que representaban serios impedimentos para una paz duradera:

1—Las demandas formuladas por Austria contra Serbia en julio de 1914 como consecuencia del asesinato de Sarajevo.

2—La negativa de los países beligerantes de aceptar el proyecto de paz propuesto por Su Santidad Benedicto XV en 1917.

3—La traición hecha por el presidente Wilson a su principio enunciado en enero de 1917, de que el mejor arreglo entre las naciones beligerantes, sería «paz sin victoria».

4—Los artículos del tratado de Versalles sobre las reparaciones.

5—La invasión del Ruhr por Francia.

6—La negativa de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña de aceptar la idea del economista John Maynard Keynes, de cancelar todas las deudas contraídas como co-partícipes en el conflicto.

7—El fracaso de los exponentes de las religiones, durante y después de la guerra, de aplicar sus principios morales a las relaciones internacionales, junto con sus concesiones a un concepto del patriotismo que era esencialmente pagano.

8—El fracaso de los católicos norteamericanos de mantenerse libres del estigma del chauvinismo y nacionalismo anti-cristiano que es uno de los elementos más detestables de la herencia trágica de la guerra.

Intervino monseñor en la formación y funcionamiento de la Asociación Católica en pro de la paz internacional, organismo creado en 1927 y que ha desplegado una actividad notable en la formulación de los principios cristianos que debían informar toda acción internacional.

En 1929, cuando se abismaron los Estados Unidos en la depresión económica más terrible que registra su historia, monseñor Ryan dedicó su atención preferente al problema del desempleo. En un número considerable de artículos, examinó todos los aspectos del paro tecnológico, o sea, el desempleo crónico. En estos artículos, demostró la absoluta falsedad de la posición del presidente Hoover que, a cada rato, desde diciembre de 1929 en adelante, ofrecía a su pueblo, deseoso de saber a qué atenerse, los presagios más optimistas, ninguno de los cuales jamás resultó exacto. Monseñor Ryan fue uno de los precursores de la idea, hecha política después durante la administración de Roosevelt, de gastar grandes cantidades en obras públicas como una medida inmediata para combatir el desempleo y los rigores de la depresión. No tuvo reparos en arremeter directamente contra el presidente de la república, acusándole de haber comprendido mal el problema y de no haber actuado a tiempo. Nadie imputaba personalmente a Hoover la depresión en sí, pero con sobrada razón se le achacaba la responsabilidad de haber querido tapar el cielo con la mano, rehusando reconocer la gravedad de la situación, y rehuyendo sistemáticamente las medidas que más indispensables resultaban para resolverla.

La bibliografía de monseñor Ryan resulta extraordinariamente larga. Ha publicado docenas de folletos, y centenares de artículos, muchos de los cuales son puramente económicos, mientras que otros son interpretativos de las enseñanzas de la Iglesia en doctrina social. Sus libros sobre problemas económicos y políticos son la expresión más auténtica de un gran paladín de la verdad católica, consciente de la edad en que vive, pendiente de las peculiaridades de su país y de su época, y capaz de adaptar las grandes directivas que nos señala el Romano Pontífice a los problemas inmediatos de los Estados Unidos. De él bien puede decirse lo que dijo monseñor von Ketteler, el notable obispo de Maguncia: «El que conoce la cuestión social, conoce la época en que vive; para el que la ignora, tanto el presente como el futuro son enigmas».

López de Mesa, dramaturgo

por Francisco José González, S. J.

EL último libro de López de Mesa tiene poco que ver con Caro y Cuervo a pesar de su título y de sus cuatrocientas veinte páginas. Los dos grandes de Colombia, le sirven apenas de marco para exponernos en forma aguda, amarga y desmadejada su propia y personal tragedia interior. Eso sí, él no necesita calzarse los guantes para ser todo un caballero. Discretísimo conversador, según cuentan, y cuando se propone, razonable estilista, al contemplar el derrumbamiento de un mundo, desde la cumbre de sus sesenta inviernos, se siente acosado por la obsesión de lo divino. Cómo trasuda por penetrar la evolución del dogma, la historia comparada de las religiones, la explicación de la fe en los grandes intelectuales llegados hace poco al Vaticano, la fórmula religiosa de la nueva edad y cómo todo esto lo conturba, lo inquieta y no acaba de encontrar una clave. Lo de menos es Caro y Cuervo; lo de más es la patria tan amada por él, y es la muerte y es la esencia y la existencia y es la lucha entre Dios y el diablo.

Desgraciadamente, la preparación de López de Mesa para afrontar estos problemas arduos, no tiene ni la profundidad ni la solidez que todos deseáramos. Ya no puede contar con el entusiasmo lírico de Renán para pedir a la ciencia un orden, una paz, un progreso indefinido y ascendente. Los autores idealistas de su juventud van declinando ante la fenomenología y la axiología contemporáneas que buscan el viejo camino de la intencionalidad y de los fines, aunque con nombres más retumbantes. El último congreso cartesiano de París, en el cual fue enterrada con todos los honores la filosofía kantiana, debió ser un golpe grave para esa mentalidad de principios de siglo. Lo único que le queda es su inmensa y rápida lectura de la crítica racionalista en torno a la evolución dogmática, su amor a los métodos de Welhausen para interpretar la Escritura y no tuvo ni ocasión, ni paciencia, ni tal vez voluntad para enterarse de las derrotas sufridas por esas escuelas y del victorioso avance de los sabios católicos en el campo de la exégesis crítica en los últimos veinte años. Su interpretación, pongamos por caso, de la contienda trinitaria y de la obra de San Atanasio, es de una puerilidad aterradora.

La filosofía antitradicional lo invadió en temprana edad, aunque no de manera muy sistemática ni profunda. Gran elogio tributa a la generación del centenario, para él la más importante, la más generosa y abierta. Los centenaristas, dice, ansiosos de apoderarse del mundo intelectual, lo leyeron todo, recibieron todos los influjos y su cualidad predominante fue la curiosidad. Suponiendo que así sea, nos ha dado la definición del

diletante, a quien estimo en lo que vale, porque una inmensa multitud semiletrada encuentra en él estímulos para pensar y leer. No sé por qué cuando recorro las páginas del último libro del profesor, escrito en estilo culterano, atestado de anacolutos y prótasis truncas, hirviente de tecnicismos innecesarios y en veces mal aplicados, me asalta la imagen del diletante y vislumbro que muchas de sus citas pedantescas y de sus estrafalarios términos, no tienen más objeto que *épater les bourgeois*.

Pero me arrepiento pronto del juicio temerario. Es un libro sincero. La filosofía, que tiene su punto de partida en el *cogito* cartesiano, logró murar un alto ingenio dentro del oscuro calabozo de la inmanencia. Una vez allí, cerrado a cal y canto para no encontrarse con el ser extramental finito y contingente por el cual podría subir al infinito, en lo más esquivo de su conciencia vacía del ser, buscó a Dios, el mundo, el alma y las fuentes recónditas de la ley moral y de la vida. Pero como su alma exige lo absoluto al par de todo el que piensa y siente, como no puede prescindir de las esencias y leyes objetivas porque sería un atentado *contra naturam*, como sus estudios de medicina y sociología le imponen fuertemente lo real, y como no supo rectificar a tiempo el camino, el resultado es una mezcla informe de empirismo materialista y panteísmo, de idealismo y trascendencia, de agnosticismo escépticamente humilde y de afirmación arrogante de que

*Yo soy Dios, tú eres Dios,
todos lo somos.*

Este es un modo de decir que Dios no existe. Porque si el jefe de la gestapo, la loca Margarita y el sifilítico del hospital son Dios, el culto y la adoración resultan imposibles. Puro ateísmo balbuciente y disfrazado.

Es un libro triste. En realidad no le queda otro camino que el del solitario de Sils María y ya está viejo para desandar una ruta que solo conduce a la contradicción incesante y al caos.

Lástima de López de Mesa; en cada página se advierte la duda, la pugna interna, la angustia del que busca y no encuentra, y cómo ha de encontrar si la filosofía de la inmanencia le hizo desde hace muchos años la más definitiva mutilación intelectual que puede sufrir un hombre, al cerrarle todos los caminos del ser; adoctrinándolo con el humanismo ateo y clausurado en círculo a los influjos de lo alto.

Efectivamente; los momentos racionales de cualquier religión revelada se desvanecen ante su vista, y las etapas de exclusivo razonamiento filosófico necesariamente anteriores a toda aceptación de fe, ya son para él imposibles. El juez, antes de tener fe científica en los testigos, pasa por la etapa experimental de cerciorarse directamente acerca de su ciencia y veracidad. Algo parecido sucede con la revelación divina. La razón es la que en última instancia debe juzgar y admitir, sin ninguna intervención del dogma, la existencia de un Dios personal y del hombre como ser individual y libre; debe juzgar y admitir la superioridad de Dios y la consiguiente sujeción del hombre, de donde se sigue la obediencia debida a la verdad inmutable y a la perfección suprema, de la cual está pendiente hasta el fondo más íntimo de su ser y de su obrar; de la libertad divina fluye lógicamente que Dios pueda concretar la forma de culto o religión, y entonces la sola razón natural, armadã con todos los auxilios de la crítica más exigente, debe examinar si se ha producido el portentoso hecho de la

revelación que cambia la historia del mundo, sin que en este momento intervenga para nada el dogma.

Todas estas etapas son exclusivamente racionales; pero una vez obtenida la certidumbre moral propia de los hechos históricos, de que Dios habló, el hombre debe acatar con toda su alma las verdades que proceden de la Verdad primera, las cuales no podrán contradecir, aunque sí superar a la inteligencia humana.

Imposible, aun después de aceptada la revelación, admitir absurdos, imposible la atonía intelectual, porque hay un inmenso campo, no solo en las ciencias y la filosofía, sino en la teología, para la razón humana que se amplía y esclarece con nuevos horizontes, armoniza los datos de la fe en una gran síntesis intelectual y ahonda en problemas antes insospechados.

Claro está que es lícito al católico, ya en posesión de la verdad revelada, emplear la duda metódica y revisar todo el proceso puramente racional anterior a la fe, así como el matemático, bien seguro de un teorema, puede dudar metódicamente y desarmar pieza por pieza una demostración abstrusa.

El teólogo posee dicha certidumbre moral en estado científico y por eso puede exponerla y defenderla victoriosamente, mientras en el simple fiel se encuentra en forma precientífica o vulgar, no menos firme y segura, pero sin posibilidad de expresión, defensa y análisis. Cuando un labriego posee su pequeño fundo con títulos legítimos, tal vez se sienta incapaz de responder a las objeciones de un hábil leguleyo y no por eso deja de tener certidumbre racional, aunque vulgar, de la validez de sus derechos.

Sería estulto que un católico en posesión de la verdad religiosa, admitiera realmente la duda, como sería anticientífico el que cualquier profesor de derecho dudara realmente de que el hijo pueda matar a su padre por el solo gusto de verlo revolcarse en su sangre. Tal cuestión se puede dilucidar, probar y exponer científicamente aplicando la duda de método tal y como lo hace Santo Tomás en la Suma. Dice, por ejemplo: «Parece que Dios no existe», y expone honradamente los argumentos del ateo para resolverlos luego con gran lucidez, sin que por un momento haya dudado en su fuero interno de la existencia de Dios. Sería monstruoso que se negara al profesor López de Mesa el carácter racional y científico de sus conocimientos de historia, porque no puede dudar de manera real sino metódica de la existencia de Bolívar y Napoleón a quienes sólo conoce por fe natural y no por trato directo.

Todo esto es letra muerta para el autor y por eso le niega a Caro su carácter de filósofo.

Más aún, al aprobar y recomendar la Iglesia católica el sistema escolástico-tomista, sólo asegura que este sistema es coherente y conforme a los dogmas. No define que sea verdadero en todas sus partes, ni que sea la única filosofía compatible con el catolicismo. Deja por lo tanto margen a una concepción racional del mundo, de Dios y de la religión, diferente de la escolástica en sus métodos y principios, con tal de que no contradiga y antes bien se compagine con los dogmas revelados.

Así pues, un sistema de las relaciones entre la filosofía y la religión positiva del cristianismo que salve la posibilidad del conocimiento de Dios por la razón natural, previo a la revelación positiva y no admitido por

un sentimentalismo ciego sino por motivos intelectuales, que salve la posibilidad de verdades superiores a la capacidad cognoscitiva del hombre, aunque no contradictorias al entendimiento, es una filosofía que está dentro del catolicismo, y aunque no sea la de Santo Tomás. Ahí tenemos a Gratry, Blondel y Marechal que abren otras rutas sin que hasta el presente hayan sido condenados.

López de Mesa se imagina que el descubrimiento de los electrones acaba con la Iglesia, cuando ni siquiera destruye la cosmología tomista según lo demuestra un físico de la altura de Hoenen.

Tragedia dolorosa de un alto espíritu que sufre de daltonismo para todo lo que signifique un orden ontológico del cosmos. No comprende ni ha comprendido nunca nada de la Iglesia, ni lo que es y representa el cristianismo en el mundo, ni mucho menos el alma infinitamente segura y cristiana de Caro y de Cuervo. Amables páginas alrededor de la vida casera de don Rufino José; digresiones cordiales en torno a la filología, erudición no muy recóndita pero extensa, y vuelta a la angustia y a la contradicción y al deseo de explicarse lo que para él no puede tener explicación.

Mientras no corrija sus postulados gnoseológicos absorbidos de manera tal vez inconsciente desde hace muchos años, mientras no se desintoxique de los prejuicios racionalistas acerca de los dogmas, ni abandone una crítica ya en decadencia, estará condenado a la neblina perpetua y lo que es peor, a la tendencia megalómana nietzscheana, que es el resultado de todo el proceso occidental ateo desde hace cuatro siglos. Porque como él no puede prescindir de lo divino, y por otra parte dentro de la inmanencia agnóstica es imposible encontrarlo con su carácter personal de ser justo, sabio y eterno, solo se halla a sí mismo y se proclama Dios como el infeliz autor del *Ecce homo* y *Así hablaba Zaratustra*.

Y para que no se me tache de exagerado analizaré la parte fundamental del sistema lopezmesánico.

Toda su explicación de la historia humana se concreta en los cuatro diálogos del hombre, con los que está muy encariñado, y aparecen de nuevo, casi con las mismas palabras de la célebre conferencia del Municipal.

Es una tragedia digna del teatro griego con su correspondiente Moria que arrebató a los mortales en una racha de ciegas venganzas. Lejos de mí negar a López de Mesa dotes de artista y tal vez su vocación no era la del filósofo sino la del poeta, porque confundió sus sueños con la vida. Es la tragedia de la ciudad terrena y sobre todo, de un alma atormentada lo que aquí se nos revela en toda su poderosa desnudez lírica.

En el primer acto aparece Adán. «Dios es cruel, inexorable y la vindicta inflexible de los pueblos incultos aparece con todas sus atrocidades. El hombre debe sufrir porque ha pecado y permanece silencioso ante la divinidad».

Es de lamentar la endeble calidad de sus estudios bíblicos. Con un adarme de atención habría sorprendido en las Escrituras, a través de un lenguaje popular, saturado de simbolismos semíticos, la más profunda filosofía del amor,

che muove il sole e l'altre stelle.

Amor que prepara el más espléndido palacio a la criatura racional. Amor que la modela a su imagen y semejanza. Amor que la dota con los

atavíos a que no podía aspirar naturalmente y la exalta por gracia hasta las cordilleras divinas.

Habría encontrado allí, que cuando el hombre quiso hacerse Dios por el orgullo, proclamando su independencia del Creador, El lo privó de aquellas dotes sobreañadidas a su naturaleza por un despliegue de generosidad, pero no de la facultad de ser humana y naturalmente feliz si cumplía sus deberes esenciales. Habría encontrado allí, un instante después de la culpa, la promesa radiante de un Redentor. Y esta promesa va iluminando los caminos de la humanidad primitiva, porque no solo Israel sino todos los mortales pueden esperar una bienaventuranza eterna. Con qué placidez cerraban los ojos aquellos patriarcas antiguos esperando el día del Señor que ya los iluminaba con su gracia, porque las victorias de Cristo no se limitan al futuro sino abarcan el pasado en la presencia de Dios para quien solo existe un hoy perenne. Habría encontrado allí, que el perdón se ofrece a todos pero a nadie se impone, que el hombre puede libremente rechazarlo y por eso la humanidad se divide en dos ciudades antagónicas.

Por ninguna parte aparece la vindicta inflexible.

Viene el segundo acto: Job, el hombre herido sin culpa, toma cuentas a Dios y Dios largamente se defiende. «Hay algo éticamente monstruoso, dice el autor, en ese convenio de camaradas feudales de horca y cuchillo; Dios y Santanás juegan a pares y nones la virtud de Job y resuelven matar a diez personas inocentes, robarse once mil quinientas cabezas de ganado e incendiar predios y domicilios para probar la fidelidad y paciencia de un ser bondadoso, desprevenido y débil, juguete de azaroso capricho, demoníacamente inútil».

Tampoco en este acto rueda con fortuna el dramaturgo. La exégesis más rudimentaria pide tener en cuenta los atrevimientos de la poesía oriental con toda su dramatización popular y todos sus antropomorfismos destinados a grabar en las mentes incultas, la doctrina de que fuera del pueblo de Dios, aun antes de la predicación universalista de Cristo, El tenía sus justos y escogidos. De que el problema del dolor no se soluciona en este mundo donde no hay entera justicia y de que Dios deja al malo, durante breve espacio, su libertad para atormentar al santo, que triunfa por la paciencia y la constancia. Job no es Francisco de Asís; es un gentil que no ha tenido todavía ante sus ojos al Hombre de dolores y llora para que le sea revelado el misterio de la angustia humana. La concepción grosera y primitiva adoptada por López de Mesa, de que el bueno ha de obtener su recompensa en esta vida, amenazaba perturbar las conciencias israelitas y Dios va revelando progresivamente en imágenes cada vez más claras y en diversos estilos proféticos, desde Isaac cargado con la leña del sacrificio hasta Isaías, al divino paciente que adoctrinará al mundo con estas palabras: «Fue menester que Cristo padeciese para entrar así en la gloria».

Pero quien no acepta una inmortalidad personal en la cual el justo recibe el ciento por uno, el burdo materialista que no comprende algo muy hondo de la idea cristiana, o sea, la solidaridad espiritual del género humano y la reversibilidad de méritos y que el inocente puede redimir al culpable, no entenderá absolutamente nada del libro de Job ni de ningún libro inspirado.

No impide Dios a los malvados torturar al santo en este mundo y así se cumplen altos y providenciales designios, como son el triunfo sobre los fuertes por medios débiles y flacos. No hay tal camaradería feudal, ni son nuevos los alegatos con Dios. Mucho antes de Job había entablado Moisés con el Omnipotente amargas polémicas en defensa de su pueblo, hasta el punto de exclamar: «Si has de castigar a Israel bórrame más bien a mí del libro de la vida». Y antes de Moisés, Jacob luchó simbólicamente con la divinidad y «se mostró fuerte contra Dios».

El tercer acto es nobilísimo, dice López de Mesa. Se realiza entre Jesús y Yahwé. «Ni la ley del talión ni la teoría de la prueba salvan al hombre del dolor. Jesús defiende la pureza del inocente y las circunstancias pasionales de la mujer adúltera; se tiene en cuenta el arrepentimiento de Dimas, y la ignorancia es un atenuante».

¡Cuánta superficialidad irresponsable en tan pocas líneas! En un antiguo libro, el de Jonás, la pureza de doscientos mil niños inocentes aleja de Nínive el divino rayo. Lleno está el Antiguo Testamento de las misericordias de Dios. ¿No ha leído en el viejo libro de los Números, que «Yahwé es lento en airarse, rico en bondad, perdona la iniquidad y el pecado»? ¿No ha recorrido las ardientes páginas de Isaías donde se dice: «Olvidará una mujer a su pequeñuelo? ¿No tendrá piedad del fruto de sus entrañas? Pues aunque las madres olvidaran, yo no, porque os tengo escritos en las palmas de las manos». ¿Nunca tuvo en mientes la sentencia de Ezequiel: «Si el pecador se aparta de sus maldades y observa mis preceptos, vivirá y no morirá. No haré memoria de sus perversidades? ¿Tendré gusto en la muerte del pecador y no querré más bien que se convierta y viva?».

Jesús no transige con el pecado y el episodio de la adúltera se cierra con estas palabras: «Vete y no peques más». No quiso él mezclarse en la aplicación de leyes civiles y aunque sin derogarlas, denuncia la monstruosa injusticia entrañada en el hecho de que los adúlteros condenen a muerte a la adúltera, por un pecado cometido por ellos mil veces. En verdad con Cristo «apareció la benignidad y humanidad» de Dios Padre y los tesoros de su misericordia se volcaron sobre el planeta. Pero la iniciativa es de Dios desde toda la eternidad, aunque el hombre deba colaborar y recibir libremente la gracia de lo alto con su contribución de fe y amor, y existe en el plan redentor perfecta unidad desde el principio de la historia hasta el fin de los tiempos.

López de Mesa nos reserva los efectos más sorprendentes para el último acto. Dice así: «El diálogo futuro será grandioso y cuán bella aparece su próxima epifanía en medio de este caos. Será el diálogo de la exaltación del hombre cuya pálida génesis acabamos de ver. Los horrores del talión fueron sobrepasados por insólita crueldad y la prueba rebasó la resistencia del corazón y sucumbieron inocentes y justos, sin poder alcanzar el triunfo de la prueba, porque la prueba agobió al probado con el aniquilamiento de su vida y de su espíritu. Y la nueva alianza del reino de la gracia y del rescate, se rompió en el mundo y aparece cancelada en la crucifixión de las naciones, la orfandad de los inocentes y el destrozo imperativo de todas las virtudes. He aquí que el hambre y el dolor, la muerte y el pecado, se pasearon en un carro de triunfo ante la conciencia humillada del hombre. ¿Dónde está la redención? ¿Qué queda de la prueba tras la muerte del probado? ¿Dónde el talión igualitario siquiera?».

¡Qué primitivo y bajo concepto de la redención de Cristo! Para el profesor consiste en que no haya malvados, ni guerras, ni crueldades, ni sufra un inocente y el mundo vaya ascendiendo cada día en felicidad terrenal. Pues recuerde que después del diálogo de Cristo, hubo emperadores romanos cruelísimos y sacrificio de innumerables inocentes; hubo guerras en oriente y en occidente y las hordas bárbaras se pasearon por Europa y el norte de Africa y los musulmanes saquearon la península ibérica sin contar las guerras de cien años y de treinta ni la revolución francesa.

Es decir, existieron desde Cristo hasta hoy las mismas razones para declarar cancelado y caduco el pacto de la gracia y del rescate; y si hoy es más amplio el castigo, no se trata de calidad sino de extensión. Con solo un inocente sacrificado, habría los mismos motivos que presenta como nuevos López de Mesa para descartar en 1945 la redención de Cristo.

El ignora que los bienes y males temporales, por voluntad de Dios, son comunes a buenos y a malos, a fin de que no se busquen con demasiado ardor unos bienes que se ven igualmente en manos del impío, y que no se huyan como vergüenza, males que de ordinario abruma también a los buenos. El justo y el malvado no guardan empero la misma actitud en presencia de la desgracia, pero el virtuoso igual que el perverso no está resguardado contra el infortunio. Bajo la acción del mismo fuego, el oro resplandece y la escoria humea. La misma violencia desencadenada que prueba, purifica y exalta a los buenos, arruina y anonada a los pecadores; por eso, en la misma aflicción, los malos blasfeman y los justos oran y bendicen. No importa sufrir; importa el valor de quien padece; el viento que pasa por el fango y desprende un hedor infecto, sacude igualmente los jardines en flor para esparcir fragancias exquisitas.

Como se ve, la doctrina de Agustín, no envejece, antes gana en actualidad.

«¿Qué queda de la prueba tras de la muerte del probado?», añade el profesor. Solo es lícito al más grosero materialismo hacer esta pregunta. Queda lo mejor del hombre que es su alma espiritual e inmortal; quedan también los residuos de un cuerpo que la misma divina omnipotencia creadora del mundo resucitará inmortal y resplandeciente.

Pero como las naciones en cuanto tales, no consiguen puesto en la eternidad, se impone una elevación por sus virtudes y una decadencia y castigo por sus vicios. Castigo y recompensa colectiva, sin necesidad de intervenciones milagrosas, por medio de los mismos hombres; unas veces malvados, otras rectos y justicieros, pero todos, sin detrimento de su libertad, dependientes de la providencia divina. No vemos en ocasiones la razón del castigo, porque en un punto mínimo del tiempo ignoramos las causas secretas y remotas así como los efectos a larga distancia.

«¿En qué han pecado las naciones?», pregunta el autor, en presencia de la guerra actual. Más bien podríamos decir, ¿en qué no han delinquido? Tanto las victoriosas como las vencidas, sufren las consecuencias de su historia de cuatro siglos. La apostasía colectiva de los intelectuales y de las masas es un pecado contra la luz. La supresión de la natalidad, el separar por el divorcio lo que Dios ha unido, los vicios abominables de los grandes centros urbanos, las blasfemias y la guerra contra el Señor y contra su Cristo, bien merecen este horrible flagelo, que como de Dios, es paternal y se endereza a la conversión de los pueblos.

López de Mesa continúa impertérrito que se impone un nuevo diálogo entre Dios y el hombre y Dios debe dar al mundo una nueva explicación.

¿Por qué? Por causa de los progresos científicos. «El hombre, añade copiándose a sí mismo, se yergue ante el cosmos, sondea en su intimidad, marcha con la luz y golpea con el rayo, cose las constelaciones con el hilo de su mente y recoge en un segundo la eternidad de las edades pretéritas».

Pues a pesar de tantas lindezas, hay guerras, hambre, odios y maldades. La consecuencia lógica sería que la ciencia no redime al hombre ni lo hace mejor. Pues no; para el autor, la conclusión es que el hombre debe reemplazar a Dios.

Sobra decir que López de Mesa no se ha erguido ante el cosmos, ni golpeado con el rayo, ni ha cosido absolutamente nada. Lo único que ha hecho es advertir que las constelaciones estaban cosidas por leyes anteriores a López de Mesa, superiores a López de Mesa y que la penetración de esas leyes le permite poner en el tejado de su casa un modesto pararrayos para dominar dichas leyes con el único medio posible, que es sujetarse a ellas con estricta obediencia.

En fin, se impone un nuevo diálogo y redención distinta. ¿«Pero de dónde surgirá la voz que la anuncie»? pregunta con cierta malicia. Pues claro que de la sabana de Bogotá. Por sí o por no, López de Mesa exige la presencia de un Dios personal que venga a platicar con él y lo amenaza con estas textuales palabras: «Si hoy se oculta, oculto quedará para siempre; si hoy no responde, el hombre tomará sobre sus propios hombros su destino».

En otros términos: Yo Luis López de Mesa, doctor en filosofía *honoris causa* por la Universidad de Antioquia, después de prolijas meditaciones de cincuenta años, anuncio una alianza nueva y una edad de oro, en la cual «anden las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero en trenza y en cabello». Como Dios, no obstante mis requerimientos, tarda en presentarse, tomo sobre mis hombros el incomparable trabajo de redimir al mundo a pesar de mi genio placentero, un tantico epicúreo y amigo de la *sofrosyne*.

No desde el Sinaí, no desde el monte de las bienaventuranzas, declarados hoy en quiebra, sino desde la plazuela de Bavaria, promulgo los nuevos mandamientos que han de iluminar por dos mil años las generaciones.

Y no se crea que exagero lo más mínimo. Ahí están con todas sus letras los mandamientos del profesor que han de reemplazar al decálogo y al sermón de la montaña. Son por fortuna breves y sencillos. Dicen así:

1º—Serás leal contigo mismo.

2º—No engañarás dolosamente al prójimo ni de palabra ni de obra.

3º—Serás altruísta y darás lo que tengas abundantemente.

4º—Respetarás, animarás, querrás y servirás al prójimo.

Yo, francamente los encuentro poco originales y no valía la pena de encaramarse en el trípode para repetir cosa tan sabida.

Pero si no existe un Dios personal, justo, santo y vengador del orden moral impreso en la naturaleza, ¿por qué razón he de ser altruísta cuando va contra mi propio interés? ¿Por qué amar al prójimo, si no sé si el mundo es una monstruosa ilusión como dice López de Mesa?

Si todo es dudoso y vacío y estéril, si todo seguirá su marcha inexorablemente en un juego de ocultos y perversos demiurgos, ¿por qué debo sacrificarme por mi patria y por los míos y no más bien gozar de todo lo que se me presente como agradable? ¿No soy Dios? Todos mis actos, ¿no son divinos? ¿Puede un Dios pecar o hacer el mal? El señor Hitler, parte de la divinidad, no pudo hacer mal a nadie ni ser justamente condenado.

No, no es la tragedia de la ciudad de Dios, sino de un mundo agnóstico, utilitario, escéptico, egoísta y pecador contra la luz, la que se describe en las páginas angustiadas del profesor antioqueño. Es el drama interior de un hombre que creyó en la religión del progreso total por medio de la ciencia y de los pactos internacionales con prescindencia de Cristo y del orden religioso establecido por Dios, y al verlo deshacerse en llamas, clama como un desafortunado en mitad del incendio, que él es Dios y que todo es Dios.

Y este es precisamente el profesor que acusa a la Iglesia de prohiar el absurdo como sistema sin acordarse de que es la única religión que tiene una apologética, o sea una justificación de la fe por la razón humana y que en sus declaraciones oficiales no admite por principio una contradicción entre la razón y la fe.

Al comentar la frase de Tertuliano: *Credo quia absurdum*, creo porque es absurdo, se siente en sus glorias como si hubiera encontrado la clave de la fe.

Dentro del contexto es clara la sentencia del célebre apologista y Bossuet, otro ignorante, la repitió con arrogancia, porque no es sino un reflejo de la sentencia paulina: «Lo necio de Dios es más sabio que la sabiduría humana».

Credo quia absurdum significa: lo creo, no porque sea absurdo en sí mismo, cosa que ningún cristiano puede decir so pena de no serlo, sino porque es absurdo para vosotros los prudentes y filósofos del siglo que medís a Dios por vuestros raseros mediocres.

Rechazamos como católicos cualquier absurdo y el primero y más enorme de todos, que la inteligencia infinita de Dios pueda ser penetrada y comprendida hasta lo más hondo de una cabeza humana, sea la sutil cabeza de don Luis López de Mesa.

Sir Alexander Fleming y la Penicilina

por el Dr. Jaime Jaramillo Arango,
embajador de Colombia en la Gran Bretaña

A los profesores Bernardo Samper y Roberto Franco, co-fundador el primero del Laboratorio Samper y Martínez —hoy Instituto Nacional de Higiene— la primera entidad en producir y aplicar la vacuna antitifoidea en mi país; iniciador el segundo de la medicina tropical en Colombia.

Homenaje a su labor.

Contribución de la medicina británica al progreso universal de la medicina

— II —

A seis de los más notables descubrimientos médicos del siglo actual está asociada, casi con exclusividad, la ciencia médica del imperio británico. Ellos son: 1—El descubrimiento de la vacuna contra la fiebre tifoidea, prototipo de las vacunas preparadas a base de «bacilos muertos», conquista mencionada ya en la introducción de este trabajo, obra de sir Almroth Wright. Durante las dos últimas guerras, el empleo casi sistemático de esta vacuna ha sido un factor decisivo para mantener a un nivel como nunca antes reducido la infestación de los ejércitos por las llamadas «fiebres entéricas».

El conocimiento de que aquellos individuos que han sufrido ciertas enfermedades están exentos de contraerlas una segunda vez, y de que, por tanto, en tales casos se crea en el organismo humano una especie de «refractariedad» a un segundo ataque, se remonta a épocas anteriores a la era cristiana. Otro hecho en íntima relación con el mismo particular —hecho que, sin embargo, parecía tener más el significado de un rito religioso que descansar sobre una idea científica, el de que era posible evitar el desarrollo de la viruela bajo forma grave— enfermedad que por entonces ocurría frecuentemente con caracteres de verdadera peste, transmitiendo el pus a otras personas, con lo cual se contaba restarle fuerza al ataque, fue conocido desde la edad media. Y ya a fines del siglo XVIII la práctica de evitar la enfermedad mediante la inoculación del pus tomado de un caso ligero puede decirse que estaba extensamente generalizada. No obstante, en dicho procedimiento no siempre era posible controlar la virulencia de la enfermedad transmitida, ni evitar transmitir al mismo tiempo que la viruela otras enfermedades.

Fue Jenner, como es bien sabido, quien, a principios del siglo pasado, puso definitivamente al hombre a cubierto contra la viruela, substituyendo la prevención directa por la vacuna extraída de la pústula de las vacas, un virus atenuado naturalmente. Su descubrimiento no solo representó un extraordinario avance en la prevención contra dicha enfermedad, sino que, como lo apuntara en mi primer artículo, él constituye uno de los pilares de la inmunología moderna.

Medio siglo después, Pasteur, con posterioridad a su descubrimiento de los microbios, y consiguiente a sus experimentos con el cólera de las gallinas, empleó cultivos artificialmente atenuados para proteger ciertos animales contra el cólera, contra el antrax (fiebre esplénica) y contra la rabia. Dos o tres años más tarde, 1885, Pasteur mismo, —sentado ya firmemente su principio de que la virulencia de los gérmenes podía ser ate-

nuada o reforzada mediante «pases» a través de animales adecuados, o por medio de procedimientos físicos o químicos, y asegurada sólidamente su concepción acerca de la inmunización preventiva en el reino animal—, vacunaba con éxito al niño alsaciano Joseph Meinster, mordido por un perro rabioso. La inmunidad preventiva en el hombre, mediante la inoculación de «gérmenes vivos», atenuados, estaba descubierta.

A la inmunización en el hombre mediante la inoculación de gérmenes vivos, atenuados, que provocan en el organismo una reacción de defensa activa (inmunidad activa de von Behring), comúnmente explicada por la formación de elementos llamados «anticuerpos», término que en realidad expresa una idea confusa —el anticuerpo más bien que un ser propiamente dicho es una propiedad o fuerza (aglutinación, precipitación, disolución o lisis, etc.)— siguió cronológicamente la inmunización por medio de sueros, es decir, mediante la inyección del suero de animales en los cuales se ha provocado un proceso activo de defensa por el mismo procedimiento de la inoculación en dosis sucesivas y progresivas de soluciones de cultivos vivos, debilitados, o del suero de pacientes que han sufrido la enfermedad en toda su intensidad. Esta segunda variedad de inmunización, inmunización que podría llamarse «suérica», es un estado enteramente pasivo, o sea, las propiedades antibactericidas o antitóxicas que lleva el suero inyectado, no son manifestación intrínseca del organismo que recibe la inyección (inmunidad pasiva de von Behring). Por la misma razón, su eficacia es transitoria: dura en tanto el suero se mantiene dentro del nuevo ser, lo que de ordinario es solo cuestión de días o de semanas.

El riesgo de inocular una enfermedad en el acto de tratar de inmunizar un ser contra ella, por medio de la vacuna preparada a base de gérmenes vivos, era un riesgo que bien podía temerse en los animales, o en el hombre en casos tan fatales como el de la contaminación o mordedura de rabia. Pero, en circunstancias comunes, por terrible que fuese una enfermedad, y en cuanto más terrible más poderosa la razón para temer una inoculación accidental, dicho procedimiento no podía generalizarse a toda enfermedad humana, de origen infeccioso. Era necesario encontrar un procedimiento nuevo con el cual no sólo se tuviera certeza de conseguir el fin buscado —la inmunización— sino que, al mismo tiempo, se estuviese seguro de no ir a transmitir —casi experimentalmente— la enfermedad que se trataba de evitar.

Es aquí donde aparecen en medicina los trabajos de Wright.

Wright, en 1896, demostró que la inyección de una emulsión de bacilos tifoideos, muertos por el calor, aumentaba el poder de la sangre del individuo inoculado para combatir el bacilo. Un ensayo de esta naturaleza solo había tenido antes lugar cuando, en 1891, Koch preparó y empleó para el tratamiento de las lesiones tuberculosas localizadas, especialmente cutáneas, su primera «tuberculina», llamada también «tuberculina original»: dicha preparación era también una emulsión de «gérmenes muertos», y contenía todas las sustancias del medio de cultivo, incluso las formadas a expensas de dicho medio, bien por la acción de los bacilos, ya por los productos de desintegración bacilar. No está por demás recordarlo aquí que, infortunadamente, las esperanzas de Koch, relativas al valor terapéutico de la tuberculina no se realizaron, a pesar de la gran ola de entusiasmo de la primera hora: en nada fue suya la culpa.

Pocos años después de iniciados sus trabajos sobre la materia, la vacuna antitifoidea de Wright, esterilizada al calor, fue empleada en ciertas

unidades militares de la India, entre las cuales reinaba la «fiebre abdominal». Los resultados fueron poco menos que sorprendentes. Posteriormente, durante la guerra de los Boers (1899-1902), un cierto número de tropas fueron inoculadas preventivamente con vacuna antitifoidea: en este segundo experimento los resultados fueron menos satisfactorios, lo que entonces dio lugar a una ardiente controversia acerca del valor del método. Con todo, el hecho efectivo es que en aquella época ni clínica ni bacteriológicamente la fiebre tifoidea había sido diferenciada de las paratifoideas, y que, por lo tanto, las estadísticas aducidas no podían servir de prueba para formular al respecto una conclusión definitiva.

El servicio de sanidad militar británico, en última instancia, desechó la sugestión de adoptar la vacunación antitifoidea entre las medidas preservativas aplicables a los conscriptos. Wright profesor civil de bacteriología en el Real Colegio Médico de la Armada renunció su cátedra. Afortunadamente, su lugar fue llenado por uno de sus discípulos, el profesor William Leisham, quien continuó la campaña en pro de la implantación de la vacunación antitifoidea preventiva, hasta que, por fin, esta fue aceptada, en 1909, aunque a base de voluntaria, como toda vacunación en las fuerzas militares del Reino Unido. La armada americana introdujo dicha vacunación, en forma obligatoria, en 1912.

Según un estudio analítico publicado en 1915, basado sobre las estadísticas recogidas hasta 1913, el gran valor de la vacunación antitifoidea era incuestionable: la posibilidad de que los resultados fueran atribuibles a la casualidad no podía ocurrir en más de 1 por 10.000 de los casos.

Las cifras a las cuales el anterior examen se referían, recogidas por el comité antitifoideo, fueron las siguientes:

Inoculados 10.378. Número atacados 56. No inoculados 8.936. Número atacados 272.

Las estadísticas precedentes, que propiamente se referían a la preguerra, fueron confirmadas con las cifras enormes de casos observados durante la primera gran guerra, si bien en ésta los resultados fueron seguidos más bajo el punto de vista de la salud pública que del de la estadística. No hubo aquí la unidad de control usual, desde el momento en que todas las armadas estaban convencidas ya de su eficacia y la vacunación obligatoria eliminaba el control. Un hecho manifiesto, sin embargo, fue que durante los primeros meses de ella las tropas alemanas, que hasta entonces no eran vacunadas contra la fiebre tifoidea, tuvieron severas epidemias de este mal. Como consecuencia, la armada alemana empezó a ser vacunada.

En la armada británica, lo he señalado atrás, la vacunación contra cualquiera enfermedad o síndrome es siempre voluntaria. No obstante, el buen sentido común del soldado inglés asegura una vacunación general en un 90 al 95 por 100 de los casos. En otras armadas, americana, francesa, etc., la vacunación es obligatoria.

Hasta 1916, la vacuna usada fue la vacuna antitifoidea simple. Posteriormente, la vacuna ha sido adicionada añadiéndole bacilos paratifoideos A y B: dicha combinación lleva el nombre de T. A. B. (tifoidea, paratifoidea A y B). Ultimamente, a tal combinación se le añade con frecuencia el germen de la paratifoidea C.

LOS trabajos de Wright, referentes a la inoculación de bacilos tifo-paratifoideos muertos, no se circunscribieron únicamente a la vacunación preventiva, sino que, abarcaron también el campo del tratamiento cura-

tivo: una vez que para él fue un hecho seguro que la vacuna acrecentaba el poder de la sangre de la persona inoculada para matar el bacilo de Eberth y los paratifoideos, y que de esta manera podía proteger el organismo contra su infección, concibió la idea de emplear la vacuna como estimulante de las reacciones de defensa del enfermo y de esta suerte acelerar su curación. Esta fue una concepción enteramente nueva: hasta entonces las vacunas solo habían sido empleadas con el objeto de prevenir la infección.

El mismo Wright, un poco más tarde, fue uno de los primeros en ensayar, con buen resultado, el tratamiento de las infecciones locales de origen estafilocócico mediante vacunas anti-estafilocócicas.

Por último, y siempre con relación a la misma materia, Wright, en colaboración con Douglas, introdujo un tiempo después el «índice opsonico» y usó éste para controlar la dosificación de las vacunas. Tal método, igual que las «opsoninas» en sí, crearon en la época, en el mundo científico, una agitación semejante a la que ahora está produciendo la penicilina. Los principios fundamentales del mencionado método, relacionados con la forma y momento propicios para atacar la infección, conservan todavía su inicial valor, aunque, en los últimos años, la medicación química ha reemplazado en este terreno a la medicación biológica.

SIR Almroth Wright ha sido un investigador y un luchador infatigable. Sus trabajos de laboratorio le habían demostrado que la inoculación de bacilos tifoideos muertos aumentaban el poder bactericida de la sangre con respecto a los gérmenes vivos de tal bacilo y desde entonces formó el convencimiento íntimo de que la vacunación protegería al hombre contra dicha infección. Insistió con las autoridades correspondientes hasta conseguir que en la guarnición de la India se hiciera un ensayo; aquel ensayo dio resultado positivo; ello le bastó. Los resultados contradictorios observados durante la guerra de Sud Africa en nada hicieron vacilar sus convicciones. Y, cuando, como consecuencia de la controversia suscitada alrededor de estos resultados, la medida por él propugnada —referente a la conveniencia de introducir la vacunación preventiva en el ejército— encontró oposición de parte de la dirección de sanidad de la armada, renunció su cátedra en la escuela de medicina de dicha institución y aceptó una plaza en el departamento científico del Hospital de Santa María, departamento del cual es director hace 25 años. Una afortunada adquisición para el St. Mary's.

El tiempo ha vindicado el valor de sus trabajos y retribuído su lucha permitiéndole asistir al triunfo de la vacuna por él preconizada, incuestionablemente de gran beneficio para el género humano. El empleo de las vacunas tifo-paratifoideas, preparadas bien en medio fisiológico (vacuna salina), bien en medio aceitoso (lipo-vacuna) está hoy extendido a todo el mundo.

¡Y cómo es de admirable encontrar todavía a este investigador —de contextura alta y maciza— a la edad de 84 años, inclinado sobre el microscopio, tratando siempre de profundizar en los misterios de la vida bacteriana!

Sir Almroth es un hombre de un carácter peculiar. Su padre fue un clérigo, su madre es sueca. Su juventud la consagró al estudio de las letras y aún hoy conserva un gran interés por los idiomas y lecturas clásicos. Una de sus grandes inclinaciones —en él más bien una verdadera

pasión— es a componer nuevas palabras para expresar sus pensamientos; por lo general deriva éstas de las raíces griegas; algunas de ellas son extravagantemente largas.

2—*El descubrimiento de Patrick Manson y Ronald Ross, acerca de la trasmisión del paludismo por medio de la picadura del mosquito.*

EL primero en concebir dicha idea fue Manson, al sugerir que era probable que los corpúsculos descubiertos en 1880 por Laveran fuesen transmitidos en dicha forma. Ross, en 1898, confirmó dicha hipótesis al descubrir y comprobar que el agente vector era el anófeles y que una de las fases de evolución del protozoario (la sexuada o esporogónica) se consumaba en el estómago del mosquito hembra. También señaló Ross cual era el llamado a ser el mejor medio de profilaxis de la enfermedad, es decir, la destrucción de la larva de mosquito en los lugares donde aquel se cría, de ordinario las charcas y pozos de agua estancada. En última instancia, fue Manson mismo quien —con espíritu de investigador admirable— llevó a cabo aquí en Londres la trasmisión experimental de la enfermedad a su propio hijo: de esta manera se eliminó la posibilidad, hasta entonces no descartada por completo en la comprobación clínica, de que el paciente pudiese haber adquirido antes en otra forma la enfermedad, como quiera que los anteriores experimentos se habían llevado a cabo en lugares endémicamente afectados por la malaria.

El descubrimiento a que me refiero, extendió considerablemente el campo del conocimiento y del estudio relativos al papel que en la trasmisión de algunas enfermedades juegan ciertos y determinados agentes vectores, comprobando que en la propagación de algunas de ellas los mosquitos picadores y chupadores de sangre —familia de los hematófagos— desempeñan un papel especial, hecho que el mismo insigne parasitólogo Manson había sido el primero en poner en evidencia años atrás, a propósito de la filaria de Bancroft, entidad que es transmitida por mosquitos de las familias *Aedex* y *Culex*.

Acerca del valor imponderable que —ora trátase de la paz, ya de la guerra— tienen hoy los trabajos de Patrick Manson y de Ronald Ross, es casi trivial insistir. Baste recordar que sobre la simple noción de combatir la enfermedad destruyendo el agente vector —intermediario indispensable para la diseminación de aquella— en el estado de larva, destrucción para la cual las irrigaciones de petróleo o de verde de París (sólución que tiene por base principal el arsénico y el cobre) han probado ser los medios más eficaces; se ha fundado el saneamiento de las regiones tropicales de la zona tórrida y de comarcas como la del Pontino en Italia, la de Suez en Egipto y la de la Zona del Canal de Panamá en Panamá, y que, sin la aplicación de los procedimientos que dicha noción llevó a la práctica, ni disponer de una droga como la atebrina, sería poco menos que imposible adelantar campañas como las del Pacífico hoy. Nueva Guinea, Malaya, Birmania, etc., son teatros de operaciones en donde, para que un regimiento de soldados pueda avanzar requiere que a su lado lleve una compañía de inspectores sanitarios destinada a sanificar el terreno. El índice de infestación malárica allí ¹ llegó a ser de 78 por 100: con las medidas profilácticas conducentes no sube ahora del 2 por 100.

¹ Brig. N. Hamilton Fairley.

Un hecho curioso, digno de anotar aquí, es el de cómo el hallazgo de Ross vino a esclarecer los fundamentos de una vieja leyenda, aún viva en la mente de las clases campesinas del nuestro y de otros hemisferios, creencia que, en lo tocante a América, se remonta hasta la época del descubrimiento: hago alusión a la leyenda de *La Serena*.

Bien sabido es que durante la magna empresa de la colonización del Nuevo Mundo los conquistadores perdieron en ella si no igual un mayor número de hombres por causa de la malaria que por la acción de los dardos envenenados de las tribus nativas, y que, por ejemplo, cuando el vice-almirante Drake, en 1585, hizo su asalto victorioso sobre Cartagena, nuestra ciudad heroica, al cabo de seis semanas de ocupación se vio obligado a retirarse de ella, no tanto debido a la contra-ofensiva española, cuanto a los estragos que en sus tropas —obligadas a hacer centinela permanente durante la noche— acusara la devastadora enfermedad.

El hecho de que salir al espacio libre en la tarde y exponerse a los primeros aires de la noche, en particular durante la estación de las lluvias, predisponía a contraer los «fríos y fiebres», atrajo la atención de los nuevos pobladores desde un principio:

«Sobre lo cual ellos dicen y mantienen una muy firme opinión, a saber, que aquel que está afuera al aire libre será ciertamente infectado de muerte, si no es de la raza natural o india de aquellos pueblos»².

Este período del día constituía lo que entonces se llamó *La Serena* (de sera, tarde o tardes, muy probablemente), designación correlativa al «sereno» de nuestros días.

«Es la vieja idea que prevaleció en Europa por varias centurias, y que aún recientemente determinaba a los viajeros que iban a Roma a cerrar las ventanas de los coches del ferrocarril mientras atravesaban la campiña, para mantener afuera la miasma, el mal aire, mal'aria, que ellos creían ser el origen de la fiebre»³.

El conocimiento del ciclo evolutivo que cumple el germen del paludismo —una de cuyas etapas, lo recordamos ha poco, se cumple en el estómago del mosquito— y del de la semiología de dicho insecto —el cual pica de preferencia a la caída de la tarde y entrada de la noche— ha venido a explicar por qué esas horas de *La Serena*, de *El Sereno* o del *mal aire* (mal'aria) exponen tanto a la adquisición del mal.

3—*El descubrimiento de la «emetina»* —uno de los alcaloides de la hipecacuana— hecho por sir Leonar Rogers, 1912, droga de eficacia admirable contra esa severa afección de los países sub-tropicales —la disentería amibiana— y que en particular es un auxiliar valiosísimo en el tratamiento de sus complicaciones, algunas de las cuales, como el absceso hepático, tenían antes un pronóstico tan grave.

4—*El descubrimiento de la «insulina»*, 1921, debido a los médicos de la facultad de medicina de Toronto, profesores C. H. Best y F. Bening, medicación que ha puesto en manos del médico una arma efectiva contra la diabetes azucarada, de valor especial en la prevención y tratamiento de sus dos accidentes más peligrosos — la hiperglicemia y la acetonemia. Este extracto orgánico ha además permitido hacer accesible la cirugía a tales enfermos, terreno que, por así decirlo, les era antes casi absolutamente vedado.

² *Relato de la expedición de Drake.*

³ *West Indian Tales of Old Cartagena*, Algernon E. Aspinall.

Sin mujeres en el país de Gandhi

por Bernardo Wildenhues, S. J.

SOLO dos o tres semanas permanecí en Bombay, la enorme metrópoli comercial, al llegar a la India. Luego subí a un compartimento de segunda clase en el tren que en dirección norte conduce después de siete u ocho horas al país de Gucherati. En Karamsad, aldea de unos 5.000 habitantes, encontré hospitalaria acogida por parte de mi hermano en religión, Padre José. Con él permanecí unos cuatro meses con el objeto de conocer las costumbres de sus paganos habitantes.

A menudo solía yo acompañar al ducho misionero en sus correrías por los alrededores de la aldea. En una de ellas fue cuando verifiqué un maravilloso descubrimiento. En torno al pozo enorme de la aldea donde se conserva el agua de las lluvias estaban jugando los chicos del *Patidars*. Así se llama en Gucherati la casta de los terratenientes, que forma la porción más destacada de la población indígena. Mi descubrimiento consistió en que entre los chicuelos que jugaban eché de ver muy pocas niñas. Cuando llamé la atención de mi compañero hacia ese fenómeno, me dijo: «¿No sabe usted que en la familia de los Patidars, el propietario *único* debe ser una chiquilla?». «Pero, repuse yo, ¿y si nacen más niñas?». «Solo debe quedar con vida la primera niña, las restantes deben morir inmediatamente después del nacimiento».

De esta suerte descubrí que Karamsad pertenecía a aquella clase de lugares indios donde es uso común y corriente la matanza de las niñas. Fuera del Gucherati predomina esta costumbre en las provincias del norte Ratchputana y Pandschab. Cuán extendida está la costumbre del infanticidio puede deducirse de las estadísticas siguientes: en un país de 370 millones de habitantes existe una mayoría de hombres de 10 a 12 millones.

Pero ¿cómo se verifica esa matanza de niñas? Desde luego sin efusión de sangre, lo que implicaría un grave pecado según la concepción del creyente hindú. Antes de que el gobierno inglés prohibiera la matanza de niñas, se separaba a la niña de la madre, la colocaban en una canasta y la arrojaban a un pozo. Cuando poco después la sacaban ya estaba «muerta». Otro método consistía en llenar la boca de la criatura de melaza, con lo cual la sofocaban en seguida. En nuestros días, para no entrar en conflicto con la policía inglesa, el padre abandona la criatura en un sitio oculto de la casa, y así la hace perecer de hambre, al cabo de dos o tres días. Tal cosa sucede en India y en dondequiera que los padres no quieren tener un hijo, lo matan... Ahora, ¿cuál puede ser el fundamento de tan bárbara costumbre? Parece lo más probable que el deseo de evitar que la propiedad ya de suyo tan reducida no se reduzca más. Pues son muy pocos los gucheratis que poseen más de siete u ocho hectáreas de terreno. Y como en India nadie puede contraer matrimonio fuera de su casta, el

número de familias patidar permanece siempre igual... ¿Pero, preguntará alguno, la madre no opone ninguna resistencia al asesinato de su chiquilla? De ningún modo. Desde luego sabe que sería inútil, pues no puede en forma alguna oponerse a una prescripción de la casta. Como mujer no tiene derecho a entrometerse en estas cosas.

¡Como mujer! Tal hecho nos permite echar una mirada profunda a la concepción pagana de la mujer. Todos los hindúes, y la mujer en primer lugar, están firmemente convencidos, que el hecho de haber nacido hembras es el mejor argumento de que en existencias anteriores cometieron pecados mortales, y que en castigo de ellos ahora les ha tocado volver a la tierra en forma femenina. Los hindúes creen en la trasmigración de las almas. Cuando una mujer quiere después de su muerte volver a la tierra convertida en hombre, la dicha mayor que ella puede imaginarse, debe soportar en esta vida toda clase de dolores y torturas, hacer penitencia, no quejarse nunca, obedecer siempre sumisa al hombre, sea padre, esposo o hijo; en una palabra debe convertirse en esclava.

COSTUMBRES MATRIMONIALES—Dada la absoluta carencia de derechos de la mujer india, se comprende que no tenga voz ni voto para el acontecimiento más notable de su vida, el matrimonio. Hacía poco me encontraba en la misión de Karamsad cuando vi con sorpresa una mañana que la mayoría de los niños llegaban a la escuela cubiertos de polvo de azafrán y bienolientes. El Padre José me explicó: «Estos chicos celebrarán dentro de poco sus matrimonios infantiles». Yo quedé estupefacto. Supe luego que apesar de los esfuerzos de los misioneros y del gobierno británico todavía continuaba la costumbre de matrimonios entre niños menores de edad. Lo que sí no sospechaba era que también los cristianos bautizados conservarían todavía tan extraña costumbre. La razón era que los padres de esos niños eran todavía paganos y se aferraban fuertemente a las tradiciones de sus mayores. Los misioneros miraban naturalmente tales ceremonias como no obligatorias; en cambio para los paganos sinembargo son ellas el único vínculo serio matrimonial. Ya se comprende que para esos matrimonios los niños no tienen que ser preguntados. Pero aun cuando los novios sean adultos, como sucede entre los viejos cristianos, no pueden los jóvenes casarse a su amaño como pasa entre los cristianos de Europa y América. En general es costumbre de todo Oriente que los padres determinen con quién han de casarse sus hijos. Así sucede hoy como en tiempo del patriarca Abraham, el cual envió a su siervo más fiel a la tierra natal en Persia en busca de una esposa para su hijo Isaac. De vuelta le acompañó Rebeca, la cual fue madre de los gemelos Esaú y Jacob.

Cada mes tenía que viajar de Karamsad a Baroda, capital de Gekvar, uno de los más conocidos condados hindúes. Siempre tomaba el almuerzo en casa de uno de los ministros, un piadoso cristiano de Goa perteneciente a la casta de los Brahmanes. Un domingo vino a mí la hija del ministro, muchacha de unos diecisiete años, acompañada de un joven. Ambos me impusieron de su mutuo afecto y del deseo de contraer matrimonio. Pero había un grave inconveniente. El joven era ingeniero, cristiano de Bombay, pero no pertenecía a la elevada casta de los Brahmanes. Prometiles que yo intervendría con mis buenos oficios ante el padre de la niña, el señor ministro. Pensaba en verdad que un joven tan culto y tan piadoso cristiano, eliminaría los viejos prejuicios. El señor Chico, así se llamaba el ministro, me escuchó con benevolencia y sonriente, sin decir palabra. Poco

más tarde supe que no mucho después de nuestra conversación casó a su hija con un joven de su propia casta. Y según me aseguraron, ambos eran felices.

Donde los misioneros al correr del tiempo han logrado acabar con la costumbre de los matrimonios de niños entre los cristianos, los paganos mantienen obstinadamente la antigua costumbre. En la región de Gucherati donde yo era misionero, apenas se encontraba un niño de diez años que no estuviera casado ya.

¿Cómo se originó la costumbre de tales matrimonios? En tiempos antiguos, mil o dos mil años atrás, no existía tal costumbre. Por lo cual algunos creen que la invasión de la India por los persas y los árabes dio lugar para los matrimonios prematuros. Los mahometanos, guerreros indómitos, se llevaban por la fuerza a las niñas hindúes a sus harenes. Pero a mi juicio no creo que se les pueda achacar mucha responsabilidad en los matrimonios prematuros que a ellos les parecen reprochables. Otro es a mi juicio el motivo verdadero. En casi todas las castas de la India hay que comprar las jóvenes a los padres. Ahora bien, una niña resulta mucho más barata que una joven, aun a riesgo de que se enferme y muera antes de ser llevada a casa de su marido. De todos modos era queja general en Gucherati lo caras que se habían vuelto las chicas. Antes se compraba una novia por 50 o 60 pesos, y ahora costaban 100 y 200.

Veamos ahora cómo se verifica el matrimonio de los niños. Todo es cuestión por decirlo así protocolaria. Ante todo hay que buscar la muchacha que llene todos los requisitos. La condición esencial es que pertenezca a la misma casta del prometido. De los 370 millones que pueblan el gigantesco imperio de la India son 300 millones hindúes, 60 millones mahometanos; el resto son cristianos, judíos, etc. Los 300 millones de hindúes pertenecen a varios millares de castas. Nunca por ningún motivo pueden pertenecer los novios a castas diferentes. Y esto vale no solo para las castas superiores como la de los Brahmanes, sino para las castas en que se dividen los parias, los intocables etc. A estas últimas pertenecen en Gucherati los tejedores y curtidores, a cuya conversión nos dedicábamos nosotros. De las castas superiores apenas si se cuentan conversiones. Los 60.000 tejedores que vivían en nuestra jurisdicción misional, estaban esparcidos en unos 400 lugares, y habitaban barrios exclusivamente señalados para ellos... Así que la esposa para un hijo de tejedor debía buscarse en una de aquellas 400 aldeas, precisamente en una donde no viviera ningún pariente de la familia hasta el quinto grado. Pues también están absolutamente prohibidos los matrimonios entre parientes.

Tan pronto como se encuentra una buena chica, de tres o cuatro años quizás, un buen día emprende camino el padre del novio acompañado de dos o tres buenos amigos, con el fin de conversar con los padres de la niña. Después de una sesión que puede durar doce y más horas, en la que los hombres están en cuclillas fumando las famosas pipas de agua, por fin se conviene el precio de compra. Entonces se llama a un miembro de la casta que hace de notario o escriba, pone en forma el contrato, y en seguida se echan las firmas.

LA BODA—La casta de los tejedores a nosotros confiada destinaba solo dos días en el año al acontecimiento más importante de la vida del hindú. Tales días están escritos en las estrellas y solo los sacerdotes de la casta pueden leerlos. Los sacerdotes de nuestros tejedores formaban una

especie de casta entre su casta. Ellos ejercían al mismo tiempo el oficio de sastres, por supuesto solo para los miembros de su casta. Estudian algo de sánscrito y el arte de la astrología. A ellos corresponde según una tradición un tanto misteriosa el señalar los días propios de la fiesta de bodas. Esos días caen en la estación seca del año, que dura en el Gucherati ocho meses, o sea de principios de octubre a principios de junio del año siguiente.

La *fiesta de bodas* dura ocho días. Tendría que escribir un libro si fuera a referir todos sus detalles. El primer día o la primera noche (noches maravillosas del trópico constelado!) es conducida la novia adornada con traje de fiesta de casa de sus padres a la de sus futuros suegros. Entre la nobleza se acostumbra llevar montada a la novia en un elefante adornado fantásticamente, mientras entre los pobres se usa alquilar un pobre rocín. Una banda de música precede al cortejo nupcial, mientras un grupo de personas lo sigue con antorchas abigarradas que no son de papel sino de vasijas de vidrios coloreados con lamparillas de aceite. (¿Quién no recuerda la parábola de Nuestro Señor de las vírgenes necias y prudentes?).

Como generalmente el padre de la novia ha gastado todos sus ahorros en el adorno de su hija, la chica va adornada de pies a cabeza con toda clase de zarandajas y baratijas: collares, brazaletes y deslumbrantes ajorcas. Los pobres alquilan el traje de bodas.

Al banquete de bodas que dura ocho días deben contribuir los padres del novio con grandes cantidades de arroz, manteca derretida, harina para los pasteles, frutas y dulces, pues deben mantener gran número de invitados (cuando los padres son ricos, estos ascienden fácilmente a mil). Pero se da el caso aun en las castas de los tejedores que para una sola boda se hacen tales gastos, que el padre debe trabajar hasta su muerte para saldar las deudas contraídas. Entre las castas superiores la ceremonia religiosa desempeña papel importante. Para estas se señala como día principal el cuarto, cuando la propia boda tiene lugar. Tal día se llama por eso *muhurta* (día solemne). Se inicia con las más solemnes plegarias, sacrificios, lavatorios y uncciones; las almas de los abuelos, de los novios son invitadas para que asistan al gran acontecimiento. Tras las largas oraciones se trae por fin el fuego sagrado, que por ningún motivo puede extinguirse, durante los días restantes.

Luégo se sientan los novios en el trono que se les ha preparado, con el rostro vuelto hacia oriente, mientras que mujeres casadas les revisten los ornamentos de fiesta. El novio se levanta entonces, reza el Sam-Kalpa, pide a los dioses perdón por sus pecados y recita una fórmula sagrada. Luego se apresta como para un viaje, toma como diríamos nosotros bastón y sombrero, y manifiesta que quiere emprender una peregrinación a Benarés o al Ganges, el río sagrado de la India. Abandona la casa en compañía de todos sus amigos y parientes, como también de las mujeres, que van cantando alternados viejos himnos epitalámicos. En las afueras de la aldea emprende su ruta con dirección a occidente, allí le sale al encuentro el padre de su esposa y se informa adónde pretende ir. Una vez que sabe su propósito, le persuade que desista de su peregrinación a Benarés. Y se pone a contarle que en su casa tiene una hija jovencita que él está dispuesto a darle como mujer. Alborozado vuelve sobre sus pasos el joven y todo el cortejo torna a casa en clamorosa algazara. El símbolo de tal escena es bien claro. El entraña el mismo pensamiento expresado en el primer libro de la Biblia cuando dice: «Dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su esposa».

Ahora se acerca el punto culminante de todo, la Kania-dava, (entrega de la doncella), en medio de multitud de ceremonias simbólicas. Enseguida el padre de la novia hace entrega de la muchacha al joven, el cual queda constituido por lo mismo en yerno. Remata este acto con una opípara comida. Entretanto ha venido la noche. Entonces toma el *Purohit* (el sacerdote oficiante) a la pareja y se va con ellos al aire libre, bajo el prodigioso cielo estrellado, y les muestra una estrellita junto a la estrella polar. «Aquella es la Arundhati», dice luego, «la esposa de Rishi Vasishta, el prototipo de todos los desposados». Ambos rinden reverencia a la pequeña estrella y vuelven a casa. (Estas ceremonias proceden de tiempo inmemorial, cuando los novios eran ya personas mayores, no impúberes como ahora).

Al fin del octavario la joven desposada es traída de nuevo a la madre, para que de niña se haga mujer, pues ahora apenas pasa de los cinco años, o sea que debe esperar hasta cumplir los doce o trece años.

NIÑAS VIUDAS—¿Pero qué sucederá si el «marido» muere antes de reunirse con ella? Esto como puede suponerse sucede con frecuencia sobre todo cuando azotan el país la peste, el cólera, las viruelas o el hambre. O también cuando el novio no era un chiquillo sino un viejo de 60 o 70 años. Lo cual tampoco es raro. Para el hombre como deja entenderse aquella no era la primera, sino la segunda y aun la tercera boda, pues se trata de un viudo. En la India todos los viudos se casan mientras su situación se lo permita. Y como no puede casarse con una viuda, y no hay mujeres adultas con quien pueda hacerlo, por fuerza debe tomar por esposa a una jovencita. En la India la mujer cede siempre el puesto al varón dos o tres pasos adelante. Caminar al lado del varón sería una falta formal contra el respeto debido a aquel. Podía creerse que se trata de una hija o una nieta. Pero en realidad es su esposa. Alguien preguntará si la joven esposa vive feliz con un hombre de avanzada edad. Claro que no. Más de una ha puesto fin a sus días llevada de la desesperación. Una manera muy común de verificarlo en la India, sobre todo las mujeres, consiste en arrojar a un pozo profundo. Y ello sucede no pocas veces.

Pero, se pregunta, ¿por qué un viudo no toma en matrimonio a una viuda entre los veinte o más millones de ellas que hay en la India? Tal es la pregunta obvia para un europeo o un americano. Un hindú de casta superior, sobre todo si es brahmán se estremece con el solo pensamiento de ir a cometer tan desafortada maldad. Un hecho que a sus ojos sería crimen tamaño, como el asesinato de otro brahmán o comer carne de vaca. Y si alguno le preguntara los motivos que tiene para considerar como un crimen nefando el matrimonio entre viudos, un brahmán ortodoxo le respondería: «El solo hecho de que una esposa, así sea una niña de cinco años, abandone a su esposo, es indicio seguro, que tal alma, al menos en existencias anteriores ha cometido pecados mortales y crímenes. Sería pues proceder contra el consejo de los dioses y contra el justísimo *Karma* intentar siquiera tergiversar el querer de los dioses por medio de un segundo matrimonio. Desde hace millares de años ninguna viuda ha encontrado un hombre en la India». (¿No tendrá su parte también la oculta intención de evitar la superpoblación este severo mandato?). Es cierto que en los últimos años algunos brahmanes de educación europea se han atrevido a quebrantar la ley prohibitiva, sin que por eso pueda sospecharse que

su ejemplo vaya a cundir y a tener imitadores. India se halla como petrificada en su vieja locura: ella es la verdadera Niobe de los pueblos.

¿Cómo pasan la vida esas viudas jóvenes? Es de una tristeza extrema. Sobre ellas pesa una maldición de los dioses. Son despojadas de todo adorno y de los mejores vestidos. Su único vestido consiste en un manto blanco, largo y sencillo, en el cual se arropan. No pueden participar de fiesta ninguna, ni en las reuniones sociales. Ni siquiera les es permitido entrar en los templos. Su sola presencia sería un presagio de desgracia para los asistentes. Solo una vez al día toman algo de comer, y eso, las sobras de la comida de los demás. Son las cenicientas de la casa, a quien todos pueden regañar y maltratar impunemente. Ya pueden imaginarse las escenas de amargura que tienen lugar cuando llega la noticia de que el joven esposo de la niña que vive aún con sus padres ha fallecido. Habían puesto en él toda su alma y sus sueños, en aquel que solo una vez durante las fiestas nupciales habían contemplado; pues hasta su reunión definitiva no les es permitido volverse a ver, ni siquiera de lejos. El por su parte no puede bajo pecado grave poner los pies en la aldea donde mora su esposa, y ella a su vez tampoco.

Una vez que ya ha pasado los umbrales de la niñez, a los 11 o 12 años en la India, entonces viene el suegro y le conduce a su marido. Generalmente ello sucede sin ceremonia. El joven la aguarda con la natural expectativa pues una sola vez la ha visto, y entonces eran ambos tan pequeños. ¿Cuánto habrá crecido, qué color tendrán sus mejillas, será bonita o fea? A veces el desengaño es enorme, pues la fantasía la recordaba a través del prisma de la edad.

Hacía poco me encontraba en la misión cuando le fue traída su esposa a uno de nuestros muchachos de la escuela. Vino corriendo al misionero, llorando y gritando: Le había parecido demasiado oscura, casi negra y muy poco bonita. El Padre trató de consolarlo con el versículo del Cantar de los Cantares: «No me despreciéis, hijas de Jerusalén, porque soy morena, pues el sol ha atezado mi rostro». Pero era tal la decepción que se fue a traerla para que el misionero juzgara por sus propios ojos.

Y ese chiquillo era simplemente un paria. ¿Qué tal sucederá entre las clases altas hindúes? Las consecuencias de tales desengaños en la vida matrimonial viene a sentir las bien pronto la pobre chiquilla abandonada. Desde luego encuentra en casa una enemiga jurada en la suegra. Si en países cristianos la relación de estas dos criaturas femeninas es con frecuencia tirante, con mucho mayor razón lo será en un país en donde todo se contorsiona hasta lo fantástico y se exagera hasta los linderos de la locura. Aquí habría materia de sobra para un escritor bien dotado. Rabindranat Tagore, que es el más inteligente novelista y poeta moderno de la India, ha escrito una novela interesantísima y de grande enseñanza bajo el título de: *El hogar y el mundo*. Describe allí muy al vivo la situación de las dos cuñadas, pero la suegra muere antes de empezar la acción. El sabe muy bien por qué. Desde luego el relato resultaría demasiado trágico, y por otra parte el fin que se propone de mostrar a los lectores europeos los mejores aspectos de la India, hubiera quedado fallido. Quizás se proponía también exponer de la manera más escueta sus puntos de vista sobre el movimiento llamado Svadeschi en Bengala.

(Continuará)

La literatura adolorida del judaísmo

por Hipólito Jerez, S. J.

EN verdad que no sabremos discutir las investigaciones del judío Samuel David Luzzato, preconizador del sionismo hacia 1850, quien llegó a someter a una nueva crítica las creaciones poéticas e intelectuales del pueblo judío. Pero basta solo dar un vistazo a la literatura moderna hebrea, para sacar en síntesis que vive envuelta, en general, en una melancolía del pasado apenas incurable, con añoranzas y recuerdos de aquella edad, en que David se acompañaba en sus salmos con su *kínor*, o cuando Salomón decía bellos ditirambos a la Sulamita.

A través de esos cantos lúgubres del judaísmo moderno, aun el más indiferente tiene que sospechar, que una gran desgracia ha caído sobre esa nación; un enorme pecado colectivo, porque al pueblo hebreo es al único a quien le está pasando algo específicamente extraño, en su paso disperso por el mundo. Los católicos sabemos de ese origen histórico en donde comenzó su ruina. Renegaron del Cristo; del Mesías bíblico; del Jesús del Nuevo Testamento, enviado divino del Padre; del Yahvé de los profetas. Fue extraño que Bergson, un llamado príncipe de filósofos modernos, no tocara en su obra sobre lo feo, aquel *Sanguis eius super nos*, que gritaran sus antepasados en el pretorio de Pilatos.

Hoy como ayer, la sicología colectiva de ese pueblo es esencialmente la misma. Los que estudian su idiosincracia han llegado a dudar —por cierto infantilmente— de si tienen un alma israelita común y colectiva, que les conduzca, como un nuevo invisible Moisés, pero con el agravante de no saber a dónde...!

De todos modos, altamente melancólica es la frase de Baudrillart: *Con su templo, se acabó su misión en Palestina. Terribles son los juicios de Dios que quiso y quiere que no quede de él piedra sobre piedra.*

La juventud sionista parece haber recogido esa frase, y el grupo ardiente de los *Chowevé-Zion*, amigos de Sión, se dejó decir que debían emigrar a Palestina, porque así lo requerían sus obligaciones rituales y centenarias, y sobre todo la reconstrucción del templo. Porque sienten *matadora nostalgia que les mina el alma y come su corazón*. Así se expresa en castellano auténtico, un rabino moderno de Bucarest. El pensamiento de esa reconstrucción le beben en aquella alusión bíblica que, por cierto, dice con su anhelo devorador: *Tu exurgens misereberis Sion: quia venit tempus miserendi ius, quia venit; quoniam placuerunt servis tuis lapides eius et terræ eius miserebuntur*¹.

¹ Psalm., CI, 14, 15.

Te levantarás, Señor, y tendrás misericordia de Sión, porque tiempo es ya de apiadarte de ella; porque ya ha llegado el tiempo, porque las piedras de ella agradaron a tus siervos y tendrán misericordia de la tierra de ella.

Fuera una esperanza, en verdad, si las palabras del salmo no se refirieran expresamente a los suspiros de los israelitas de Babilonia, en vísperas de cumplírseles los setenta años de cautividad.

Pero los de hoy, con su fe privativa, siguen cantando el sábado, antes de la fiesta de los Purim, la perífrasis del libro de Ester, hecha diez siglos ha por Ben Samuel Halevi, nacido en Castilla en 1086.

Así ellos mismos establecen el círculo de su melancolía, lamentándose a lo largo de los muros derruídos de Jerusalén, a cuya vista sienten más de cerca la pasión y la dulzura del hogar que les pertenece. Allí profieren entre sollozos, endechas parecidas a las de aquellos sefardíes que recordaban las murallas de Granada en el día de su duelo judío:

*Yo sufro, Señor,
yo sufro tu saña;
perdón, mi amor,
mi cara España,*

Triste recuerdo, como dicen sus cronicones, del exilio de las ciudades de Sevilla, Castilla, Aragón y Granada, considerado como aquel de Jerusalén, confesando en un mismo tiempo, que ha sido por orden de Dios.

Pero entremos ya, siquiera en una síntesis, de esa literatura judía. Es verdad que, entre sus poetas, no faltan quienes se han dado, como Brandstätten, a un relativo humorismo de la vida, y que en esa escuela le sigue el celebrado Rabinovich, algo así como el Mark Twain de la judería. Ni desconocemos al ucraniano Saúl Chernikhowski, el cantor de las flores de primavera, de la alegría de la vida luminosa; llamémosle un moderno Anacreonte que canta al vino dentro del bajo hedonismo de los sentidos. Pero todas las cosas tienen su excepción.

La poesía de los más, parece estar dominada por la *Shekhina*, esa divinidad que vive en el mundo, imaginada por el pueblo judío como una mujer vestida de negro, que vaga desterrada por la tierra:

*Shekhina, Shekhina, dame un agujero
de cuándo podré encontrarme contigo... (con Dios?).*

Esa literatura melancólica tiene ya su alto origen en los siglos atrás de la diáspora por todo el continente europeo. Recorred las escuelas populares de Salónica, Constantinopla, Belgrado o Bucarest, y ved cómo enseñan aún los *sefardíes*, (descendientes de judíos españoles) los trenos y cánticos litúrgicos de la reconstrucción del templo. La canción hebreo-española es para ellos una suave esperanza. A través de la lengua del siglo XVI, y de la prosodia alterada, o de la sintaxis dura, se ven lágrimas y anhelos de fuego:

*Vendrá el Señor de la redención
a decir a todos: vamos a Zión.
(Mensajes buenos) esperemos nos vendrán,
a poco a poco se sentirán.*

*(Elías el profeta) se aparecerá
para ilustrar a la hija de Zión.*

Ya vendrá el Señor... etc.

Ya vendrá el Señor... etc.

*De las cuatro partes nos acogerá;
al pueblo, venid nos dirá;*

iremos diciendo nueva canción:

*Ya vendrá Mosech el profeta fiel,
que por su mérito descendió Maná,
y agora presto vendrá el tiempo
de rescatar a hijos de Zión.*

Ya vendrá el Señor... etc.

Con qué fuerza suele pegarse el corazón judío al ambiente o al paisaje, que ha convivido con él su adolorida existencia. Son tristezas legítimas las que se ven resucitar en sus cancioneros. Así son las del judío Bejarano, sabio sefardí del oriente:

*Si mi pueblo santo
él fue capturado
con ti, mi querida,
él fue consolado.*

Y aquí, su *querida* es la lengua castellana. Ellos, pues, que sienten añoranzas de aldeas y apartados rincones del viejo solar castellano, no es extraño que coincidan en escoger esa lengua, con cual se habla a Dios, porque con ella se organizarán en comunidad con el hito sacro de amarse hasta la muerte.

En ese lenguaje medioeval, digno de Berceo, quieren hablar sin guardar resentimientos, los nietos de aquellas juderías peligrosas que tuvieron asiento en Béjar, Tudela o Medina, y que aún, como el rabino Darón, se precian de que *guadrimos el caracterero fino y fiero del español*.

En esa misma nota sentimental cultiva su espíritu Leib Gordon, quien, por otra parte, en su mordacidad no se ha quedado muy atrás de Voltaire. Es el autor del más trágico relato relacionado con la expulsión de los judíos de España, 1492, ordenado por los Reyes Católicos, por razón de seguridad del Estado; por conservar más pura la fe española, y aun por el propio bien de los judíos cuyas vidas, allí como en otras partes de Europa, se veían en constante peligro por los asaltos incoercibles del pueblo, esquilmado por la usura. Leib no supo sin duda, que los reyes españoles les proporcionaron barcos y seguridad personal para un éxodo ordenado y racional, que fue un idilio en comparación de los métodos novísimos en que estamos viviendo.

El poeta tuvo predilección por las grandes penas colectivas de su pueblo, y arremetió con otro desahogo, en *Las fauces del león*, en donde carga con los palos, el poderoso Tito emperador destructor de Jerusalén.

Tienen mucho con qué entristecerse los hebreos que lean *El canto del mendigo (Dal mehim)* del poeta Hakohen, el primer lirida del renacimiento semita en el oriente de Europa, o al melancólico y solitario Jakob Fikhman, que puede hacer una perfecta pareja con el polaco Dienesohn, lleno de un marcado sentimentalismo.

A esa misma escuela pertenece Samuel Frug. Elegíaco es el tono de su lírica. Acaso lo reproduce con exceso en los *Kinot* (lamentaciones); lo mismo que en los *Selikot* (imploraciones de perdón). Nadie como él nos descubre el dolor profundo por el abandono de los barrios judíos, asiento de la suprema miseria.

Los hay quienes, en su inspiración, suben a las fuentes del magnífico esplendor judío cuyo símbolo es David, rey de la Salem del siglo XI antes de Jesucristo. De esa antigüedad bíblica se derivan los *Cantos de Sión* (*Shirei bath Ziön*), de Josef Lebensohn, quien quisiera parafrasear el amor de Salomón por la bella Sulamita. Es el propio autor de *El arpa de Sión* (*Kinnor bath Zion*), poesías de amor que no tienen nada del misticismo sagrado del Rey Sabio.

Qué melancólicamente evoca el lituanés Abraham Mapu la época de los reyes y profetas de Israel, en la novela histórica *El amor por Sión*. Son pocos los literatos judíos que le han sobrepasado en la fantasía oriental de la evocación o de la reviviscencia del pasado. Manety Epstem, cantor también nostálgico puede parecersele.

En verdad, que ante tantas manifestaciones de una idéntica musa trenal, bien se puede afirmar, que el dolor cósmico de la raza parece que está siendo la fuente principal de la inspiración de los poetas del judaísmo.

Morris Rosenfeld es otro de los que se internan en el dolor universal de todo un mundo judío, para hacernos sentir la fatalidad del *goluth* (destierro) o la herencia de una implacable nostalgia:

*De un sauce, de un nuevo sauce
está colgado el sueño de mi pueblo...*

Y añade en un coraje que no sabe contra quién descargarlo:

*Nuestro nombre es un peligro,
nuestra nobleza una fuente de dolor;
nuestro genio una culpa.*

Los hay a quienes un dolor desesperante les lleva al límite de la blasfemia. Así, Peretz, se encara con el alma suplicante y en su *Dios dice*, pone en boca de su Jehová:

*¿Qué me importan tus ayunos? ¿Y tu plegaria para qué me sirve?
¿Para asociarme a tus fraudes? ¿Y cuando oras, para qué gritas? ¿Crees
que estoy sordo? ¿Para qué extiendes así los brazos? Ya sé que son muy
largos...*

Ese es el concepto sionista moderno de la omnipotencia de Dios. Es un caos el de los poetas judíos, cuando disputan sobre si el *sionismo espiritual* es el que les ha de servir de guía, o más bien han de virar hacia la doctrina nietzscheana del ruso Mikha, de la *trasmutación de los valores*, con la que se esfuerza en probar que, desde hace veinte siglos, la religión y la moral han entorpecido el libre progreso de Israel.

Hay otros de ideas más atrevidas que, como rencorosos de no encontrar un rumbo adecuado, se entregan a un amor panteísta por la naturaleza, como lo hace Mandele, el de los relatos sobre los sufrimientos del pueblo hebreo perseguido, expresados en el simbolismo amargo de su *Isrolik el rojo*.

El polaco Jacob Kohen, en una sensibilidad extrema místico-romántica, tenía que sumergirse en esos mismos temas de dolor, y es él quien quisiera hallar la redención de su pueblo en su lloro perpetuo sobre *El muro de las lamentaciones*:

En la alta colina élévase un viejo muro agrietado, con yerbas y carrascas, pero su vigor permanece intacto en el corazón de las piedras. Frente a ese viejo muro se inclinan los viejos; caen de rodillas, suplican y gimen; relatan sus lutos o les cuentan a las piedras el sufrimiento, todavía joven, después de veinte siglos. Desde lo alto del muro desolado, salpican rayos dorados de piedad: Dios, que desciende por donde baja la luz, consuela a los viejos, consuela a las piedras...

En los últimos tiempos, (murió en Tel-el-Aviv en 1921), ha sido Khaim Nakhman Bialik, el poeta de más resonancia dentro del judaísmo. Si alguno, él se dedicó a los asuntos nacionales, unas veces como neorromántico, otras revistiendo sus poemas de la alegoría en la más elegante de las formas. En los *Muertos del desierto*, recorre el triste y a la vez glorioso destino de su pueblo, a lo largo de los siglos. A lo último, dándose aires de profeta, en un tono bíblico que recuerda a Jeremías, anuncia en el *Awaddon*, el próximo fin de los tiempos. Su nota característica es el haber sollozado como nadie, con el más vivo dolor y despecho al mismo tiempo:

En verdad, mi pueblo es una hierba, una hierba más seca que la madera. Mi pueblo ha muerto, sin salvación. Aunque resuene el llamamiento de Dios, no oye, no se mueve, pero se yergue como león al despertar... Los corazones envilecidos, las bocas insultantes escarnecen la palabra del Señor... Oh pueblo miserable, de pies a cabeza veneno y llaga, asquerosidad y podredumbre...!

Y acaso, en su pueblo, ha pasado por el poeta de los insoportables ditirambos. Al evocar de nuevo el pasado de Israel exclama:

Sí; en el fango ha caído mi pueblo. Su esfuerzo es sin gloria; su acción sin fuerza; su trabajo sin ley. Siglos de camino vagamundo...! ¡Insoportable destierro...!

Bialik pertenecía al grupo de las *Doce Estrellas*, o los doce elegidos, como han dado en llamarse las cabezas más caracterizadas del mundo judío, por la grandeza, por el oro o por el talento. La *Tribuna Judía* de Nueva York la llama *su lista*, en un melancólico señuelo de reconstruir las antiguas doce tribus, procedentes de doce distintas cabezas. Entre *esos doce* se encuentra con Einstein, el físico de la relatividad que tropieza enormemente con la realidad de las cosas; con Weizman, el químico que perfeccionó el T. N. T., como el más terrible de los explosivos; con Marshall, Lord Reading, etc., prestigiosos abogados.

Fue tal el ambiente que se le hizo al poeta ruso, como a un gran místico de la raza, de poemas inmortales, así lo decía *The Literary Digest*, que tuvimos la curiosidad de encargarlos a la *Tribuna Judía* de Nueva York. Pero el Mecenaz que intervino contestó que el gobierno fiscalizaba la edición inglesa, por ser escandalosa, y sólo recibimos la edición escrita en *jiddish*, de marcado carácter alemán, desfigurado con desinencias hebreas.

Pero aprovechamos la ocasión para decirlo. Al lado de la lírica leniniana del poeta ruso-hebreo, son inocentes las diatribas del Beccadelli

aquel que, en su *Hermaphroditus*, predica cínicamente la absoluta emancipación de la carne. En las cartas de Bialik es intolerable toda clase de continencia. Con todo, la perversión de sus admiradores quiere mezclar esos cantos lascivos con aquellos de cuño virginal de la Biblia. Es una pequeña orientación que, por lo menos, nos puede servir de reserva, cuando una prensa misteriosa que no sabemos en donde se elabora, nos siga repitiendo los altos valores de los poetas místicos judíos. Dentro de ese mismo criterio, colocamos al judío vienés Max Brod, en quien la sensualidad ardiente no tiene límites.

El lírico judío Halpern, en su *Ultimo canto*, y acaso sin pretenderlo, nos puede apuntar el origen de donde se derivan esos enormes desvaríos:

Se ha cesado de creer en Dios, y entonces el amor se ha ido... El cielo ha devastado el pantano; en el bosque el pájaro ha callado. Las flautas de los pastores, los arados yacen en el suelo, abandonados...

La tierra se ha convertido en desierto, todos los caminos se han perdido; hasta el profeta se ha transformado en estatua sobre su piedra...!

Y la verdad, no hay nada que seque más el corazón, que la literatura de un pueblo saturada de baja incontinencia.



Apuntes para una paremiología hispano-americana

(Conclusión)

por Enrique D. Tovar y R.

Tamal... (*El que nace pa..., del cielo le caen hojas*)—Es mejicano el refrán, significativo de lo mucho que puede el azar o la fortuna. Ya hemos visto a lo largo de este trabajo algo semejante a la paremia de margen, al hablar de «bollos».

Tamales... (*Ya se acabaron los indios que tiraban con...*)—También originario es de Méjico este refrán. Es como aquello de «pasaron los tiempos en que a los perros se les amarraba con longanizas». Hay riqueza de expresiones parecidas en el Perú —parecidas por su significado—, pero carecen del sabor ingenioso de la de Méjico.

Tapa... (*La... del cóngolo*)—Es en Colombia, en donde «cóngolo» llámase la vasija que se hace del fruto de la planta *Crescencia kujete*. Esto de «la tapa del cóngolo» equivale a «la flor y nata».

Tape... (*El jornal del...*)—Frase argentina que da la medida de cuan exiguo es el salario que se da a alguno por su trabajo. «Tape» es cierto indígena guaraní. Como expresión gráfica para indicar algo de ínfimo valor como gasto, hay la expresión: «el bizcocho del loro». Se dice que cuando una familia resuelve iniciar un régimen de estricta economía, no

suprime los costosos perfumes, parte de los gastos en espectáculos y paseos; suprime el gasto que impone la adquisición del bizcochito para el loro...

Tarde... (Más... cae el sereno)—Equivale esta expresión de Puerto Rico a «a su tiempo maduran las uvas». No ha andado con fortuna, pues entendemos que se desconoce fuera de la patria de Hostos.

Tardón, pero buena paga—Es un refrán festivo de los mejicanos. Es como aquello: «duro de cabeza, pero aprende».

Tarros... (Al que ha de cargar..., al nacer le apuntan)—Según Malaret, en Cuba se conocen como «tarros» los cuernos de becerritos, cabras, carneros. Y agrega que este refrán cubano —pero muy poco usual según nos informan de Cuba— denota que cada cual será aquello a que está predestinado.

Tarro... (El mundo es un...)—También es expresión de Cuba, pero muy poco conocida, y equivaldría a «este mundo es torcido como un cuerno». Lo más común es «este mundo es un infierno» o «este mundo es un fandango».

Tarro... (La res ruín toda se vuelve...)—Acerca del empleo, por los cubanos, de esta expresión, repetiremos lo dicho sobre las dos precedentes. Equivaldría a decir que la res ruín entre cuernos medra.

Tazcal... (No me jálen del..., porque riegan las tortillas)—Es vulgarismo de Méjico, usado como recomendación para que no se haga lo que podría acarrear algún perjuicio. («Tazcal» es una especie de cesto).

Técolote... (Si el... canta, el indio muere; ello no es cierto, pero sucede)—En el fondo, este refrán mejicano es el mismo que úsase en Venezuela, acerca del cual ya hablamos cuando se anotó aquello de «Cocorote canta»; el que úsase en el Ecuador (véase «canta el cuscungo»). Tal como lo dejamos escrito al margen, es de uso en Guatemala y en Méjico, donde «tecolote» es el buho. En el Perú se desconoce la fraseología empleada en los países enumerados. Como semejanza, tal vez hay alguno, pero de significación diferente. Así tenemos, verbigracia, esta sentencia: «Cuando el indio encanece, el blanco perece», que habla por sí misma.

Tecomates... (No necesitar... para nadar)—Expresión de los guatemaltecos, exactamente análoga a la que se ha dado como propia de los peruanos, «no necesitar mates para nadar». («Tecomate» es, en Centroamérica y Méjico (de *tecomalt*) el nombre de la planta cucurbitácea, y su fruto, *Crescentia alata*; pero en Centroamérica, además, aplícase el vocablo a la vasija tosca que háceses con el pericarpio de los cocos, *jícaros*, *guajes*, etc.).

Tenejales... (Ser más fuertes los... que la cal)—Expresión de Méjico, en donde llaman «tenejal» a la cal viva. Aplícase la expresión cuando adviértese que un inferior tiene más humos, esto es, que se da mayor importancia que el superior. Los peruanos, para denotar esto, decimos que el inferior «se sube a los corredores».

Tepalcate... (De tal jarro, tal...)—De Méjico, en donde «tepalcate» es lo que denominamos «callana» en el Perú, esto es, trozo de alguna vasija hecha de arcilla; aunque «tepalcate» puede ser también lo mismo que trasto. Signifícase con la expresión mejicana lo que con la muy conocida: «Como es el padre es el hijo», o «de tal palo tal astilla».

Tepalcate... (*El que nace..., ni a comal tiznado llega*)—También es de Méjico el refrán, donde «comal» es el disco que empléase para cocer las tortillas de maíz. La significación, equivale a: «el que nace para ocha-vo no llega a cuarto jamás».

Tibiar... (*El que se tibie, se moja*)—Es una forma venezolana de provocar o retar. Pero, según se nos comunica por hijos de Venezuela, escasamente empleada en el país.

Tiempo... (*Con el... y un ganchito, hasta las verdes se alcanzan*). Malaret nos dice que este refrán, equivalente de «a su tiempo maduran las uvas», es usual en Méjico, Puerto Rico y Colombia. Podemos agregar que también lo es en Cuba. Asimismo, nos dice el autor que los guatemaltecos se limitan a decir: «*con el tiempo y un ganchito*». Pues, los cubanos, por lo general, hacen lo mismo. En el Perú el refrán usual es: «con el tiempo y las aguas, todo se alcanza», expresión que, muy comúnmente, se acorta, y se dice solo «con el tiempo y las aguas».

Tigre... (*Hijo de..., overito ha de ser*)—En sustitución de la muy conocida paremia «quien lo hereda no lo hurta», ésta del margen empléase en la Argentina, Chile y el Uruguay. Y también en Colombia, donde es corriente decir, asimismo, «*hijo de tigre, sale pintado*». En algunas comarcas del oriente del Perú se oye decir: «hijo de cabra, ha de decir *mé*».

Tirón... (*En ganándole el..., no hay animal pescuecero*)—Frase de argentinos y uruguayos, que sirve para denotar que quien anticipase en el ataque suele paralizar la acción del adversario. En el Perú nos limitamos el empleo de «quien pega primero pega dos veces».

Tlaco... (*El que nació para..., aunque se halle entre tostones*)—Expresión de Méjico, que tiene significado análogo al de la que acabamos de ver: «el que nace tepalcate, ni a comal tiznado llega». «Tlaco» es moneda de valor ínfimo; «tostón» es medio peso mejicano. Los peruanos decimos simplemente: «Fray Modesto jamás llegará a prior».

Tomate... (*A la mejor cocinera se le va un... entero*)—También esta expresión es mejicana, y tiene el valor de la que empleamos en el Perú; «al mejor cazador se le va la paloma».

Tomate... (*La mujer del... es la tomatera*)—Dice Malaret que así denótase que lo sucedido está merecido, o, en lenguaje familiar, «tómate esa» o «chúpate esa». La expresión del margen es usual en Cuba y en Méjico; y los mejicanos dicen «tomatesa» (con ese intermedia, no ere). Amigos cubanos conocedores del lenguaje de su tierra, aseguran que no es usual en Cuba.

Tompiates... (*Al que comercia en canastas nunca le faltan...*)—Los mejicanos emplean, según Malaret, este refrán, que da a entender que todo el que se mete en asuntos un tanto, o un mucho, escabrosos, encuentra las penas o molestias consiguientes. Los peruanos decimos: «esos polvos traen esos lodos». («Tompiate» es un zurrón de cuero).

Torcidos... (*De dos... se hace un torzal*)—La trenza de cuero es denominada «torzal» en Centroamérica, y los centroamericanos emplean esta expresión del margen para denotar que puede ocurrir que la suerte sea propicia a la asociación que hacen dos personas que aisladamente son desafortunadas. No somos tan panglossianos en el Perú, y cuando se sabe o advierte que dos personas de mala suerte se asocian para una em-

presa cualquiera, decimos que «se han juntado el hambre con la necesidad» o «el hambre con la gana de comer».

Toros... (*Pa los... del Jaral, los caballos de allá mesmo*)—Frase mejicana, que equivale a: «tal para cual». En el Perú empleamos la expresión: «Para que la cuña sea buena, ha de ser del mismo palo». Aun cuando hay otra paremia enteramente antitética: «No hay peor cuña que la del mismo palo».

Tramojo... (*Para cada perro hay un...*)—Esta sentencia mejicana tiene analogía con varias de las que hemos venido hasta aquí escoliando, como «cada pitirre tiene su zumbador», «cada guaraguao tiene su pitirre», etc. Malaret define: «no hay enemigo pequeño». («Tramojo» es una palabra usual en muchas repúblicas americanas, inclusive en el oriente peruano, y significa trangallo).

Triste... (*El que nació pa..., tras de una música llora*)—Es un refrán nicaragüense, del mismo sentido de otros ya revisados aquí, como «el que nació para tlaco, aunque se halle entre tostones». En el Perú, y especialmente en los departamentos septentrionales de la costa, decimos: «El que nació para triste, aunque le cantes alegre» (Vid. el libro ya citado, *A golpe de arpa*, p. 97).

Trompo... (*Ser muchos los niños para un...*)—Dícese así cuando son muchos los que pretenden una misma cosa. La frase empléase por la generalidad de las gentes en la Argentina, Chile y el Perú.

Tule... (*Por el... se conoce el petate*)—«Tule», como creemos haberlo dicho ya, es en Méjico la fibra que sirve para hacer las esteras o petates; y la expresión del margen, mejicana, equivale a decir «por la hebra se saca el ovillo».

Tupido... (*No sentir lo recio, sino lo...*)—Expresión, asimismo, mejicana, y denota que no se siente lo recio de los golpes sino la continuidad de ellos.

Tusa... (*Dios y hombre; mujer y...*)—Desconócese en el Perú este adagio, atribuído a los cubanos, que empléase para ensalzar al sexo fuerte y deprimir a la mujer. («Tusa», mazorca de maíz sin el grano).

Tuzas... (*Hacer hoyos donde hay...*)—Resultaría poco inteligible este refrán de Méjico si no explicase qué son las tuzas, es decir, los topos (roedor del género *Geomys*). Empléase la paremia para decir que una idea que se promueve, ya se ha puesto por obra; y también para advertir que ha querido engañarse a persona más lista que uno.

Vaca... (*El pago de la... tasiada*)—En Centroamérica, en Ecuador y la Argentina se emplea esta sentencia, cuyo significado es el mismo de aquella que ya tenemos revisada, «el pago de Chile» o «el pago chileno», denotadora de malagradecimiento o ingratitud. («Tasiada», atascada).

Vaca... (*No se acuerda la... de cuando fue ternera*)—Equivalente de no recordar una persona de alguna figuración, de su humilde origen, o no recordar, en determinado momento, que en otra época hacía lo mismo que ahora en otros parecele reprochable. No es solo frase usual en el Ecuador como dice Malaret. Es usualísima en el Perú.

Valdivia... (*Cuando canta la valdivia es porque tu muerte está cercana*)—Es indispensable advertir que los ecuatorianos conocen como «valdivia» la falcónida *Accipiter bicolor*, considerada ave de mal agüero por

los indios. Este refrán es enteramente análogo al peruano «cantar la papaca». Rememora aquellos otros, de Venezuela, Méjico, etc., que ya tenemos revisados a lo largo de este trabajo. (Vid.: «Si el tecolote canta, etc.», «Cocorote canta», «Canta el cuscungo»).

Vela... (Muchos cabitos de... hacen un cirio pascual)—Efectivamente, esta expresión es muy común en nuestro país, y Malaret afirma que en Puerto Rico, su patria, lo es también. Tiene la significación de: «muchos amenes llegan al cielo», o «gota a gota se llena la cántara», o «centavo a centavo se acaudalan los rollos de soles». (Sol, como se sabe, es la moneda de plata de empleo en el Perú).

Velón... (Más se preocupa el... que el dueño de la olla)—Así dicese, en Colombia y el Ecuador, cuando una persona defiende algo sin mayores derechos que el dueño o los llamados a hacerlo. En el Perú: «ser más papista que el Papa».

Verraco... (Estar el... en la yuca)—«Yuca» es planta euforbiácea, *Manihot aipi*, de raíz tuberosa y comestible. Con el empleo de este refrán los cubanos dan a entender que una persona se sacia en algo que es de oportunidad. Los peruanos decimos: «estar en sus glorias», «estar en su elemento», «que más quiere el peje (o el pato) que lo echen al agua».

Víbora que sale al camino es para que la maten—Refrán argentino, que advierte al envidioso el riesgo que corre si es descubierto su feo pecado. No se usa en el Perú, aun cuando la frase es harto conocida.

Violín... (Meter... en bolsa)—Dicho argentino y boliviano, equivalente de quedar corrido. En el Perú: «comer pavo» o «comerse un pavo».

Violín... (Una cosa es con... y otra es con guitarra)—Para criticar a quien jáctase de hacer algo que se considera que nadie la haría si llegase el momento de la prueba, empléase el refrán del margen en Colombia, Bolivia, Puerto Rico y Cuba; y es —dice Malaret— variante de la advertencia peninsular «otra cosa es con guitarra». Los chilenos dicen: «una cosa es con vihuela y otra cosa es con rabel». Los venezolanos: «una cosa es con guitarra y otra cosa es con bandola». En el Perú: «una cosa es con vihuela y otra cosa es con guitarra», y «una cosa es con vihuela y otra cosa es con cajón».

Vísperas... (Quien... adelante, que puje, cumpla y se aguante)—Equivale a decir, esta expresión mejicana, «quien hace un daño debe sufrir las consecuencias». En el Perú: «el que rompe paga», «pagar los vidrios rotos». A más, tenemos expresiones algo análogas: «pagar el picante» y «pagar el pato».

Yaguas... (El que esculca... viejas, suele encontrar cucarachas)—En este refrán de Puerto Rico hay que aclarar que es «yagua»: la penca de ciertas palmeras. Se denota con el refrán, que cuantos se entrometen en lo que no les importa, suelen encontrar lo que no esperan.

Yagua... (La... que está pa un burro no se la comen las vacas)—Anota Malaret como dominicano este refrán, y podemos agregar que es también usual en Cuba. Es un refrán fatalista, como «lo que está de suceder, sucederá».

Yagua... (Poner la... antes que caiga la gotera)—Equivale a curarse en salud este refrán de cubanos y portorriqueños, semejantísimo a los usuales en el Perú: «ponerse al parche antes que salga el chupo» («chupo» es divieso), «alistar los serones antes de cosechar los melones», etc.

Yesca... (*Sacar zumo de la...*)—Así dicen los ecuatorianos para manifestar cuán difícil es obtener algo del egoísta o avaro. En el Perú: «sacar leche de un riel», «pegar en el codo».

Yuca... (*Esta... pide sal*)—Refrán boliviano, equivalente al cubano «este huevo pide sal», con lo que denótase que se malicia, por determinadas actitudes, que una persona pretende alguna gracia o favor.

Yucas... (*Las mismas... arranca*)—Dicho de Colombia. Denota lo que exprésase con las frases «tanto monta», «da lo mismo». En el Perú: «da lo mismo Chana que Juana».

Zacate... (*Mamar y comer zacate*)—Es usual en Méjico, como cuando se dice en el Perú «mamar a dos cachetes» («cachete», voz admitida por el léxico, es carrillo). «Zacate» es nombre de cierta planta gramínea, del género *Andropogon*.

Zape... (*Nadie diga... hasta que no escape*)—Refrán ecuatoriano, no desconocido en provincias del norte del Perú, con el que se da a entender que mientras vivimos no nos debemos creer libres de ningún riesgo, ni de incurrir en la falta que afeamos en otros. Equivale a: «nadie diga de esta agua no beberé».



Instrucción

***que debe ser observada por los tribunales diocesanos
en las causas de nulidad de matrimonios***

por José María Uría, S. J.,

VII—Para evitar que se cometa el crimen, de que hemos venido hablando en la presente Instrucción, tanto los jueces instructores como los Ordinarios locales deberán tener muy en cuenta lo que se prescribe en los cánones 1743 § 3º; 1755 § 3º, y 2362, y lo aplicarán, guardando la debida proporción.

(NOTA: Can. 1743 § 3º La parte, que debe responder a las preguntas que le hiciere el juez, si rehusare ilegítimamente responder o si, después de haber respondido, se viere que mintió, deberá, por tiempo que fijará el juez, de acuerdo con las circunstancias, ser castigada con la remoción de los actos legítimos eclesiásticos; y si antes de la respuesta hubiere prestado juramento de decir la verdad, el laico deberá ser castigado con el interdicto personal, y el clérigo con la suspensión.

Can. 1755 § 3º Los testigos que a sabiendas afirmaren alguna falsedad, habiendo sido interrogados legítimamente por el juez, o que ocultaren la verdad, deberán ser castigados al tenor de lo establecido en el can. 1743 § 3º; y con la misma pena serán castigados todos aquellos, que presumieren inducir al testigo o al perito con dádivas, promesas o de otra cualquiera manera, a dar testimonio falso o a ocultar la verdad.

Can. 2362 Los que falsificaren letras o actas eclesiásticas, así públicas como privadas, y los que a sabiendas se sirvieran de semejantes documentos, una vez adulterados, serán castigados conforme a la gravedad de su delito, quedando en pleno vigor lo que establece el canon 2406, § 1º.

ART. 59—Si se propone la prueba basada *en instrumentos o documentos*, tanto los unos como los otros deberán ser entregados al tribunal juntamente con el libelo, en cuanto fuere posible; si *en testigos*, se expresarán sus nombres y su domicilio (v. el can. 1761 § 1º) junto con la ciudad, la calle y el número de la casa; y si *en presunciones*, se indicarán por lo menos en general los hechos o indicios, de los cuales se tomaron. Con todo no hay inconveniente en que el actor presente pruebas ulteriores en el curso del juicio.

ART. 60—Al libelo se añadirán el mandato del procurador —si antes no hubiere sido entregado—, la comisión del abogado a manera de mandato procuratorio y la copia auténtica íntegra del acta de la celebración del matrimonio.

TITULO VI

DE LA ADMISION O RECHAZO DEL LIBELO

ART. 61—*El tribunal, después que hubiere visto ser el asunto de su competencia y que el actor tiene derecho para presentarse en juicio, deberá a la mayor brevedad o aceptar o rechazar el libelo, añadiendo en este último caso las causas del rechazo.*

ART. 62—*Si el tribunal colegial rechazare el libelo mediante decreto en atención a defectos que pueden ser enmendados, el actor podrá presentar ante el mismo tribunal nuevo libelo legalmente redactado; y si el tribunal volviere a rechazarle, después que fue corregido, expondrá las nuevas razones, en las cuales se apoyó para decretar rechazo (can. 1709 § 2º).*

ART. 63—Una vez que hubiere sido aceptado el libelo, el tribunal o a petición del promotor de justicia o también *ex officio*, ordenará la separación de las partes, si aún convivieren y en ello hubiere grave escándalo, a juicio del Ordinario.

ART. 64—Si los hechos, en los cuales se apoya la acusación, fueren del todo ciertos, mas no suficientes para declarar inválido el matrimonio; o, aun cuando los hechos en sí considerados bastaran para decretar dicha nulidad, con todo fuere evidente la falsedad de lo que se afirma, el libelo deberá ser rechazado mediante decreto por el tribunal colegial.

ART. 65, § 1º—Si el impedimento que se aduce en el tribunal, contra el valor del matrimonio, fuere de tal naturaleza que, por más que sea del todo verdadero, sin embargo bastaría el consentimiento de la parte interesada para removerle, el oficial dará noticia de ello al ordinario quien, de acuerdo con lo que le dictare su conciencia y tomados en cuenta y bien ponderados los adjuntos de cosas y personas, mandará al párroco de los cónyuges o a otro sacerdote que, sirviéndose de avisos oportunos, traten de inducir buenamente a la parte que impugna el matrimonio, a que le convalide, mediante renovación del consentimiento.

§ 2º—Si el cónyuge no se opusiere a lo de la convalidación, el ordinario otorgará, si tuviere autorizaciones para ello, la dispensa necesaria,

o, de lo contrario, la obtendrá de la Santa Sede, procurando que la convalidación del matrimonio se lleve a término con la debida cautela y evitando todo escándalo y rumor.

ART. 66, § 1º—*Cuando hubiere sido rechazado el libelo, la parte que se crea perjudicada tendrá derecho para interponer recurso ante el tribunal superior dentro del espacio útil de diez días; y el tribunal resolverá la cuestión del rechazo, a la mayor brevedad, oídos la parte y el defensor del vínculo (Can. 1709 § 3º), y excluída la apelación, conforme a la norma fijada en el canon 1880 Nº 7º.*

§ 2º—*Si el tribunal superior aceptare el libelo, la causa principal será remitida al tribunal a quo, para que este la resuelva.*

ART. 67—*Si el tribunal, una vez transcurrido el mes continuo desde la presentación del libelo, no hubiere publicado el decreto por el cual se acepta o se rechaza el libelo, al tenor de lo establecido en el artículo 61; la parte que en ello tuviere interés, podrá instar, con el fin de que el tribunal cumpla su obligación; mas si a pesar de todo el tribunal perseverare en su silencio, pasados quince días desde que se presentó la instancia, podrá la parte interponer recurso ante el ordinario del lugar, si no fuere él mismo el juez, o ante el tribunal superior, con el objeto de que los jueces sean compelidos a resolver la causa, o se subroguen otros jueces en su lugar (Can. 1710).*

TITULO VII

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS JUECES Y DE LOS EMPLEADOS DEL TRIBUNAL, UNA VEZ QUE LA CAUSA HUBIERE SIDO LEGALMENTE INTRODUCIDA POR VIRTUD DE LA ACEPTACION DEL LIBELO

ART. 68, § 1º—*Son obligaciones del presidente del tribunal: dirigir el proceso y decretar lo que fuere necesario para la recta administración de la justicia en la causa que se ventila (Art. 14 § 2º); nombrar el relator o el ponente de la causa (Art. 22); conocer de las excepciones de sospecha presentadas contra los empleados del tribunal (Art. 31 § 3º); ordenar en algunos casos que la defensa se imprima junto con los documentos principales (Art. 179 § 2º); evitar la prolongación excesiva de las defensas, a menos que en el tribunal hubiere leyes peculiares en torno a esta materia (Art. 182); fijar el día y la hora, en los cuales deberán reunirse los jueces para deliberar sobre la sentencia, que se hubiere de proferir (Art. 185); ordenar que se tenga una discusión moderada encaminada a fijar los términos de la sentencia (Art. 198 § 3º), y hacer que todas las personas que intervienen en el juicio, cumplan estrictamente sus deberes, y nunca se aparten de la reverencia y obediencia que le son debidas al tribunal (v. el can. 1640 § 2º).*

§ 2º—*El mismo presidente podrá, a menos que el colegio se hubiere reservado algunas de las cosas que se van a establecer: llevar a cabo la contestación de la demanda, fijar los términos dentro de los cuales hayan de ser presentadas las pruebas y las defensas, castigar a los testigos desobedientes, y, si el caso lo pidiere, multarlos, admitir las pruebas an-*

tes de la contestación de la demanda en los casos que se determinan en el canon 1730, fijar la indemnización e impensas de los testigos, nombrar peritos, recibir su juramento, determinar lo concerniente a las expensas y honorarios, imponer la presentación de los documentos, designar abogado *ex officio*, declarar que la contestación de la demanda se halla perfeccionada, decretar que se cerró el juicio a pruebas, que feneció la instancia o que se renunció a ella etc.

§ 3º—Por último puede el presidente, a no ser que hubiere juez instructor conforme a la norma establecida en el artículo 23, realizar todo aquello que pertenece a la instrucción de la causa.

(NOTA: Can. 1730. Antes de que hubiere tenido lugar la contestación de la demanda, el juez no procederá a recibir pruebas de testigos ni de otra naturaleza, exceptuando el caso de la contumacia, o a menos que se creyere necesario recibir ya desde ahora la depòsición de los testigos, lo cual acontecerá cuando el juez advirtiere claramente que más tarde no se podrá obtener, o solo con mucha dificultad, por razón de la muerte probable del testigo, o porque éste va a ausentarse, o por otro cualquier motivo justo).

ART. 69—Contra los autos del presidente y del instructor cabe recurso ante el colegio, a quien corresponde pronunciar en semejantes casos el decreto o sentencia interlocutoria, oído el defensor del vínculo y, también el promotor de justicia, si por ventura actuare en la controversia (v. et Tit. XI de la presente instrucción).

ART. 70, § 1º—*Es propio del defensor del vínculo:*

1) *Hallarse presente al examen de las partes, testigos y peritos; ofrecer al juez interrogatorios cerrados y sellados, que se abrirán en el momento del examen, y se propondrán a las partes o a los testigos; sugerir al juez nuevos interrogatorios, que surjan del examen;*

2) *Examinar los artículos propuestos por las partes, y oponerse a los mismos, en cuanto creyere necesario; reconocer los documentos que presentaren las partes;*

3) *Escribir y alegar observaciones contra la nulidad del matrimonio y las pruebas en favor de su validex, y proponer todo aquello que juzgare útil para sostener que se celebró válidamente.*

§ 2º—El defensor del vínculo procurará que los interrogatorios que se van a proponer estén bien redactados, y que tengan relación con el asunto, tomado en cuenta el capítulo de nulidad que se alega. Podrá asimismo reformar los artículos propuestos por los abogados, y esto lo hará muy en particular cuando aquéllos parezcan ser sugestivos, pero de tal suerte que nada suprima de cosas que fueren necesarias o por lo menos útiles para el conocimiento pleno de la verdad. Por último, reconocerá los documentos, que presentaren las partes, y pedirá *ex officio* la presentación de otros, si lo juzgare necesario.

ART. 71, § 1º—*Son derechos que se reconocen legalmente al defensor del vínculo:*

1) *Revisar siempre y en cualquier momento de la controversia las actas del proceso, por más que éste no hubiere sido aun publicado; con el objeto de perfeccionar los escritos, exigir nuevos términos, cuya prorrogación coresponderá al prudente arbitrio del presidente;*

2) *Conocer todas las pruebas y alegaciones, con la facultad correspondiente de oponerse a las mismas;*

3) *Pedir que sean presentados otros testigos o que los primeros sean sometidos de nuevo a examen, y esto por más que el proceso hubiere sido terminado y publicado, y presentar nuevas observaciones;*

4) *Exigir que se redacten otras actas, de acuerdo con sus indicaciones, a menos que el tribunal se opusiere a ello en votación unánime (Can. 1969).*

§ 2º—Cuando el promotor de justicia acusare el matrimonio, también le será permitido proponer al defensor del vínculo artículos que tiendan a perfeccionar los interrogatorios, que deberán hacerse por el juez a las partes, testigos y peritos. El defensor del vínculo tomará necesariamente en cuenta los referidos artículos, pero no podrá variarlos, cuando redacte, conforme a la norma establecida en el art. 70 § 1 Nos. 1 y 2, los artículos o posiciones, que el juez propondrá a la parte o a las partes; todo lo cual se entregará después cerrado al instructor.

ART. 72—El defensor del vínculo podrá, y si el caso así lo demandare, deberá pedir noticias oportunas, sobre todo al defensor del vínculo de la diócesis en la cual se celebró el matrimonio, y exigir que el párroco, que tuvo el derecho de asistir al matrimonio, le envíe un ejemplar auténtico de las investigaciones que se hicieron antes de su celebración, lo mismo que el de las preguntas que éste hubiere hecho a los contrayentes, conforme a la norma establecida en el Derecho.

ART. 73—Es propio del actuario escribir todas las cosas con diligencia y fidelidad; reunir con cautela, orden y esmero las actas y conservarlas; procurar que éstas, principalmente las que deban ser guardadas en secreto, no lleguen a los extraños; dar fe de todo lo escrito y firmarlo junto con el presidente; tener el *protocollum*, o sea, el libro de las causas bien ordenado y confeccionado; redactar las posiciones.

(NOTA: No entendemos el alcance preciso de estas palabras. ¿Quiso por ventura decir la Sagrada Congregación que al actuario corresponde muy en particular escribir las preguntas que a petición del defensor del vínculo o del promotor se propondrán por el juez a la parte o a las partes, y lo que éstas respondan a las mismas?).

Hallarse presente, siempre que se presta el juramento con arreglo a las prescripciones legales; firmar las citaciones y advertir que éstas fueron intimadas debidamente a los interesados; presenciarse la instrucción del proceso y la discusión subsiguiente; declarar la conformidad de las copias al autógrafo; procurar que los rescriptos, decretos y decisiones sean llevadas a ejecución; manifestar a los litigantes la parte de la sentencia que a ellos se refiere; suscribir los autógrafos de las sentencias y dar fe de la exactitud de las copias.

TITULO VIII

DE LA CITACION, DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA Y DE LA CONTUMACIA

ART. 74, § 1º—*Después que hubiere sido aceptado el libelo o la petición oral, se procederá al llamamiento a juicio o lo que es lo mismo,*

a la citación de la contraparte (Can. 1711 § 1º) y también a la del defensor del vínculo, con el objeto de que sea contestada la demanda: todo lo cual se podrá hacer o a petición del actor, o también *ex officio*.

§ 2º—*Si los litigantes se presentaren espontáneamente ante el juez con el fin de pleitear, no se necesitará la citación, sino que bastará que el actuario anote en las actas que las partes se presentaron en el tribunal espontáneamente* (Can. 1711 § 2º).

§ 3º—La citación deberá también manifestarse al actor, para que también él se presente ante el juez el día y la hora señalador (v. el can. 1712 § 3º).

§ 4º—Si el reo o el actor hubiere nombrado legítimamente procurador, conforme a la regla establecida en el artículo 44 § 1º, también a él se le notificará la citación; de manera idéntica se procederá con el abogado quien, a falta de procurador, hubiere de hacer sus veces.

ART. 75—Si la causa se entablare a petición del promotor de justicia sin la intervención de las partes, ambos cónyuges deberán ser citados.

ART. 76, § 1º—*La citación deberá hacerse por cédula escrita, en la cual se contenga el precepto de comparecer en juicio, con la indicación, por lo menos general, de la causa por la cual se hace el llamamiento, los nombres y apellidos de juez, del reo y del actor, expresando con toda claridad el lugar, hora, día y año de la comparecencia.*

§ 2º—*La citación, provista del sello del tribunal, será suscrita por el presidente o por el juez auditor y el notario* (Can. 1715).

ART. 77—Si la parte que va a ser llamada a juicio, se hallare destituida actualmente del uso de la razón, o careciere de la debida firmeza mental, la citación se denunciará a su tutor o curador.

ART. 78, § 1º—Cuando hubiere tutor o curador nombrado por la autoridad civil, deberá ser admitido por lo regular, salvo que razones peculiares persuadieren otra cosa al Ordinario (v. el can. 1651).

§ 2º—Cuando no hubiere tutor o curador constituido por la autoridad civil, o el constituido no fuere aceptado por el Ordinario, a éste le corresponderá su nombramiento.

§ 3º—En el negocio jurídico de la constitución de curador, el Ordinario procederá conforme a las normas establecidas en la ley, oída la contraparte, y también el defensor del vínculo.

ART. 79, § 1º—*La cédula de citación, si fuere posible, deberá ser entregada por medio del alguacil de la curia a la parte demandada, dondequiera que ella se encuentre.*

§ 2º—*A este efecto podrá el alguacil entrar en los confines de otra diócesis, si el presidente del tribunal así lo juzgare conveniente y se lo ordenare al mismo alguacil.*

§ 3º—*Si éste no hallare al demandado en el lugar de su habitación, podrá entregar la cédula citatoria a algún miembro de su familia o servidumbre, si éste se mostrare dispuesto a recibirla y prometiére que se la entregará al reo a la mayor brevedad posible caso en el cual sería de desear que la cédula se entregara cerrada; de lo contrario se la devolverá al presidente, con el objeto de que su trasmisión se haga conforme a la norma establecida en los can. 1719 y 1720 (v. el can. 1717; consúltense también los arts. 80 y 83).*

ART. 80—*Si por la distancia del lugar en que habita el reo o por otro cualquier motivo fuere difícil que el alguacil le pueda entregar la cédula citatoria, podrá esta ser remitida por correo, si el juez así lo ordenare, pero en tal caso será necesario certificar la carta, y se exigirá aviso de su recibo, o se adoptarán otras maneras que, conforme a las leyes y condiciones propias del país, se juzgaren las más seguras (can. 1719).*

ART. 81, § 1º—El alguacil firmará la cédula, anotando el día y la hora de la entrega, y avisará por escrito al tribunal señalando la persona que hubiere recibido la cédula. Procure también obtener certificación suscrita por el reo que la recibió (v. el can. 1721 §§ 1º y 2º).

§ 2º—Mas si el reo se negare a certificar el recibo de la cédula, el alguacil se la remitirá al tribunal, con su propia firma, y anotando el día, la hora y el motivo del rechazo (v. el can. 1721 § 4º).

ART. 82—A quien se negare a recibir la citación, se le tendrá por citado legítimamente (v. el can. 1718).

ART. 83—Cuantas veces, llevada a término diligente investigación, aún se ignorare el paradero de la parte citada, bien sea éste el reo, o bien el actor, se recurrirá a la citación edictal, lo que se hace fijando el alguacil en la portería de la Curia la cédula de citación a manera de edicto. Dicha cédula permanecerá en el mencionado lugar, por el tiempo que determinar el presidente, conforme a su prudente arbitrio. También se insertará la cédula citatoria en algún periódico de la región. Y si no fuere posible utilizar ambas maneras, bastará cualquiera de ellas (v. el can. 1720).

ART. 84—*Si la cédula citatoria no contuviere lo que se prescribe en el artículo 76, o no hubiere sido intimada legítimamente, tanto la citación como los autos del proceso carecerán de valor jurídico (can. 1723).*

ART. 85—Una vez que se hubiere llevado a término legítimamente el emplazamiento, la cosa dejará automáticamente de ser íntegra, se afirmará la jurisdicción del tribunal (Nota: O lo que es lo mismo, la causa competirá desde entonces al mencionado tribunal), y empezará en rigor de términos jurídicos a estar pendiente la controversia (v. el can. 1725 nn. 1, 2 y 5).

ART. 86—*Cualquier citación es perentoria (can. 1714).* Mas déjase al prudente arbitrio del presidente repetirla, sobre todo si por motivos razonables cupiere dudar si la cédula de citación llegó realmente a las manos del reo.

ART. 87—*El objeto o la materia propia del juicio se constituye por virtud de la contestación de la demanda, o sea mediante la contradicción formal del reo a la petición del actor, hecha con ánimo de litigar ante el juez (can. 1726).*

ART. 88—La contestación se hace por medio de la *Dubii concordatio* ante el presidente, y en cualquiera de los casos deberá discutirse la siguiente duda o pregunta: *consta o no de la nulidad del matrimonio, en el presente caso*, sobre la base del capítulo o de los capítulos alegados.

(NOTA: La *Dubii concordatio* consiste en que el juez, después de haber oído la petición del actor y la contradicción del reo, fija de manera oficial y auténtica el punto preciso de la controversia, que habrá de ser estudiada y resuelta en el tribunal).

ART. 89, § 1º—Una vez citado el reo, si éste no compareciere en el tribunal ni por sí mismo ni por procurador legítimo, y alegare para justificarse excusa diferente de la incompetencia del tribunal, el presidente, oído el defensor del vínculo, juzgará si la referida excusa debe ser admitida o rechazada, y denunciará a la parte que no compareció su resolución por escrito, conforme a la norma establecida en los arts. 79 y ss., y fijando el término perentorio de la comparecencia, si el presidente rechazare la excusa.

§ 2º—Cuando el reo, después de haber sido citado, se ocultare, o no respondiere a la susodicha denuncia vencido el término prefijado, el presidente, una vez que se llegare a saber con toda certeza que la citación llegó a sus manos, y que no se adujo nuevo motivo legítimo para no comparecer, le declarará contumaz, previa audiencia del defensor del vínculo; e inserta en las actas del proceso la declaración de contumacia, se fijará el punto preciso de la causa controvertida, a petición del actor.

§ 3º—Dicha fijación se remitirá inmediatamente a la parte contumaz, para que pueda proponer las excepciones que a bien tuviere, y justificar su no comparecencia.

§ 4º—Si el reo, o personalmente o por carta, declarare que se remite en todo a la justicia del tribunal, procédase a la fijación de la duda y remítase a ésta, conforme a lo que se acaba de establecer en el párrafo precedente.

ART. 90—La parte contumaz podrá en cualquier momento de la controversia intentar su justificación. Y si ésta fuere aceptada por el tribunal, la parte en rebeldía, supuesto que no quisiere aceptar la causa en el punto y condición a que hubiere llegado, deberá pagar las expensas a la parte contraria.

ART. 91, § 1º—Si el actor no compareciere ni por sí ni por procurador legítimo a la contestación de la demanda, deberá otra vez, a petición del reo, ser citado con la amenaza de contumacia: y si no compareciere, la causa se declarará hallarse desierta por el presidente, a menos que el reo pidiere la anulación del matrimonio (v. los can. 1849 y 1850 § 1º).

§ 2º—Con todo se permitirá al promotor de justicia apropiarse la instancia y continuarla, cuando lo pidiere el bien público, es decir, cuando la remoción del escándalo así lo pidiere, según parecer del Obispo (consúltese el can. 1850 § 2º).

ART. 92, § 1º—La fórmula de las dudas —o sea, la fijación del punto preciso de la controversia—, aun cuando las partes convinieren en la misma, deberá con todo y siempre ser aprobada por el presidente del tribunal (consúltese el canon 1729 § 2º).

§ 2º—Cuando las partes estuvieren discordes en lo concerniente a la fórmula de las dudas, el colegio de jueces la fijará *ex officio*. (Consúltese el can. 1729 § 3º).

TITULO IX

DE LAS PRUEBAS

ART. 93—*No necesitan de prueba:*

- 1) *Los hechos notorios, al tenor de lo establecido en el can. 2197 nn. 2 y 3.*

2) *Los hechos que presume la misma ley* (can. 1747 nn. 1 y 2).

ART. 94—*La carga de probar incumbe al que afirma* (can. 1748 § 1º).

(NOTA: En el párrafo 2º del canon 1748 se establece que el reo deberá ser absuelto, si el actor no probare lo que afirma contra él).

ART. 95, § 1º—No admitirá el presidente del tribunal pruebas, que se ve son traídas para prolongar indebidamente el juicio.

§ 2º—Si se presentaren pruebas, que prolongan con exceso la evolución de la controversia, v. gr. el examen de un testigo que vive muy lejos, o cuyo domicilio se ignora, o lo que se afirma en un documento, que no pudiere ser habido prontamente a la mano, corresponderá al presidente del tribunal, oídos los litigantes y el defensor del vínculo, ponderar si las pruebas requeridas deben admitirse: mas con todo las admitirá, si parecieren necesarias, y faltaren otras o al menos no fueren suficientes (consúltese el can. 1749); y si se negare a ello, podrá interponerse recurso ante el tribunal.

CAPITULO I

GENERALIDADES SOBRE LAS PRUEBAS

ART. 96, § 1º—El presidente del tribunal o el instructor del proceso o el auditor (obsérvese que en los artículos siguientes de este título todas las personas mencionadas se tomarán indistintamente), antes de proceder al examen del que hubiere sido llamado a juicio, bien se trate de las partes, bien de los testigos o de los peritos, le pedirá juramento de afirmar solo y a la vez todo lo que supiere ser verdadero, tocando con la mano el sagrado libro de los Evangelios, o, si se tratare de sacerdote, puesta la mano sobre el pecho. Y si el citado se negare a dar sus deposiciones bajo juramento, y el instructor juzgare que éstas serían útiles para descubrir la verdad, podrá recibirlas, pero advirtiendo en las actas que no se otorgó juramento, y por qué motivo.

§ 2º—A los que fueren a jurar, les recordará el instructor, conforme a lo que pidieren las circunstancias, la santidad del juramento, y la gravedad máxima que importa el crimen de perjurio, y además, en cuanto lo reclamare la prudencia, las sanciones, sobre todo las espirituales, que se hallan establecidas contra los perjuros (consúltese el can. 1743 § 3º).

ART. 97—Nadie será admitido a deponer, si no hubiere probado primero la propia identidad personal sobre la base de documento legítimo, conforme a la norma fijada en el artículo 58, salvo que el instructor o alguno de los jueces o el defensor del vínculo o el actuarió conocieren ciertamente la referida identidad, lo cual se hará constar en las actas.

ART. 98, § 1º—Las personas, de las cuales se trata en el can. 1.770 § 2º, no están obligadas a presentarse para su examen en la sede del tribunal, y el examen de las mismas se llevará a cabo, conforme a la norma establecida en el mencionado canon.

§ 2º—Si se tratare de personas que residen en otra diócesis, tendrán derecho las partes, si convinieren en ello las referidas personas, para exigir que se presenten en el tribunal.

(NOTA: Can. 1770 § 1º. Los testigos deberán ser examinados o prestar sus declaraciones en la propia sede del tribunal.

§ 2º—Se exceptúan de la regla general:

1) Los Cardenales, Obispos y otras personas ilustres que, conforme a las leyes de su país, no están obligadas a comparecer en el tribunal para testificar: todas estas personas pueden elegir libremente el lugar, en el cual deseen testificar y darán cuenta de ello al juez;

2) Los que por razón de enfermedad u otro impedimento de cuerpo o de alma o por la condición de vida, por ejemplo, las monjas de clausura, no pueden trasladarse al tribunal, serán oídas en su casa;

3) Los que residiendo fuera de la diócesis, no pudieren venir a ella y presentarse en su tribunal sin grave incomodidad, serán oídas por el tribunal de la diócesis donde residen, conforme a la norma establecida en el can. 1570 § 2º, sobre la base de las preguntas e instrucciones transmitidas por el juez de la causa;

4) Si los testigos, aun cuando vivan en la diócesis, mas con todo residen en lugares tan apartados de la sede del tribunal, que no sea posible sin expensas de consideración ni que ellos se presenten en el tribunal, ni que el juez se traslade a su residencia: el presidente comisionará a algún sacerdote cercano, digno e idóneo, para que con la asistencia de otra persona que haga las veces de actuario, lleve a cabo el examen de los testigos, para lo cual se le darán las instrucciones oportunas y se le enviarán también las preguntas que deberá hacerles.

ART. 99, § 1º—Ahora bien, las preguntas que se harán a las personas ora se trate de cónyuges, ora de testigos o peritos, unas son *generales*, y otras *particulares* o *especiales*, habida cuenta de su relación con el *objeto de la causa*.

§ 2º—Las generales, todas y cada una de ellas, deberán hacerse en el comienzo del examen, y no será necesario repetirlas, si la persona volviere de nuevo a testificar. Dichas preguntas se encaminarán al conocimiento de las circunstancias generales de la persona, conviene a saber, su origen, edad, religión, condición, domicilio (con la indicación expresa de la ciudad, parroquia, calle y número de la casa), parentesco o amistad con las partes que litigan, y sobre todo se averiguará si se trata de consanguíneos o afines de las partes.

§ 3º—Las particulares se encaminan a la investigación de la verdad del hecho, en el cual se dice hallarse fundada la nulidad del matrimonio; y deberán ajustarse con la variedad de las causas o impedimentos. (Consúltese el can. 1774).

ART. 100—Se preguntará a los testigos dónde y de qué manera llegaron a conocer la verdad de las cosas que afirman: conviene a saber, si las vieron y conocieron por propia experiencia, o se las oyeron a quienes las vieron; si se basan en lo que oyeron otras personas que también las oyeron, o si se apoyan por ventura en rumores y decires callejeros etc.; y sobre todo, en qué tiempo preciso.

Glosas

¿Otro calendario?

Un distinguido colaborador anónimo nos envía el siguiente interesante comentario a un artículo aparecido en Marzo, que agradecemos debidamente.

(Comisaría Especial de Arauca) San Lope, 16 de abril de 1945.

R. P. Director de la REVISTA JAVERIANA.

He leído con gusto y con cuidado el proyecto de un nuevo calendario, propuesto por el P. Alvarez en el número de marzo de la REVISTA JAVERIANA.

Su matemática exactitud y su exposición clarísima me encantaron en un principio. Sin embargo, con la reflexión, principiaron a formarse en mi espíritu algunos *reparos* que sencillamente expongo en seguida:

1º—El año gregoriano se acerca mucho más al año solar que el año propuesto por el P. Alvarez, que difiere del solar a veces en seis días o más. Las estaciones y los fenómenos fijos astronómicos cambiarían de fecha cada año.

2º—La ventaja, concediendo que lo sea, de principiar los años y trimestres por un mismo día de la semana me parece muy pequeña en comparación del desconcierto introducido cada cinco años con una semana suplementaria.

3º—El pequeño error del calendario gregoriano se subsanaría fácilmente con suprimir un año bisiesto cada 5.405 años próximamente, pequeñísima complicación que por otra parte solo se presentaría cada 54 siglos.

4º—En el sistema «Alvarez» constituye un verdadero problema hallar la

fecha exacta —no convencional— de un aniversario dado.

5º—Se me ha presentado esta *duda*: ¿Las variaciones astronómicas no introducirían en el año solar, antes de llegar al año 25.200.000, algún cambio que obligue a variar el calendario?

6º—El cambio de las fiestas móviles introduce — a mi parecer— un elemento de variedad mucho más agradable que la matemática uniformidad.

Pero, como probablemente se me objetará: «La crítica es fácil, pero el arte es difícil», sin ninguna pretensión, y más bien como entretenimiento, propongo una solución.

* * *

De lo expuesto en el artículo citado me parece resultar:

400 años gregorianos suman 146.097 días.

400 años «Alvarez» suman 146.097 días.

Y 400 años solares suman 146.096,926 días.

Luego los 400 años «gregorianos» como los 400 años «Alvarez» tienen un exceso de

$146.097 - 146.096,926 = 0,074$
de día sobre los 400 años solares o sea un exceso de 0,000185 de día por año gregoriano, lo que representa un exceso de un poco menos de 16 segun-

dos por año, exactamente: 15 seg., 984. (precisión notable para el tiempo de la reforma gregoriana a fines del siglo XVI).

El P. Alvarez logra corregir ese exceso al cabo de 25.200.000 años.

El calendario gregoriano no lo corrige.

Pero parece que puede corregirse fácilmente en un lapso de tiempo menos largo.

He aquí cómo:

Ese exceso de 0,000185 anual forma un día de exceso al cabo de 5.405 años y $15/37$ de año. Al cabo de ese tiempo, hay que suprimir un día.

Para destruir el quebrado $15/37$ basta multiplicar 5.405 con $15/37$ por 37 lo que da $5.405 \cdot 15/37 \times 37 = 200.000$ años exactamente. Luego en 200.000 años habrá que suprimir un día 37 veces o sean 37 días.

Tenemos en efecto que 400 años gregorianos valen 146.097 días.

En 200.000 hay 500 ciclos de 400 años.

Luego los 200.000 años valdrán $146.097 \times 500 = 73.048.500$.

Los 200.000 años solares valen $200.000 \times 365,242315 = 73.048463$.

Si quitamos a los 73.048500 años «gregorianos» los 37 años, como se acaba de explicar, tendremos:

$73.048500 - 37 = 73.048463$
 $= 73.048463$ años solares.

Así coinciden al cabo de los 200.000 los años «gregorianos» con los años solares.

Ese número de días 73.048463 días

contiene 10.435494 semanas más cinco días.

Si se quiere absolutamente llegar a un número exacto de semanas, habría que multiplicar el número de años: 200.000 por 7 y así se llegaría a un ciclo de 1.400.000 años, 18 veces menor que el ciclo propuesto de 25.200.000 años.

Aunque no se ve la grande utilidad que puede haber —fuera del gusto de la simetría para los sabios— en decirse que «hace 1.400.000 años principió el año en el mismo día y en las mismas condiciones».

La complicación de suprimir un año bisiesto cada 5.405 años no es ninguna y no introduce ningún trastorno como tampoco lo ha traído la de quitar los años bisiestos de 1700, 1800 y 1900.

Bastará un corto rato de tiempo para hallar los 37 múltiplos de $5.405 \cdot 15/37$ y ver así cuáles son los años bisiestos que se hayan de suprimir.

Así con esa pequeña corrección y sin producir ningún trastorno se puede conservar el calendario gregoriano que tiene las ventajas de la sencillez y la exactitud, y la grandísima de tener un uso ya casi cuatro veces secular.

Así la discrepancia con el ciclo solar no llega nunca a ser mayor de un día próximamente.

El arreglo de los trimestres uniformes de 91 días y de los meses todos de 31 y 30 días me parece independiente y muy fácil de resolver con un acuerdo mutuo.

Respetuosamente del R. P. Director,
 atto. s. s.

UN AFICIONADO

DESTELLOS

HOJITA DOMINICAL DE 4 PAGINAS, PROPIA PARA REPARTIR A
 LOS FIELES EN LA MISA

PEDIDOS AL ADMINISTRADOR DE «DESTELLOS»
 BOGOTA, APARTADO 445

Problemas católicos

(Apartes de una carta)

por Martín Romano

Sobre educación antiprotestante hay mucho que observar y estudiar. Entre otras cosas que se le quite el «anti» y todo lo que manifieste negación. Vale más orientarnos hacia un despertar de la juventud a una vida militante católica. Convengamos, sinceramente, que si en América Latina la mayoría del catolicismo es cuestión ineludible y que su imperio sobre los espíritus nadie se atrevería a discutir, es también muy cierto que ese predominio mayoritario ha tenido unos tintes de hegemonía demasiado vivos. La mayoría de los estados latinoamericanos se han formado a la postre, una mentalidad totalitaria, agresiva, intolerante, por la cual se ha entrado la degeneración hasta el rechazo de las mismas preocupaciones actuales de la Iglesia, porque ellas alterarían un estado inadecuado e injusto, en el que se ha vivido buenamente. Tal ha acontecido con la cuestión social. El mismo dogma, las verdades fundamentales, principios y normas eternos cuya sola aplicación tienen de suyo la solución de los graves problemas, han caído sobre esa mentalidad irreductible y no han podido convencerla de que todo tiene, menos de realizadora de las mismas verdades que cree profesar. La cuestión no es revisar las verdades, pues ellas nada tienen de mudable, la cuestión es hacer revisar si se realizan esas verdades.

Por otra parte, la apologética ha sufrido graves perjuicios y con ella esa necesidad de pesquisa espiritual, esa búsqueda de verdad, el ansia de equilibrio interno que talla los grandes caracteres católicos de todos los tiempos. Dijérase que es una paradoja, pero nos han faltado los enemigos. ¿Quién va a negar que América vive en otro clima después de enfrentarse a las incursiones protestantes, con su fervor social orientado

y dirigido por caminos de humanidad y justicia? Hoy se siente un resurgimiento espiritual en América, de los mejores quilates y ese lo ha gestado la presencia de la herejía actuante por nuestros territorios abandonados y prolíferos. Las conferencias de la Universidad de Lima, en torno de las cuestiones religiosas, acusan una inquietud intelectual por los problemas trascendentales de la fe; la creación de la falange nacional en Chile, como respuesta de la Iglesia católica a la obra de los «canutos» y el resurgimiento del neotomismo, señalan una época absolutamente novedosa y próspera para la Iglesia. Las cuestiones fundamentales vuelven a incorporarse en la vida de América y serán ellas las que violenten los acontecimientos hacia una «nueva edad media», como dijera Berdiaef, con su fervor cristiano y su potencialidad creadora sorprendente.

El problema de los indígenas me ha preocupado mucho. Encontramos en nuestro mismo territorio, sectas especializadas en su conquista y sostenidas por el comité internacional, con resultados verdaderamente sorprendentes, tales como los alcanzados en el Chocó, Tierradentro y todo el Sur, pues según informaciones de militares aviadores que merecen toda mi confianza, por el Amazonas se encuentran pastores protestantes en buenas condiciones y en gran trabajo y esfuerzo conquistador. La zona de influencia que ha establecido el protestantismo del Ecuador en Colombia, puede ser una base para suponer, como en realidad es, el gran esfuerzo de la herejía en ese país. Las grandes regiones del Norte del Perú y aún del Mediodía, están sufriendo una acción protestántica definitiva de pingües resultados, acción que alcanza al Brasil y a Bolivia, como lo aseguran los mismos boletines

de las sectas. Del mismo modo, me preocupa el protestantismo en su influencia sobre los hombres de los campos, con resultados que usted conoce muy bien, mi carísimo Padre. Y si de un lado encontramos a la herejía carcomiendo el soporte espiritual de nuestras gentes y del otro el comunismo, torciendo las relaciones de los hombres y las sociedades, la base de cada nacionalidad está perfectamente deshecha y el edificio internacional que propugnan, levantado sobre arena. La voluntad de reconstrucción de Rusia y su necesidad de paz, no detendrá nunca la gestación de las ideas que ha dejado sembradas entre nosotros. Vuestra reverencia sabe muy bien que esas ideas son fuerzas y que como tales o se cambian de enrutadura o se realizan tarde o temprano como han sido incubadas.

La educación protestante ha avanzado muchísimo. El sistema de las escuelas dominicales es verdaderamente grandioso. Yo mismo lo he ensayado en mi catecismo, con magníficos, con sorprendentes resultados. A ello debemos agregar el gran cuidado de orientación que ponen en las revistas y folletos. Por otra parte, todas las sectas han adoptado

sistemáticamente las escuelas dominicales, porque su resultado ha sido muy halagüeño. El problema, pues, ofrece un serio estudio.

Respecto a la organización que se pretende dar, tengo para mí que el sistema de comité, no dé por ahora y por mucho tiempo, los resultados que se necesitan. Yo, personalmente, no creo en comités; me parecen las juntas más irresponsables que se han podido inventar. En cambio, las oficinas regionales, nacionales e internacionales, están dando el mejor de los éxitos. «Del enemigo el consejo» dice el adagio vulgar. Los comunistas han ideado las oficinas internacionales del trabajo y qué resultados tan definitivos. Creo que una oficina de este tipo con empleados pagados y responsables, produciría mejor resultado que todos los comités bellamente ideados por el mejor de los fervores católicos. Además, sé que en los Estados Unidos y Centro América la educación tiende a la creación de una oficina de este tipo. Adelantarnos a ello, sería facilitar una influencia católica, de no despreciable valor, sobre las creaciones posteriores.

Cali, 1945

Revista de libros

América—Sánchez, Martel, Gobierno provincial de Jujuy, Cordero.
Apologética—Chesterton.
Educación—Castillero.
España—Ministerio de justicia.
Filosofía—Varela.
Literatura—Vigil, Magnet, Inzú, L'Ermite, Scarpa, Pabón, Gagnon, Ludwig, Finn.
Religión—Christianus, Mons. Franceschi, Sáenz.
Teología—Mosquera.
Libros varios.

AMERICA

por Manuel José Forero

● Escritos históricos de mucha importancia debe América al doctor LUIS ALBERTO SANCHEZ, de cuyas manos recibió la empresa librera Ediciones Coli, de Méjico, D. F.; el texto de una *Breve historia de América* acabada de publicar, y cuyo numeroso contenido habrá de ser objeto de razonado estudio por la juventud del continente. Muy notables títulos tiene el doctor Sánchez a la estima y aplauso de los americanos. Al referirse el autor a los anales de Colombia incurre en equivocaciones que deben ser reparadas prontamente. Aparecen alterados algunos nombres de próceres: José Acevedo es Gómez, no Díaz; el alcalde santafereño es José Miguel Pey, no Rey; el regente Lozano fue Jorge Tadeo; Santander no estuvo cuatro años en los llanos de Casanare (a partir de 1816) sino dos; la batalla del Pantano de Vargas se efectuó el 25 de julio, no el 6; la última acción de guerra en 1819 fue la del puente de Boyacá, no Boyacá. Resulta incomprensible la frase relativa a la asignación de las porciones de la deuda después de 1830: «Quedó repartida en un cincuenta por ciento a Colombia y el otro cincuenta a Venezuela y Colombia». Estos descuidos serán deplorados, ante todo, por el reputado historiador a quien nos referimos ahora, poseedor de una vastísima ilustración histórica.

● El general MANUEL PIEDRA MARTEL (coronel del ejército libertador de Cuba), ha publicado en la Editorial Minerva, de La Habana, sus memorias autobiográficas, bajo el título *Mis primeros treinta años*. Otro historiador muy distinguido de la noble ciudad, don Emeterio S. Santovenia, ha escrito un prólogo adecuado, con el que se engalana la obra en referencia. La narración es ordenada, el estilo fácil y atrayente, y el fondo del libro lleva al lector a los pormenores de la historia cubana, rica en sucesos que interesan a todo el continente americano. Celebramos de nuevo la aparición de libros que tienen la emoción de lo personal y la trascendencia de lo común a muchos pueblos hermanos.

● El gobierno provincial de Jujuy, en la república Argentina, ha publicado en sus talleres la obra titulada *Zegada, patricio*

y sacerdote de Jujuy, con el propósito de honrar la memoria de su insigne benefactor. Fue el ilustre Zegada excelente director espiritual de su tierra propia, promotor de grandes obras de provecho general, ahincado paladín de la tradición y derechos eclesiásticos, buen servidor del altar y de la patria de San Martín y Belgrano. Este libro es una contribución atinada a la historia de la nación argentina, y también a los anales de la Iglesia en el Sur de América.

● Un libro nuevo en homenaje al historiador ecuatoriano por excelencia, don Federico González Suárez, debe ser recibido siempre con legítimo orgullo americanista. *El Centro de estudios históricos de Cuenca* ha publicado la monografía escrita por don LUIS CORDERO CRESPO acerca del gran ciudadano en cuyo cerebro estuvo viva a toda hora la imagen de la patria, y en cuyo corazón tuvieron nido los más puros afectos hacia lo trascendente y supremo. González Suárez sigue interviniendo en la vida ecuatoriana por medio de sus grandes ideas. Las biografías y estudios analíticos aparecidos en el Ecuador honran al prócer y al pueblo que lo nutrió, desde la clásica obra de Nicolás Jiménez hasta la reciente producción de Cordero Crespo, tan digna de alabanza.

APOLOGETICA

● G. K. CHESTERTON. *Ortodoxia*. Trad. M. Aberastury. Ed. Excelsa, en 8º, pág. 312. Buenos Aires)—Las obras de este célebre autor son ya populares en nuestro medio intelectual. *Ortodoxia* es una de las obras más típicas del gran maestro de la paradoja. Obra de fino análisis religioso en donde a cada paso asoma lo imprevisto, lo desconcertante; ese como genio burlón y campesino que hace de Chesterton el maestro del sentido común dentro de la coraza de uno de los mayores humoristas de su tierra. No es autor para leerle de corrida; su lectura se desliza en planos a veces realísticos y a veces allá donde domina la pirueta maliciosa y agresiva. Abrir un libro de Chesterton es como abrir el resorte de una caja de sorpresas, siempre habrá curiosidad y sensación de intriga. El mismo nos describe *Ortodoxia* al decirnos que «procuró durante su vida encontrar para su uso una herejía propia y cuando ya estaba dando

los últimos toques descubrió que no era herejía sino simple ortodoxia». Era el hombre que haciendo derroche de audacia descubrió lo que había sido descubierto. Así llegó a las puertas de la fe. Libros como este siempre serán de gran placer para espíritus inquietos que buscan a Dios por el camino de la paradoja. *A. Valtierra*

EDUCACION

● *La Universidad Interamericana. Historia de sus antecedentes y fundación.* ERNESTO J. CASTILLERO R., Panamá, 332 págs.; Imprenta Nacional—La Biblioteca Nacional de Panamá con el apoyo de su gobierno, ha querido presentar a la luz pública este interesante folleto pletórico de documentación para asegurar así los sillares históricos en pro de la patriótica idea de una «Universidad Interamericana»; radicada en Panamá.

Para demostrar la conveniencia de que esta universidad tenga su sede en Panamá, el Dr. Octavio Méndez Pereira delegado al VIII congreso interamericano reunido en Washington esgrime con elegancia y habilidad una serie de razones corroboradas por el director de la Unión Panamericana Dr. L. S. Rowe que a nuestro entender son dignas de ponderación y estudio.

El programa a realizarse en el vasto plan de esta universidad fue establecido por la primera conferencia de ministros y directores de educación de las repúblicas americanas, en los meses de setiembre y octubre de 1943, y comprende tres puntos: 1) filosofía de la educación y problemas técnicos corrientes; 2) acercamiento entre los pueblos del hemisferio por el intercambio cultural; y 3) educación artística y coordinación de los sistemas educativos americanos.

Podemos decir que este significativo folleto aspira a realizar una idea similar a la de la Gran Colombia, pero con la diferencia que abarca todas las repúblicas de la joven América.

Ojalá que sus páginas encuentren benévola acogida en muchos lectores, porque estamos convencidos de que en esta hora solemne de la historia necesitamos más que nunca coordinar nuestros esfuerzos en todos los campos ya que como dice el adagio: «en la unión está la fuerza» y en la fuerza el triunfo.

José Guillermo Alterio

ESPAÑA

● *Causa general. La dominación roja en España.* Avance de un informe (Ministerio de Justicia, en 8º, 264 pgs. (fotos) Madrid). Un informe estadístico; documental; frío como todas las realidades objetivas; pero al mismo tiempo terriblemente sombrío en su contenido y en su significado. El dominio rojo comunista en esos años de la gran tragedia española es algo que está por encima de la imaginación más calenturienta. En

el libro constan las declaraciones de más de 5.000 testigos de estos capítulos de terror. El funcionamiento de las 226 checas madrileñas de modelo soviético. Violaciones, asesinatos de mujeres y niños. 7.937 religiosos asesinados, 13 obispos, 5.255 sacerdotes; 2.669 religiosas (pág. 155). Es la gran orgía comunista-anarquista puesta en números, es el río de cangre que se intenta tapar con frases melosas y declaraciones de «desterrados» que se robaron del banco nacional cinco mil millones de pesetas: Por ejemplo Negrán tiene a su cuenta en el Eurobank 370 millones, De los Ríos en el de Washington 225 millones y así los demás pobres expatriados... (pág. 255). Cuánto dato, cuánta documentación gráfica innegable, cuánta ruina y cuánto documento comprometedor... Es un pasado de lágrimas y sangre que sería bueno leer de nuevo para explicarse muchas cosas. *A. V.*

FILOSOFIA

● VARELA Y MORALES FELIX *Miscelánea filosófica* (Ed. Universidad de La Habana, 1944, en 8º, 290 págs.)—Varela es uno de esos personajes pintorescos y medio libres de mediados del siglo XIX. Clérigo; diputado a Cortes por Cuba en España, más tarde revolucionario ideológico. Imbuído en todas las filosofías de su tiempo con influjos de Condillac y Destutt de Tracy es furiosamente antiescolástico y antimetafísico. Muere en Estados Unidos en 1853 escribiendo sus últimas obras en inglés.

En este libro como lo indica su nombre hay de todo: lógica con mezclas de sicología y moral, ensayos sobre Kant y Condillac sobre el origen de las ideas y sobre la escolástica. Profesor de ciencias en el Colegio de San Carlos de La Habana piensa «que el espíritu de los escolásticos está exaltado de ordinario y se enajenan por cualquier cosa... sin admitir contrariedad de opiniones quieren vencer aun en cosas que no entienden» (pág. 210). Con estas ideas intenta deducir normas para el recto uso del entendimiento con base en la lógica pura y el rompimiento con las grandes autoridades. Total, pintoresco en las ideas como lo era en la vida *A. Valtierra*

LITERATURA

por Nicolás Bayona Posada

● Entre los escritores hispanoamericanos, incluso Rodó, ninguno ha ejercido una influencia tan honda y duradera como don CONSTANCIO C. VIGIL. Y no podía ser de otro modo ya que las obras del ilustre argentino, tan sencillas como profundas y tan amenas como originales, son de aquellas que confortan siempre el corazón; levantan el alma a regiones superiores y dejan en lo íntimo del ser la inefable sensación de lo sublime. Pero si *Marta y Jorge; Mangocho*

Cartas a gente menuda, Vida espiritual, La escuela de la señorita Susana y sus demás libros para niños son modelos inigualados del género; si *Amar es vivir* fascina a todos por sus sabias enseñanzas; si *Vidas que pasan* y *Las verdades ocultas* no pueden olvidarse nunca leídos una vez; si *La educación del hijo* es uno de aquellos libros que deberían estar en todos los hogares; y si *Reflexiones cristianas* y *Las enseñanzas de Jesús* son joyas invaluable de doctrina sana y de sabia moral; es *El erial*, en nuestra opinión, la obra maestra entre las obras maestras de Vigíl, ya que en ella se muestra más filósofo que en las otras, más espontáneo, más movido, más oportuno, o, en una palabra más *vigiliano*. Bien venida, pues, la decimasétima edición de este libro admirable, edición presentada por la Editorial Atlántida con la pulcritud y elegancia que son proverbiales en ella.

● Un abuelito sabio y bueno que contesta a su nieto, en forma realmente maravillosa, las preguntas que éste le hace en relación con todo lo que mira en su alrededor; una sarta de diamantes purísimos engarzada en el hilo de oro de un estilo de acrisolada elegancia; y, ante todo, un levantarse en todo instante de las criaturas al Creador: eso, en pocas palabras, el precioso libro de ALEJANDRO MAGNET que con el título de *El secreto maravilloso* nos brinda la Editorial Difusión chilena en lindo volumen de 127 páginas en cuarto.

● El ilustre sacerdote SOFRONIO INZU, A. R., ha tenido el acierto de recoger en un libro de 198 páginas salidas de las prensas de la Editorial Venezuela, las conferencias y los escritos diversos en que tan distinguido escritor aborda temas relacionados con la patria. *Patriotismo* se llama el volumen y en él descuellan escritos de tan hondo valor ideológico y de tan exquisita factura literaria como los titulados *Concepto de patriotismo, Religión y patria, Los católicos y la patria*. Todo el libro puede concisarse en esta frase de San Agustín que le sirve de epígrafe: «Ama siempre a tus prójimos; y más que a tus prójimos, a tus padres; y más que a tus padres, a tu patria, y más que a tu patria, a tu Dios».

● *La gran amiga* es el título de una novela que, en nítida edición de 343 páginas de dieciseisavo, nos brinda la benemérita Editorial Difusión. Sobra decir que se trata de una novela amena como pocas, interesante en sumo grado, moral en toda la extensión de la palabra, propia como ninguna para lectores jóvenes. Y decimos que sobra elogiarla por la sencilla razón de que su autor es PIERRE L'ERMITE, el más francés de todos los sacerdotes franceses.

● ROQUE ESTEBAN SCARPA es un trabajador infatigable. A las magníficas antologías de la literatura española, de la literatura his-

panoamericana, de la literatura de amor y de la literatura mística, acaba de agregar, con el título de *Lecturas chilenas*, otra espléndida selección antológica que, en volumen de 653 páginas, presenta la Editorial Zig-Zag. Principia el libro con trozos muy bien escogidos de los principales cronistas de Indias, pasa luego a los escritores coloniales, se interna en seguida por los bosques literarios de la época de la Independencia, pasa revista después a los grandes autores del romanticismo y termina con las mejores páginas de los escritores modernos y de los contemporáneos. La división de éstos por géneros literarios, así como también las notas y observaciones, muy sabias y eruditas, hacen del libro de Scarpa una obra irremplazable para el estudio a fondo de la literatura chilena.

● *Tolito*, el perro preferido del insigne sacerdote que por largos años desempeñó el cargo de Vicario de Campo Florido; relata a otros perros, en forma tan amena y elegante que recuerda el famoso coloquio cervantino, todo lo relacionado con la vida y la obra de su egregio dueño. Porque eso, y no otra cosa, es el librito del reverendo padre JOSE A. PABON, impreso por la casa del catequista con el nombre de *Tolito o el perro que murió de amor*: una originalísima biografía del Vicario de Campo Florido hecha de manera insuperable por su compañero predilecto.

● La muy distinguida escritora doña HELENE J. GAGNON, en tomo pulcramente editado por Editions de l'Arbre, y escrito en lengua francesa, hace una maravillosa descripción de un viaje marítimo y terrestre en plena época de guerra. *Blanc et Noir*, que es el título de la obra, merece puesto especial, por su originalidad e interés entre las muchas obras que se han escrito últimamente sobre temas análogos.

● EMIL LUDWIG, quien presentó como tesis de grado una defensa del asesinato y quien, desde los estrados de la justicia y desde las páginas de sus libros, ha emitido teorías absolutamente favorables al tiranicidio, vuelve al tema en la obra intitulada *David et Goliath* que la Editorial L'Arbre acaba de presentarnos en pulquerrima versión francesa. Esta obra, para la que solo tenemos elogios desde el punto de vista literario, merece, por el aspecto filosófico, reparos muy serios.

● El libro titulado *Cartas a Elpidio*, de que es autor el egregio filósofo cubano don FELIX VARELA Y MORALES, y cuyo primer tomo acaba de salir de las prensas editoriales de la Universidad de La Habana, despierta en la memoria el recuerdo de las admirables *Cartas a Eulogio*, del insigne filólogo salesiano Rodolfo M. Ragucci. Entre las dos obras, sin embargo, existe una diferencia sustancial: las dirigidas a Eulogio

versan sobre asuntos filológicos en tanto que las escritas a Elpidio se refieren a temas dogmáticos y aun morales. Ojalá se publique muy pronto el segundo tomo del libro a que nos referimos, pues tal tomo comprende las cartas referentes a las supersticiones y son complemento lógico de las colecciones en el primero y que se refieren a la impiedad.

A la lista, ya larga por ventura, de aquellas novelas que pueden recomendarse sin reticencias para toda clase de lectores, hemos agregado la llamada *Ada Merton*, de que es autor el ilustre jesuíta FRANCISCO FINN, y que nos ofrece la Editorial Difusión en muy buena traducción de Héctor R. Gago. Para niños y niñas, de manera especial, esta lindísima obra no deja nada que desear.

RELIGION

● CHRISTIANUS. *El Episcopado Católico Mundial y los Problemas actuales*. Ed. Información Católica Internacional, Buenos Aires, en 8º 203 páginas. La prensa diaria en tiempos de guerra se fija sobre todo en los hechos bélicos, muertos, combates, avances y retrocesos; a los documentos de valor más o menos ideológico en tanto se les concede importancia en cuanto sirven de propaganda. Este libro contiene tan solo documentos, declaraciones emitidas por miembros de la jerarquía católica de todo el mundo en problemas tan fundamentales como acción social, extremismos totalitarios, orden cristiano, antisemitismo, derechos de los pueblos y de la persona humana.

Esé conjunto documental produce una sensación vívida de serenidad, de supernaturalidad, de nobleza imparcial, la paz del espíritu corre por ellos. Orientaciones escritas muchas de ellas bajo el látigo, entre ruinas, ante la torba mirada del agresor. Protestas belgas y holandesas, mensajes ingleses o americanos se entrelazan con terribles llamamientos polacos o serenos juicios de neutrales. Documentación de gran valor social y apologético de severa estructura pastoral, donde la voz de la Iglesia se oye con toda su perdurable estabilidad ideológica.

A. Valtierra

● FRANCESCHI GUSTAVO, MONS. *Obras completas*. Tomo primero *El Pontificado Romano*. Edit. Difusión Buenos Aires, en 8º 356 páginas. La personalidad de Mons. Franceschi es ampliamente conocida en Europa y América. Su vida de orientador y periodista le pone en los primeros planos de la lucha. «Se me ha echado en cara, dice él mismo, que no sabía hacer otra cosa que esto, lo lamento, pero no desprecio el periodismo»; hacer del periodismo un sacerdocio es uno de sus ideales. Pero en M.

Franceschi el periodismo es «investigar por debajo de los hechos sus causas, analizar sus consecuencias, estudiar a que corrientes obedecen tales doctrinas, refutar los errores y poner a plena luz las verdades de orden general». Su personalidad es múltiple, filósofo, orador, sociólogo, teólogo, fino analizador de los problemas patrios y extranjeros, sus escritos amplios y claros han influido definitivamente en la vida argentina de los últimos cuarenta años. Se imponía la publicación de sus obras completas y este vacío lo llena la edición actual. Comprenderá 10 volúmenes. En este primero se presentan artículos varios sobre el Pontificado, él mismo quiso empezar por ahí porque nos dice «que ama con toda su alma al viejo timonel que cambia de nombre en la historia pero que siempre es el mismo».

Ensayos, reminiscencias de esa Roma eterna unas veces, otras reflexiones sobre los últimos Pontífices, historia y apologética. Temas de palpitante interés en la guerra que pasó. Páginas todas impregnadas de sincera romanidad, de profundo conocimiento histórico y actual. Ensayos como los titulados «Impresiones de Roma, El Pontificado, Diplomacia Pontificia...» son verdaderas miniaturas maestras.

Angel Valtierra, S. J.

● SAENZ ANGEL, A. R. *La Hora del Evangelio*. (En 8º, 341 páginas. Edit. Venezuela, Caracas, 1943). Páginas dominicales de lectura fácil, agradable, escritas con energía y verdad y muy apropiadas para los tiempos modernos. Desarrolla las dominicales contenidas desde el primer domingo de Adviento hasta el primero de Pentecostés.

Conservan estas páginas el ambiente fresco y exuberante de Palestina y no obstante nos hacen vivir una era de agitación moderna, de catolicismo actual, de lucha desesperada por el reinado de Cristo; en una palabra, de verdadera Acción Católica. Jesucristo, no el Mesías terreno y avasallador que imaginaron toscamente los fariseos, sino el Mesías dulce que durmió en el establo de Belén pero tiene sin embargo un aire marcial; su realeza, un despliegue de banderas: su doctrina salvadora, un grito de victoria: la humillación de su Cruz.

Jorge Vélez Arango

TEOLOGIA

● MOSQUERA GEORGIUS O. F. M. *De præsentiã realì et transsubstantiatione Eucharistica in Traditione africana post Augustinum* (Ed. «El Comercio» Quito 1943, en 8º, 53 págs.). Es una tesis teológica del Ateneo Antoniano de Roma. El tema es muy interesante y en el desarrollo hay derroche de erudición y sabor científico. A través de esas pocas páginas vemos a la Iglesia africana que había dado a la Iglesia universal genios

como Tertuliano, Cipriano y San Agustín en su etapa más dura y definitiva; del 430 al siglo VII cuando los sarracenos arrasan la cristiandad. Se busca el pensamiento teológico de la Eucaristía a través de figuras de segundo orden pero muy interesantes tales como Fulgentius, Facundus y Virgilius, ¿Qué ideas tenían sobre la consagración en su esencia, sobre la epiclesis, sobre la transustanciación? El autor llega a conclusiones muy notables. Esos africanos con sus estilos crudos, tienen terminologías propias y expresivas; afirman con rudeza la presencia real y dan luz sobre la tradición anterior. Uno de ellos tiene este pensamiento de escultural belleza «Judas en este cruel convite de traición con qué ojos miraría al que oprimía con sus dientes: parricida al mismo tiempo que comensal».

A. Valtierra

TAMBIEN HEMOS RECIBIDO LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES QUE AGRADECEMOS

● *Navones S. J. Gabriel*, «Egidio Bullesi»; en 12º, 108 páginas. Editorial Difusión; Buenos Aires.—*Guibert J.*, «La primavera de la vida»; en 12º, 102 páginas. Editorial Difusión; Buenos Aires.—*Gallia María*, «Trabajar con amor»; en 12º, 130 páginas. Editorial Difusión; Buenos Aires.—*Bazin René*, «Los hombres de mañana»; en 12º, 46 páginas. Editorial Difusión; Buenos Aires.—*Hinsley Cardenal*, «Un llamado a la juventud»; en 12º, 20 páginas. Editorial Difusión; Buenos Aires.—*Surbled Doctor*, «Castidad, medicina y religión»; en 12, 78 páginas. Editorial Difusión; Buenos Aires.—*Edwards Rafael*, «Continencia y juventud»; en 12º, 78 páginas. Editorial Difusión, Buenos Aires.—*De Asís San Francisco*, «Epístola a todos los fieles»; en 12º, 58 páginas. Editorial Coli, Méjico D. F.—*Sáenz Angel, A. R.*, «Ellas, las cómplices»; en 12º, 90 páginas. Editorial Venezuela, Caracas.—*Rodríguez Cristóbal*, «El libro de texto»; en 12º, 54 páginas. Tipografía Moderna, Panamá.—*Rivera R. Adolfo*, «Alma del Camino»; en 12º, 82 páginas. Editorial San Francisco, Chile.—*Hildebrand von Dietrich*, «Pureza y virginidad»; en 8º, 200 páginas. Editora Inter-americana, Buenos Aires.—*Schmitz F.*

J., «The problem of individualism and the crisis in the lives of Lessing and Hamann»; en 8º, 147 páginas. University of California press, California, U. S. A.—Publicaciones del colegio normal «Juan Montalvo». La participación del colegio «Juan Montalvo» en el concurso de ensayos escolares. En 8º, 28 páginas. Talleres gráficos de Educación Pública, Quito.—«Universidad Nacional de la Plata, Discurso del presidente *Dr. Ricardo de Labougle* al inaugurar los cursos. En 8*, 28 págs. La Plata, Rep. Argentina.—«Universidad Nacional de la Plata», «Inauguración de la Cátedra de la defensa nacional»; en 8º, 62 páginas. Editorial Peusser S. A., La Plata, Rep. Argentina.—*Raggi Ageo Carlos M.*, «Seguridad social en Cuba»; en 8º, 364 páginas. Editorial Lex, La Habana, Cuba.—«Mocidades portuguesa femenina, en 8º, 60 páginas. Oficinas gráficas R. das Gáveas, Lisboa.—«Casas económicas; en 8º, 32 págs. Edições S. P. N.; Lisboa.—*Aicardy Luque Eduardo*, «Redención»; en 8º, 362 páginas. Tipografía Maucci, Mallorca, Barcelona.—*Luque Aicardy Eduardo*, «Dios, el sol y el hombre»; en 8º, 158 páginas. Tipografía Maucci, Mallorca, Barcelona.—*Pattee Ricardo*, «The catholic revival in Mexico»; en 8º, 62 páginas. The Paulist press, Washington, D. C. U. S. A.—*Soc. de Quesada Aristides*, «Por la democracia y por la libertad»; en 8º, 180 páginas. Tipografía P. Fernández y Cía. La Habana.—«Catecismo de la primera comunión», en 12º, 40 páginas. St. Anthony Guild press, Paterson, New Yersey U. S. A.—*San Francisco Javier*, en 8º, 32 páginas. Editorial Difusión, Buenos Aires.—«Homenaje de la Universidad católica de Chile a Polonia», en 8º, 38 páginas. Imprenta Chile, Santiago.—*Valdés Nacho* «Sangre Criolla»; en 8º, 110 páginas. Imprenta Acción Católica, Panamá.—Colegio de abogados de Buenos Aires, «Confraternidad Argentino-uruguayana»; en 8º, 54 páginas. Compañía Impresora Argentina.—*Entralgo Elías*, «Síntesis histórica de la cubanidad en los siglos XVI y XVII»; en 8º, 14 páginas. Tipografía Molina y Cía., La Habana.—*Luce A. A.*, «Immaterialism»; en 8º, 16 páginas. University Oxford press, England.—Oficina internacional del trabajo. «La movilización de trabajadores extranjeros en Alemania», en 8º, 14 páginas. Editorial O. I. T. Montréal, Canadá.

Libros Colombianos

Rogamos a los autores colombianos que nos envíen sus publicaciones para anunciarlas oportunamente

Núñez, Libros varios.

■ *Bodas de plata del colegio de San José*; en 8º, 516 páginas. Editorial del Norte, Barranquilla 1944; es un libro editado con una pulcritud plausible; dirigido hábilmente por el infatigable jesuíta JOSE A. NUÑEZ y con un contenido amplio donde colaboran profesores, alumnos y ex-alumnos del prestigioso plantel docente de la alegre capital del Atlántico. Está destinado este libro a conmemorar las bodas de plata del instituto de enseñanza de los jesuitas y es cumplida su finalidad de manera tan exquisita, que podemos decir que allí se hace la historia del Colegio de San José, y que el antiguo alumno encuentra en sus muy iluminadas páginas dulce sabor de recuerdo y el extraño a las actividades de ese colegio halla en él una relación histórica y circunscrita a determinado objetivo, de la maravillosa evolución que ha experimentado la urbe barranquillera. Felicitamos al P. Núñez muy cordialmente por la perfección con que realizó su propósito.

Fal.

TAMBIEN HEMOS RECIBIDO LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES COLOMBIANAS QUE AGRADECEMOS:

■ *Rueda Uribe Pedro Nel*, «Consejos de guerra de 1944»; en 12º, 114 páginas. Editorial Luz, Bogotá.—«Nuestra Señora del Campo»; en 12º, 38 páginas. Editorial Ferrini, Bogotá.—*Giacometto del Real Carlos*, «Diario de un maestro de escuela»; en 12º, 30 páginas. Editorial Mercurio, Santa Marta. *Rivas José Manuel*, «Responsabilidades de los administradores de sociedades anónimas»; en 8º, 116 páginas. Editorial Minerva, Bogotá.—*Villegas Angel Camilo*, «Elogio de la ciudad»; en 8º, 28 páginas. Imprenta Oficial, Manizales.—*Pineda Néstor*, «Proyecto de ley sobre petróleos»; en 8º, 56 páginas. Imprenta nacional, Bogotá.—*Lleras Camargo Alberto*, «Una crisis política»; en 8º, 150 páginas. «Anexos a la memoria del ministro de gobierno al congreso nacional de 1944»; en 8º, 385 páginas. Imprenta Na-

cional, Bogotá.—«Ministerio de Economía Nacional, Agricultura y ganadería»; en 8º, 72 páginas. Imprenta Nacional, Bogotá. *Gironza Telmo*, «El gran mariscal de Ayacucho»; en 8º, 28 páginas. Imprenta departamental; Cali.—Ministerio de economía Nacional, «Tabio, estudio de la organización social rural», en 8º, 120 páginas. Editorial Minerva, Bogotá—Contraloría General de la república, «Anuario de comercio exterior»; en 8º, 656 páginas. Imprenta Nacional, Bogotá. Contraloría general del departamento, «Informe financiero»; en 4º, 68 páginas. Imprenta departamental, Cúcuta. *Delgado, S. J. Ismael A.*, «Colombian boy's English method»; tercera edición, en 12; 222 páginas. Editorial Pax, Bogotá. *Icilio Felice don*, «Dad al César...», en 12º, 12 páginas. Tipografía del Hierro; Ipiales. *Quintero Jaime*, «Consacá»; en 8º, 298 páginas. Editorial Eza, Cali.—Ministerio de Guerra, «Consejos de guerra verbales (actas, sentencias; Bucaramanga)»; tres tomos, 186, 272 y 306 páginas respectivamente. Imprenta del estado mayor general, Bogotá.—*Reyes Gamboa Severo*, «La educación en el Valle del Cauca»; en 8º, 110 páginas. Editorial Progreso. Ministerio de Educación—«Educación primaria»; en 8º, 68 páginas. Prensas de la Biblioteca nacional, Bogotá.—Ministerio de Relaciones Exteriores, «Límites de la República de Colombia»; en 8º, 108 páginas. Segunda edición, Litografía Colombia, Bogotá—Ministerio de Educación Nacional, «La extensión cultural en 1944»; en 8º, 106 páginas. Prensas de la Biblioteca Nacional. Ministerio de Educación Nacional, «La reforma de la escuela primaria»; en 8º, 110 páginas. Prensas de la Biblioteca Nacional. «XV carta pastoral del Vicario Apostólico del Caquetá»; en 8º, 56 páginas. Tipografía Villarreal; Pasto—«Acto legislativo y leyes de 1944»; en 8º, 230 páginas. Imprenta Nacional, Bogotá—Universidad Javeriana, «Tesis presentadas por los alumnos con ocasión de su grado. 1943»; en 8º, 328 páginas. Editorial Pax, Bogotá.

A nuestros amigos

Colaboran en este número:

▲▲▲ RICARDO PATTEE, bien conocido ya en toda América por sus escritos en inglés, francés y castellano, nos presenta la figura de monseñor Ryan, apóstol eximio de la cuestión social en los Estados Unidos. Pattée es algo más que un periodista, es un pensador de envergadura que parece reunir la claridad francesa, la objetividad anglosajona y el idealismo caballeresco de la raza española. Dentro de poco tendremos ocasión de escucharlo en las aulas de la Universidad Javeriana, donde dictará varias conferencias sobre los temas de su especialidad.

JAIME JARAMILLO ARANGO, médico y diplomático colombiano, ex-ministro de educación y profesor universitario, escribe una serie de artículos sobre la penicilina y su inventor. Pero en torno a este hallazgo de la medicina traza un amplio cuadro de los descubrimientos modernos similares. El lector culto y los especialistas hallarán en estas páginas densa información enciclopédica de primera mano y una síntesis científica clara y profunda.

BERNARDO WILDENHUES, S. J. fue nuestro colaborador asiduo hasta su muerte. Espíritu refinado de gran inquietud intelectual, vocación de explorador y orientación cosmopolita. Sus páginas póstumas como la que hoy publicamos llamarán la atención de cuantos se interesan por la geografía humana. Nos dejó ya terminado un libro sobre Colombia que esperamos ver publicado en lengua inglesa muy pronto.

El atildado escritor HIPOLITO JEREZ, S. J. es demasiado conocido de nuestros lectores que leen siempre con deleite cuanto publica en estas

páginas, honradas frecuentemente con su colaboración de clásica estirpe.

UN AFICIONADO que no quiere darse a conocer, comenta un reciente artículo aparecido en REVISTA JAVERIANA sobre el nuevo calendario. Por lo visto el autor es algo más que aficionado y sus observaciones pueden dar base a un amplio debate sobre tema tan actual e interesante.

▲▲▲ Nuestros AMIGOS oirán complacidos la buena nueva de que las suscripciones a REVISTA JAVERIANA van en aumento. Las numerosas cartas que nos llegan de todo el continente traen un mensaje cordial que es la mejor voz de aliento para continuar sirviendo los ideales a que está consagrada nuestra publicación.

▲▲▲ La COLECCION PAX, lanzada y sostenida por REVISTA JAVERIANA, ha tenido también una acogida calorosa. Ya van publicados el libro *La Iglesia católica inmenso milagro*, del P. Eduardo Ospina, S. J.; y los folletos: *Os ofrezco* de A. Poulin S. J.; *Tácticas comunistas en América Latina* de J. Alvarez S. J.; *El Purgatorio* de Mons. Graham. Tenemos en prensa el interesantísimo folleto titulado *Marxismo*, exposición doctrinal del sistema por Cirilo Clump S. J.; el libro *Roma, ciudad de misterio* por Francisco José González S. J.; *Orígenes y desarrollo del protestantismo* por Bernardo Wildenhues S. J.; *La mamá ideal* por A. Poulin S. J.; *Tu misa y tu vida* por A. Dutil.

▲▲▲ Tenemos que agradecer a las revistas y en general a toda la prensa por sus reproducciones constantes de nuestros artículos.

Zamudio, quien muy eficazmente llevó a cabo entonces el análisis técnico respecto de las vinculaciones existentes, por ejemplo, entre el *Galerón llanero* y la forma salmódica en el canto litúrgico.

Mas lo que en tiempos más o menos remotos constituyó un hecho venturoso con relación a la benéfica influencia del canto sagrado en la música de los diversos pueblos, está cada vez más lejos de realizarse en la actual época, principalmente en naciones como las del continente americano que no han sido directamente afectadas por la guerra, pero que están siendo víctimas de una desconcertante y arrolladora invasión de todo género de músicas populacheras e innobles, de cuya realidad tanto se lamentaba no ha mucho, desde las columnas del periódico *Excelsior*, el actual director del conservatorio de Méjico. Mas, como de acuerdo con la filosofía, no hay efecto sin causa, somos de opinión que la del fenómeno que estamos contemplando no es otra que la del predominio del materialismo y sensualismo, de los cuales, en los tiempos presentes, la música se ha convertido en un eficaz auxiliador y aliado, como hubimos de procurar demostrarlo en el escrito publicado en la edición de marzo último, de esta misma revista, y que lleva por título *Los rumbos y la misión de la música en los tiempos actuales*.

Dada la situación síquica y fisiológicamente morbosa por que atraviesa en la actualidad el pueblo colombiano, lo natural y lógico es que en materia de música muestre predilección por la que sea más propicia, no para producir elevación y dignificación del espíritu, sino para halagar y satisfacer a todo momento los sentidos, resintiéndose de tan inveterada inclinación hasta los mismos sentimientos piadosos,

y por eso la generalidad de las gentes, no obstante haber oído hablar de los anhelos de la Santa Sede respecto de la directa participación de los fieles en la conmemoración de los divinos misterios por medio de la música, parece que se esmera no solamente en procurar sustraerse al cumplimiento de lo que sobre el particular conviene para la bien entendida alabanza de la divinidad, sino que en las ceremonias religiosas pretende imponer lo que con relación al arte sea más del agrado de la sensiblería piadosa, que busca el placer en todo y rehusa el sacrificio.

Verdad es que en orden a una apropiada ejecución y dominio artístico del canto gregoriano, tal como se realizaba en su edad de oro y lo verifican los monasterios de la comunidad benedictina, se requiere un esmerado estudio, consagración y disciplina; pero no es menos cierto que dentro de la música de ritmo regulado existen melodías fáciles, que siendo como son de naturaleza esencialmente coral e inspiradas en el canto litúrgico, son altamente adecuadas para responder al trascendental objeto a que se les destina, a la vez en la práctica constituyen un símbolo de la fraternidad universal, y son una sencilla pero elocuente demostración de las modernas orientaciones de la música, esencialmente vinculadas a los efectos de conjunto. Hasta en esto claramente se ve que la Iglesia va a la vanguardia de la civilización; y si el éxito no corresponde a sus anhelos, es porque los católicos hacemos caso omiso de su sabiduría.

De continuar como vamos en el sentido que hemos dejado expuesto, es muy posible que el Señor tenga que pensar de nosotros lo que en otro tiempo de los antiguos israelitas: «este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí».

HARINAS DIADEMA

CALIDAD SIN RIVAL

Roncallo Hnos & Cia SA

BOGOTÁ CALLE 13 N° 19-18 TEL. 9-17

DIRECCION TELEGRAFICA · DIADEMA

APARTADO 8-13.

A. Villaveces R.

EL CATOLICISMO

Organo de difusión de la
doctrina católica

Semanario de la Curia de Bogotá

APARECE LOS VIERNES



OFICINA: Calle 11 N.º 4-57

Teléfono 7062.

Notas de la pantalla

Por Mario Juan Marin

La bomba

Una película cómica, o que al menos tuvo la pretensión de serlo, con la conocida pareja de «El Gordo» y «El Flaco»; Stan Laurel y Oliver Hardy.

No arroja mayores méritos de comicidad, principalmente por el argumento hecho a base de escenas un tanto chabacanas y ya conocidas en actuaciones anteriores de este celebrado duo. No tiene escenas malas por lo que la consideramos apta para todos.

La sétima cruz

Con Spencer Tracy. Este solo nombre de Tracy es suficiente sello de calidad interpretativa y lo es a veces de calidad argumental. Decimos a veces pues en este argumento la trama no es de las más interesantes y está hecha a base de escenas truculentas en que abundan las situaciones de peligro, agonías, esperas, delatores, muerte y... Gracias a Dios, la total liberación del héroe, junto claro está, con la heroína que lo salva y le estampa el consabido beso final. Buena para pasar un rato entretenido y apta para todos.

La historia del doctor Wassell

Una película que prometía mucho por el anuncio de que fue dirigida bajo la reconocida competencia de Cecil B. de Mille y que, además, contaba con un artista tan interesante como Gary Cooper, secundado en el rol femenino por Laraine Day y otros buenos actores.

Prometía mucho y, si bien es una realización interesante, no fue lo que se esperaba por los antecedentes antes anotados.

La historia de un médico de la marina norteamericana en los críticos días de la invasión de sus islas en el Pacífico por los japoneses. El heroísmo del galeno que saca de una crítica situación a sus enfermos y consigue llevarlos a lugar seguro. El conocimiento de este hecho hasta por el propio presidente de los Estados Unidos y el premio de una medalla y... de un amor reconquistado.

En tecnicolor, bien realizada, moralmente buena y apta para todos. Repetimos, no es una superproducción pero se ve con atención y deja una buena enseñanza.

La danza de la fortuna

Es una película argentina, continuación de la famosa *La casa de los millones* en que, como aquella, actúa de figura principal el buen actor cómico Luis Sandrini.

Esta, como aquella, tiene sus cositas picantes, escenas algo subidas y una actuación del nuevo millonario de Sandrini que deja bastante qué desear...

Aunque la impresión que queda en los mayores de edad que la ven, es buena y no agrega nada a lo que se sabe y se oye, y, aunque se capte el verdadero sentido de la comedia, no es una película para menores ni mucho menos; aún para señoritas la cosa puede resultar comprometedor, máxime si la va a ver con el novio o con su papá o mamá. Moralmente mala pues y... lo sentimos de verdad.

Por un ideal

La última película del malogrado actor inglés Leslie Howard, rodada en Inglaterra y con la colabora-

MANUEL M. FRANCO

ARQUITECTO

MATRICULADO

**Avenida Jiménez
de Quesada Número 8-27**

Oficinas 304, 305 y 306

Teléfono 9230

Arquitectura industrial

Residencias - Edificios

DIGESTO CATOLICO

Una revista de tipo moderno, magnífica presentación y agradable lectura, que ha tenido una singular acogida en el país. Selecciones de artículos católicos aparecidos en publicaciones de todo el mundo.

LA HEBRA DE ORO DEL PENSAMIENTO CATOLICO

Cada número contiene alrededor de 30 artículos; no lleva avisos para hacer más cómoda su colección.

Valor del ejemplar \$ 0.25

Suscripción anual (12 números) \$ 3.00

Solicítela a:

LIBRERIA NUEVA

Carrera 6ª, N° 12-85 — Apartado 81 — Teléfono 58-09

BOGOTA

ción de la R. A. F. para su realización.

Narra la vida del famoso inventor del avión de combate que pudo resistir la invasión aérea de las fuerzas alemanas durante los días críticos de los bombardeos a Londres.

Este distinguido actor llena a cabalidad el papel y, aunque la trama resulta algo aburrida, es, como documental muy interesante y moralmente buena para toda clase de público.

Perdidos en un haren

Los dos típicamente «idiotas» Abbot y Costello dejan bien sentada su fama de «idiotas químicamente puros» en estas escenas cómicas de a buena película estrenada en el San Jorge y «hablada» en español.

Es difícil ser idiota en todo el sentido de la palabra, o al menos parecerlo. Estos dos lo logran a la perfección, sobre todo el «gordito» que sospechamos sea Abbot, y que miramos cada día con más simpatía pues cada nueva película perfecciona su técnica de retardado mental, infantilismo crónico y otras deficiencias de carácter que lo hace cómico a carta cabal.

La censura oficial la cataloga como apta para todos y nosotros no podemos ser tan amplios ni tampoco ser muy estrictos... unas escenas de bailes en el haren, con bailarinas un tanto ligeras de ropas, es nuestro único reparo para que la vean menores de edad de mucha retentiva visual.

Bajo dos banderas

Con Ronald Colman y Claudette Colbert en sus buenos tiempos, (buenos tiempos con relación a la edad, naturalmente) y que nos hizo revivir nuestros buenos tiempos de hace... bueno... pongamos unos diez años atrás! Buena a pesar de

lo antigua. De género aventurero y moralmente apta para todos.

Mujeres y toros

No nos animamos a verla. Confesamos paladinamente esta omisión a nuestros deberes de críticos de cine... pero, necesariamente hay un límite a toda obligación y no se nos puede exigir esfuerzos que sobrepasen nuestra resistencia. Vimos, sí y porque nos cogió de sorpresa, una «tira» de propaganda de esta película y ¡Fue suficiente!. Dijimos *nones* y en *nones* nos mantuvimos. Por la muestra, la técnica, la fotografía y demás, son horrosas. En cuanto a la calificación moral basta saber que la censura oficial la catalogó para mayores y adultos. Perdón lectores mayores y adultos, pero si nos critican... vayan y véanla.

Privilegio de mujer

Creemos sea la única vez que estaremos en desacuerdo con la censura oficial en el sentido de calificar para todos una película que calificaron para mayores y adultos. Se trata de *Privilegio de Mujer*, con Charles Boyer e Irene Dunne. Para nosotros, para nuestro juicio crítico, la catalogamos apta para todos, pues por más que nos apretamos la cabeza con ambas manos, blanqueamos los ojos en actitud meditativa y demás aditamentos propios del estado de duda y de indecisión, no hallamos, caro lector, nada de malo como para prohibirla a los menores.

Hay escenas chispeantes, pero hay indudablemente una moralidad absoluta en la actuación de la bellísima viuda que encarna Irene (así familiarmente) y el medio «casquivano» artista de Charles Boyer. (Con él no tenemos confianza).

En fin, no queremos cansar a nuestros lectores narrando la tra-

ma de pé a pá, sino que tan solo decimos que para nuestro criterio es buena, divertidísima y apta para todos. El que no esté conforme con este juicio que entable polémica...

Películas mejicanas

El «divino» Jorge Negrete es el principal responsable de ese estado de neurosis en que se encuentran el ciento por ciento de las fámulas, el 99 por ciento de las empleaditas de tienda y en una escala descendente según aumente la cultura y buen gusto de las damas. Neurosis creemos que sea la «chifladura» de enamorarse de los «bigóticos» del interfecto y de su voz «melodiosa y acariciadora» y demás calamidades varoniles del «divino».

Es también, digámoslo honradamente amigo lector, el responsable de un estado neurótico que llega al ciento por ciento en los que llevamos pantalones... «porque eso de que las damas prefieran al «Negretin» ese a nosotros, es algo chocante... amigo... chocante!» Me decía el policía de la esquina, mientras se afilaba sus tremendos bigotazos como manubrios de bicicleta. Y tenía razón el honrado policía.

Prisioneros del terror

Una película de misterio con Ray Milland y Marjorie Reynolds a la cual no le vemos la razón del título, pues no hay tales prisioneros del terror y, muy al contrario, quizás se pudiera decir que los protagonistas aprisionan al terror... Bueno, el hecho es que la película distrae a pesar de los graves defectos de compaginación de la trama y la búsqueda exagerada de efectos terroríficos.

Las «tomas» de las fotografías son muy buenas algunas y logran elevar la calidad técnica de la pro-

ducción pero queda siempre el remanente de la mediocridad argumental. El tema de una organización de espionaje en pleno Londres da margen a una serie de incongruencias de los dichosos espías nazis que nos hace pensar sean ellos los causantes de la derrota alemana, de tan mal que lo hacen. Se ha magnificado el asunto del espionaje en el cine y se ha exagerado tanto que todo se complica y se vuelve misterioso. Para pasar, por ejemplo, la copia fotográfica de unas posiciones estratégicas inglesas, los espías esconden esas copias en una cápsula, la que a su vez es escondida en un pastel que se está rifando en una fiesta... hay que ver qué inteligencia la de estos tíos! Una adivina debe decirle al nazi cómo puede sacarse el pastel para, una vez en posesión del mismo, sacar los planos... bueno, decimos nosotros, sin vocación de espías... ¿para qué tanto «pereque» y tanto jugar a la escondida con los planos esos? ¿No hubiera sido más sencillo que la adivina se lo diera directamente al intermediario en cuestión, o la cocinera que lo puso en el pastel o el que fabricó las copias fotográficas...? Bueno, de resulta de esta falta de inteligencia se arma el «pastel» más espantoso que es la trama de la película, pues, como era fácil suponerlo, el pastel lo saca uno que no tiene nada que ver con los nazis y que es el mismito Ray Milland y se le arma el lío del siglo hasta que al argumentista se le ocurre sacarlo de él por una serie de coincidencias y también, hay que confesarlo, por la viveza del «tipo» en desentrañar la red de espionaje. Decimos, apta para todos y nada de nuevo ni de muy bueno, excepto algunas fotografías muy bien logradas.

BANCO DE BALANCE EN ACTIVO

ORO Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR:			
Oro físico	\$ 177.722.862,66		
Depósitos a la orden en bancos del exterior,	97.140.062,92		
Total de reserva legal			274.862.925,58
CAJA Y DEPOSITOS ESPECIALES:			
Fondos en el exterior	756.332,52		
Billetes nacionales	1.096.599,00		
Moneda fraccionaria	2.654.476,33		
Otras especies computables	430,50		4.507.838,35
Total de reservas			279.370.763,93
Otras especies no computables			82.145,85
Total de caja y bancos del exterior			279.452.909,78
PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS:			
PRESTAMOS			
Vencimientos antes de 90 días		2.200.000,00	
DESCUENTOS			
Vencimientos antes de 30 días	1.721.055,92		
Vencimientos antes de 60 días	1.876.061,64		
Vencimientos antes de 90 días	7.811.500,00		
Vencimientos a más de 90 días	810.000,00	12.218.617,56	14.418.617,56
PRESTAMOS Y DESCUENTOS AL GOBIERNO NACIONAL:			
PRESTAMOS			
Cupo legal			
Vencimientos antes de 30 días		1.000.000,00	
Vencimientos antes de 60 días		142.149,82	1.142.149,82
PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES OFICIALES:			
Vencimientos antes de 60 días			1.000.000,00
PRESTAMOS Y DESCUENTOS A PARTICULARES:			
PRESTAMOS			
Vencimientos antes de 30 días	50.710,00		
Vencimientos antes de 60 días	3.204,34		
Vencimientos antes de 90 días	3.025,00		
Vencimientos a más de 90 días	160.560,00	217.499,34	
DESCUENTOS			
Vencimientos antes de 90 días		3.000.000,00	3.217.499,34
INVERSIONES			
Acciones del Banco Central Hipotecario		8.810.000,00	
Documentos de Deuda Pública y otros		65.900.122,00	74.710.122,00
DEUDORES VARIOS			1.971.939,77
EDIFICIOS DEL BANCO			3.828.295,61
PLATA QUE GARANTIZA LOS CERTIFICADOS			6.158.000,00
OTROS ACTIVOS			6.016.839,19
TOTAL DEL ACTIVO			391.916.373,07

El Gerente, JULIO CARO

El Subgerente Secretario

REPUBLICA

0 30 DE 1945

PASIVO

BILLETES DEL BANCO EN CIRCULACION \$		178.942.407,50
DEPOSITOS:		
De Bancos Accionistas \$	82.251.589,09	
De Bancos no Accionistas	3.987.327,83	
Del Gobierno Nacional	52.211.900,10	
Judiciales	2.430.049,57	
De otras Entidades Oficiales	7.182.269,24	
De particulares	2.403.110,12	
Otros depósitos	2.808.520,96	
ACREEDORES VARIOS	4.873.714,39	158.148.481,30
<hr/>		
Total del Pasivo exigible \$		337.090.888,80
DEPOSITOS A TERMINO MAYOR DE 31 DIAS		16.250.092,14
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital pagado	12.208.500,00	
Fondo de Reserva	5.072.526,72	
Reservas eventuales	1.016.506,02	18.297.532,74
<hr/>		
CERTIFICADOS DE PLATA EN CIRCULACION		6.158.000,00
OTROS PASIVOS		13.329.897,62
UTILIDADES SEMESTRALES		789.961,77

TOTAL DEL PASIVO \$

391.916.373,07

ARANGO

El Auditor, HERNANDO ACOSTA V.

Granjas Infantiles del Padre Luna

CARRERA 7.^a N.º 26-37 — TELEFONO 88-63

BOGOTÁ

EN QUE CONSISTE LA OBRA DE LAS GRANJAS INFANTILES

En recoger los niños que vagan y duermen en las calles por no tener hogar y llevarlos al campo a enseñarles agricultura y otros oficios en casas que son, a la vez, GRANJA-HOGAR-ESCUELA.

ESTADO ACTUAL DE LA CAMPAÑA Y ADELANTOS LLEVADOS A CABO DESDE SU INICIACION HASTA HOY

La obra cuenta con personería jurídica y está marchando de acuerdo con leyes y decretos oficiales y eclesiásticos. Se ha sostenido con el apoyo de los simpatizadores del proyecto.

EXISTEN CUATRO GRANJAS:

LA GRANJA ROSARIO, para los niños más pequeños. Sirve para conocer y orientar al niño recogido. Tiene magnífico clima.

LA GRANJA BETANIA EN SAN FRANCISCO, para los que comienzan su formación de vida intelectual y activa. Casa grande, luz eléctrica, cultivos de frutales, caña, verduras, etc., todo llevado a cabo por los niños bajo dirección técnica, en lo posible.

LA GRANJA «PAULO GARCIA», donación del mismo, con cultivo de frutales y caña, casa pequeña pero buena, para el desarrollo de los niños que han pasado por las dos anteriores. Pronto tendrá luz eléctrica, obsequiada por don Daniel Rubio.

LA GRANJA GANADERA, en fundación, en la bella región del Soche y Granada, para los niños que desean dedicarse a la ganadería y otras actividades industriales. Tomada en arriendo, mientras se hace posible la compra de la finca.

TALLERES Y ACTIVIDADES VARIAS

Para que los niños tengan estímulo y se orienten según su vocación y tengan en el campo los elementos de primera necesidad, se les ha montado UN TALLER DE CARPINTERIA, donación de Herederos de Ulpiano A. de Valenzuela y para memoria de su nombre.

QUE AYUDA PEDIMOS DE UD. Y DE SUS AMIGOS

Aunque estamos poniendo las bases para que la obra se sostenga por sí misma, confesamos gustosos que todo lo hecho, iniciación, fundación, sostenimiento y desarrollo se ha llevado a cabo con limosnas particulares, con propaganda de amistad, con la consecución de muebles y materiales viejos, rezagos, desperdicios y sobrantes de casas y empresas.

Ruego hoy a usted el favor de ayudarnos así:

Dando una cuota mensual fija, cuota que nosotros cobraremos el día que usted determine. O, si le parece más cómodo para usted y más eficaz para la obra, ayudando con la cantidad que le parezca por una sola vez.

Enviando muebles viejos o rezagos que nosotros sabremos aprovechar para alguna de las dependencias de las Granjas: Capilla, dormitorio, comedor, escuela, establo, granero, etc.

Suministrando medicinas, ropas, herramientas, útiles de escuela, materiales de construcción, semillas, ganados y animales, según su parecer y sus aficiones.

Destinando algo en su testamento para «LA OBRA DE LAS GRANJAS INFANTILES DEL PADRE LUNA».

Y si le llama la atención en que en las Granjas haya herrería, carpintería, zapatería, peluquería y otros talleres para que los campesinos no tengan que venirse a buscarlo todo a la ciudad, puede usted ayudarnos a la compra de los elementos requeridos.

Por último le ruego se sirva hacer conocer este boletín de información a todos sus amigos, personalmente, por la prensa, la radio, la correspondencia, el teléfono, etc. Sólo haciendo propaganda en todas partes y a todas horas lograremos implantar en Colombia esta obra que creemos salvadora, urgente y fácil.

A la carrera 7.^a, N.º 26-37, teléfono 88-63, puede usted dirigirse para todo asunto relacionado con «LA OBRA DE LAS GRANJAS INFANTILES».

Muy atentamente,

JOAQUIN LUNA SERRANO, Pbro.

Crónica de la Universidad

por Alonso Ortiz Lozano

Nuevo decano de derecho

El doctor Francisco de Paula Pérez decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y profesor de derecho constitucional durante varios años, se ha retirado del ejercicio de estos cargos y ha entrado a reemplazarlo en el decanato el doctor Liborio Escallón, profesor titular de derecho civil primero. El doctor Pérez mientras estuvo al frente del decanato y de la cátedra de constitucional prestó invaluables servicios a la Universidad y contribuyó con su ciencia y experiencia a la buena marcha y progresos de la Facultad. El nuevo decano doctor Escallón es ampliamente conocido en los círculos jurídicos del país, y estuvo hasta hace poco desempeñando con decoro y sabiduría el alto cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia, así como el profesorado en algunas facultades. Su nombre es familiar en la Javeriana, su designación ha sido acogida con simpatía por el estudiantado.

Congreso jurídico universitario

Un grupo de estudiantes de la Universidad Libre promovió la celebración en esta ciudad de un congreso jurídico de universitarios con el propósito de estudiar la reglamentación del artículo 71 de la constitución, que consagra una defensa de la profesión de abogado. Por la Javeriana fueron elegidos para participar en ese congreso los alumnos León Ramírez y Próspero Carbonell de 4º año y Alfonso Patiño Roselli, Horacio Camacho y Bernardo Escallón Caicedo por 5º. Como secretario del congreso fue designado Alfonso Patiño Roselli

y formarán parte de la mesa directiva los distinguidos profesores de la Javeriana doctores Liborio Escallón y José A. Montalvo según fue acordado por la junta preparatoria del congreso. La secretaría ha dirigido al decano doctor Escallón la siguiente nota:

Congreso Jurídico Universitario
Por la defensa profesional del abogado
1945 — Bogotá.
Bogotá, junio 9 de 1945.

Señor doctor Liborio Escallón. — E.S.D.

Tengo el honor de transcribir a usted la siguiente proposición aprobada unánimemente por el Congreso Jurídico Universitario, en su sesión inaugural celebrada el día 5 del mes en curso: *Proposición*—Aclámense presidentes honorarios del Congreso Jurídico Universitario a los eminentes juristas doctores Hernán Salamanca, Liborio Escallón, Ramón Miranda, Jorge Soto del Corral y José A. Montalvo.

Sin otro particular, me suscribo su s. s.

ALFONSO PATIÑO ROSELLI
Secretario del congreso

Nuevos profesores

El doctor Fulgencio Lequerica Vélez, ex-magistrado de la Corte Suprema de Justicia y conocido profesional del derecho entró desde hace algún tiempo a dictar su clase de derecho civil primero. El doctor Jorge Cárdenas Nannetti, director de la Escuela Nacional de Comercio, que venía dictando la clase de economía política 2º, ha sido llamado por la Universidad de Antioquia para organizar la Facultad de Ciencias Económicas y ha tenido por tanto necesidad de abandonar su cátedra. De nuevo el doctor Eliseo Arango ha continuado dictando economía 1º por ausencia del doctor José Ignacio Castillo, quien partirá para Europa donde trabajará en las dependencias de la UNRRA .

*Discurso en la celebración de la Paz
por el estudiante javeriano, Alfonso
Patiño Roselli.*

Estos días triunfales, henchidos de júbilo, cargados de gozosos augurios, excluyen toda expresión que no tenga algo de su severa grandeza. Antes que al delirio tumultuoso, invitan al recogimiento, a la serena meditación. Es tan puro y hondo el sentimiento que suscitan, que solo podría interpretarlo el idioma inefable de la poesía o el milagroso lenguaje de la mística. Para referirse dignamente a los faustos sucesos que celebramos, sería necesario el verbo mágico de los grandes cantores épicos, y para dar expresión al cúmulo de ideas y emociones que provocan en el espíritu de todos los hombres libres, habría que acudir a algunas páginas maestras, de fervoroso, alucinado lirismo, o a los viejos himnos litúrgicos. Por consiguiente, no puedo yo interpretar la manera como los estudiantes javerianos reciben este nuevo amanecer del mundo, y me limito a decir en su nombre unas palabras de esperanza, unas palabras de fe.

De esperanza y de fe, son estos días para los hombres que aman la paz y la libertad. Es indudable, empero, que no hay una esperanza y una fe únicas. Esperan unos, simplemente, el adelanto material, porque solo creen en el progreso indefinido; otros, quizá, esperan ante todo el bienestar económico, porque solo creen en el poderío del dinero, y algunos esperan el advenimiento de una nueva tiranía basada en el predominio de una clase social, porque solo creen en la dialéctica materialista de la historia. Nosotros esperamos primordialmente el imperio de la normas cristianas, porque ante todo nos interesa el espíritu y ante todo creemos en Cristo.

La paz y la libertad que los ejércitos aliados han conquistado y que el genio de los estadistas de las grandes potencias vencedoras garantiza para el futuro, son en sí mismas bienes inapreciables, porque son el supuesto esencial de cualesquiera otros bienes. Pero bien sabemos que no son ellas, por sí solas, la culminación de todos los legítimos ideales, sino apenas la condición de éstos, su camino directo, su medio necesario. Por tanto, si recibimos la victoria con alborozo, es, principalmente, porque confiamos en que la paz y la libertad que vienen con ella, implican el advenimiento de un mundo en el cual sea posible la realización de los altos fines humanos, así naturales como sobrenaturales.

Asistimos, sin duda, al nacimiento de un mundo mejor. Y porque sabemos que un mundo mejor solo puede ser aquel en que reinen con mayor plenitud la justicia y la verdad, cuyo único fundamento es Cristo, tenemos una inquebrantable fe en el futuro.

Pero sabemos, también, que un mundo mejor no es un mundo fácil, sino tremendamente difícil. Por eso, nuestra fe, aunque firme, no está exenta de angustia. En el fondo del tiempo nuevo hay un conjunto de contradicciones radicales que lo hacen profundamente dramático. Continúa, bajo nuevas formas, la contienda histórica entre diversas fuerzas sociales, diversas corrientes ideológicas, diversas nacionalidades, diversos imperialismos, diversos mitos. No se inicia, pues, una era de paradisíaca contemplación, sino de lucha intensa e ineludible, y, por tanto, si tenemos derecho a esperar un mundo más justo y más amable, porque creemos en la fecundidad del sacrificio y en la purificante virtud del dolor y de la sangre, no lo tenemos para despreocuparnos del futuro, ni pa-

ra rehuír el ejercicio de los nuevos deberes.

Afortunadamente, nuestra fe no puede conducirnos, de ningún modo, a la irresponsabilidad, ni a la ingenua e imprevisiva confianza, porque se basa en la resolución de ser fieles a una empresa, cuyos objetivos no desconocemos. Bajo el estímulo poderoso de la tragedia universal, la juventud colombiana ha despertado a la conciencia de sus deberes históricos, particularmente de aquellos que le imponen las condiciones peculiares de la patria. Es oportuno decir ahora, que los universitarios —sobre todo los que tenemos el privilegio de recibir una educación ética en claustros donde alienta vigorosamente la preocupación colombianista— aceptamos sin reservas el difícil papel que nos corresponde, en el empeño de superar las dolorosas realidades nacionales, de ganar para Colombia una paz social fundada en la justicia cristiana, de hacerla avanzar firmemente en su ruta de pueblo libre, de colocarla a la altura de los nuevos tiempos.

Somos una generación nacida bajo el signo de la tragedia, y tenemos, por tanto, un angustiado sentido de la patria, una dramática comprensión de sus problemas, todo un concepto agónico de la existencia. Somos una nueva actitud, una nueva mentalidad, un nuevo estilo, una nueva ambición. Pero sentimos, también, el peso de la auténtica tradición colombiana, y aspiramos a recoger ese soberano impulso constructivo que viene de Bolívar, del máximo genio americano, que no solo fue el héroe de la libertad, sino el verdadero creador de las actuales doctrinas de armonía y cooperación internacionales.

Puesto que nuestro arribo a la vida responsable coincide a cabalidad con el advenimiento de días cruciales, queremos ser fieles a esa

elocuente señal del destino, siendo una energía vivificante y renovadora. De aquí que saludemos el período histórico que se inicia como un tiempo que nos pertenece y que recibamos la victoria como el llamamiento definitivo a emprender nuestra tarea, que es de defensa, de lucha, de creación, de superación por el espíritu.

Revista femenina

Un grupo de alumnas de las Facultades Femeninas adelanta actualmente la organización para editar próximamente una revista que servirá de órgano a dichas facultades. Esta iniciativa contará con la colaboración artística de las alumnas de arte y decoración y se propone dar a conocer el pensamiento de la mujer colombiana, sus dotes literarias, su preocupación por la cultura femenina. El maestro Rafael Maya ha ofrecido su entusiasta colaboración y su apoyo decidido a tan noble idea de sus discípulas.

Nombramientos

Los siguientes antiguos javerianos han sido nombrados para desempeñar importantes cargos: Rodrigo Noguera Laborde, abogado de la Caja de Crédito Agrario; José Cepero Samper, tesorero de Bogotá; Alvaro Esguerra, secretario de la legación en el Uruguay; Guillermo Hernández, juez 81 de instrucción en Trinidad (Casanare); José María Esguerra Samper, juez 1º del circuito en lo civil de Bogotá; Tulio Botero Londoño, juez 39 de instrucción de Caicedonia (Valle); Rafael Ocampo Londoño, reelegido juez del circuito en lo civil en Aguadas (Caldas); Filiberto Botero, juez 3º civil del circuito en Manizales; Bernardo Jaramillo García, reelegido juez 2º del circuito civil en Barranquilla; Julio Roncallo Acosta, magistrado del tribu-

nal de lo contencioso administrativo en Barranquilla; Alberto Serrano, juez del circuito en Pitalito (Huila); Misael Pastrana, juez del circuito en Neiva.

Grados en enfermería

Las siguientes Hermanas de la Comunidad de Hermanas de la Presentación de Tours, recibieron en solemne ceremonia verificada en la Javeriana Femenina su título de enfermeras: Graciela María, Rosa Celina, Elisa de los Angeles, Elena de la Soledad, Ana Rebeca, Amalia, Cecilia de la Trinidad, Margarita de Nazaret, San Bernardo, Justina de la Pasión y Ana Clara, cuyas tesis en su orden son: *Consideraciones sobre esterilización del material quirúrgico; Importancia práctica de los primeros auxilios que se prestan a traumatizados; Neuralgias y su tratamiento por fisioterapia; Historia de la anestesia; División y técnicas para su administración; Consideraciones sobre los cuidados pre y post-operatorios que se deben tener con los operados de los ojos; Cuidados preoperatorios, pequeña contribución a los cuidados en las operaciones quirúrgicas en general; Quemaduras, evolución, síntomas y tratamientos; Algunas consideraciones sobre el tratamiento dietético en las ulceraciones gastro-duodenales; Tomas de algunos productos destinados a exámenes biológicos.*

En ciencias económicas y jurídicas

Jaime Castellanos Perea, obtuvo su doctorado en ciencias económicas y jurídicas con la tesis *Comentarios a la ley 6ª de 1945, sobre prestaciones sociales*. Actuó como presidente de tesis el doctor José A. León Rey y como examinadores los doctores Uladislao González Andrade y Gustavo Lombana. Julio Roncallo Acosta, en ciencias jurídicas; presidente, doctor Gon-

zalo Gaitán y examinadores los doctores Jorge E. Gutiérrez Anzola y Guillermo Uribe Cualla. Escribió sobre *La teoría general de la responsabilidad médica*. Eduardo Sánchez Sánchez, en ciencias jurídicas; presidente, doctor José Alvarez Aguiar y examinadores los doctores Honorio Pérez Salazar y Luis Roberto García. Su tesis versó sobre *Régimen forestal*. El doctor Sánchez Sánchez salió para los Estados Unidos a seguir un curso de especialización. Luis Carlos de la Torre, en ciencias jurídicas; presidente doctor Víctor Cock y examinadores los doctores Liborio Escallón y Alberto Zuleta Angel. Escribió sobre *La propiedad particular del petróleo en Colombia*. Pedro E. Sanabria Angarita, en ciencias económicas y jurídicas; presidente doctor Liborio Escallón y examinadores los doctores Félix Padilla y Honorio Pérez Salazar. Tesis: *Comentarios a la ley 100 de 1944*. Luis Carlos Caicedo Daza, en ciencias jurídicas y económicas. Presidente, el doctor Emilio Robledo Uribe y examinadores los doctores José Antonio Montalvo y Félix García Ramírez. Tesis: *La organización del registro mobiliario en relación con terceros*. Jorge Alarcón Rodríguez, en ciencias económicas y jurídicas; presidente, el doctor Félix Padilla y examinadores los doctores Víctor Cock y Gonzalo Gaitán. Tesis: *Sociedades de responsabilidad limitada*.

Del curso de vacaciones

El Hermano Alejo Damián, marista, obtuvo su diploma de competencia pedagógica con aptitud para la enseñanza de la contabilidad. El P. Fermín Gaínza licenciatura en ciencias de la educación y otro tanto el R. P. Carlos Guillermo Plaza, S. J. de la vecina república de Venezuela.

Congreso interamericano de educación

Con los auspicios de la Universidad y convocado por el Excmo. señor Arzobispo Primado se reunió del 1º al 10 de junio el primer congreso interamericano de educación católica, con asistencia de delegados y participantes de todas las repúblicas de América. Presidió las sesiones el Excmo. señor Arzobispo Primado y fue director de debates el R. P. Félix Restrepo, rector magnífico. La labor desarrollada se concretó en 25 acuerdos de suma trascendencia para el futuro de la educación católica en América, especialmente el acuerdo 25 que crea la Confederación Interamericana de Universidades, Colegios y Escuelas católicos. En la sesión inaugural pronunció el R. P. Rector una magnífica oración y en la de clausura hablaron el señor ministro de educación y el Excmo. señor Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca y delegado de Chile; el R. P. José Clemente Silva S.S. delegado de la Argentina; el doctor Mario Carvajal y finalmente el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, Carlos Serena.

Discurso de Gustavo Medina Ordóñez

En el estadio de la ciudad universitaria tuvo lugar un imponente desfile de los colegios masculinos y femeninos y se hizo entrega por parte de los colegios de Bogotá, de un pergamino a las delegaciones de los distintos colegios. A nombre de la juventud colombiana habló el javeriano de 3er. curso Gustavo Medina Ordóñez cuyo discurso es el siguiente:

Excmo. señor Primado de Colombia, Excmos. señores representantes diplomáticos de las naciones americanas, señores delegados al congreso interamericano de educación, señoras, señores:

Con ocasión del congreso interamericano de educación católica; la juventud colombiana se ha congregado hoy para rendir un homenaje a las demás juventudes de Amé-

rica, acto de altísima significación porque encarna un sentimiento de confraternidad de los pueblos de este gran continente.

En la hora presente, cuando el mundo acaba de vivir las mayores angustias, la unión de los hombres de bien es más que una convivencia, una ineludible necesidad. Y una verdad conocida y registrada por la historia es que la juventud es el resorte magnífico de las más grandes realizaciones, de las gestas inmortales, de las glorias puras, de los progresos evidentes. El ímpetu, la gallardía, la nobleza heroica, el fervor idealista, la ambición sin mezquindad, el ensueño que arrébata a la vida sus crudezas, el anhelo de lucha, la fe en el triunfo son las virtudes cardinales que exornan y enaltecen el corazón de la juventud. Ella sabe que las batallas no se ganan sino a base de inteligencia y de energía; sabe también que para ser jefe se necesita haber sido soldado, haber sufrido con valor y haber expuesto la sangre de sus venas y en esa convicción se lanza a la conquista de las cumbres, a la dominación de lo imposible.

Ve claramente que es, en todos los tiempos y circunstancias, la luz de la esperanza a donde se llega en busca de entusiasmo y de apoyo y nunca escapa a su misión: sino al contrario la lleva en el alma como una bandera sagrada y por cumplirla no escatima el esfuerzo ni da la espalda al peligro. Es en sí misma una fuerza actuante que transforma la vida de las sociedades, en avances muchas veces audaces pero siempre generosos, y es también la reserva de que disponen las generaciones maduras para cuando la muerte vaya cubriéndolas con sus lozas de mármol. Mirar con desdén a los valores jóvenes equivale a despreciar el talismán mayor de la humanidad, no escucharlos es cerrar los oídos a una voz salvadora y estimulante, no acompañarlos a luchar y a vencer es un delito que no tiene perdón.

En el panorama universal de la época contemporánea y en los momentos estelares del pretérito se divisa la figura juvenil, erigida como un monumento fulgurante, como una constelación, brillante como una espada al sol. Ha sido el diamante que ha deslumbrado cuando en medio de oscuridad han quedado las naciones por obra de las pasiones que embargan los corazones ya marchitos por las contrariedades y los años. ¡Mientras haya juventud habrá ardor y fuego pero no malicia, habrá caprichos pero no ignominia! ¡Es que la juventud es optimismo, es amor, es poesía! Suprimámosla o hagámosla inoperante y hallaremos que la humanidad es un piélago inmenso donde se estrellan los odios y egoísmos para hacer naufragar la civilización y el bien. Dejémosla atalayando las alternativas de la vida y tendremos el equilibrio y la bonanza.

Hoy estamos aquí para hacer acto de presencia en América, para ofrecer cerebro

y fuerza a las grandes causas de esta tierra virgen y bella. Esta es la juventud colombiana que es católica y he aquí el otro aspecto significativo de esta reunión. La Iglesia de Cristo necesita aguerridos caballeros que hagan frente a los embates que le dirigen los que quieren ver en el mundo suplantada la cruz divina por la insignia del ateísmo y el espíritu por la materia, la moneda o la máquina.

De este ilustre congreso de educadores han salido conclusiones que la juventud de América debe aprovechar. De que sepa esta juventud encauzarse hacia la única religión verdadera y hacia el único Dios que existe dependerá en gran parte la suerte del porvenir, porque mientras no prevalezca la doctrina cristiana en el mundo, la paz será una utopía porque la debilidad de los hombres no permite que por sus solas fuerzas se haga grata la vida y amable la tarea de vivir! Para que cese la inquietud universal e impere el derecho y la justicia es menester que los hombres se comprendan y para que se comprendan es menester que se amen; esta es la enseñanza de la Iglesia católica, difundámosla sin descanso.

Señores delegados: hemos querido enviar a las juventudes de los países hermanos, que vosotros representáis tan dignamente, un mensaje cordial, expresado en estos términos: «En la aurora de la paz de un mundo nuevo, la juventud colombiana os saluda! ¡Juventudes de América! La providencia ha puesto en manos de nuestras naciones la bandera del universal progreso espiritual y material; llevémosla con honor! Jesucristo Dios, Príncipe de la paz y luz del mundo, nos guiará a realizar excelsos ideales. Jóvenes de América; recibid este cálido saludo que os envían vuestros hermanos de Colombia; preparémonos a guiar a nuestros pueblos a la cumbre de sus gloriosos destinos».

Poned, pues, en manos de las juventudes de vuestras patrias este saludo que fue escrito por la sinceridad de los jóvenes colombianos que aspiramos a ver cristalizado ese acercamiento que anima a todos los hijos del mundo de Colón. Aceptadlo como un tributo de afecto de esta tierra que se ha honrado al contaros como sus gratísimos huéspedes!



Fabricado

La Tela de los hilos perfectos



CANTEMOS

POR DARIO BENITEZ, S. J.

TOMO 1.º

Trescientas cincuenta melodías y polifonías sagradas

Este libro, primorosamente escrito, ilustrado con bellísimos dibujos, en dieciseisavo y de 432 páginas, es verdaderamente digno del pueblo colombiano.

Distinguidos maestros de música religiosa revisaron los originales y hallaron que es la colección más completa hasta hoy.

Sirvan para esta breve noticia algunos párrafos del prólogo:

«Pero ya que compilábamos para el común de los fieles numerosos cantos muy devotos, sencillos y variados, nos pareció que también debíamos insertar obras adecuadas a los diferentes conjuntos que cantan en el templo. Por tal motivo pusimos cantos acomodados a escuelas, a colegios, a seminarios, a diversas instituciones piadosas y a los señores coristas de profesión.

«Este libro encierra, pues, composiciones de todas clases: muchas melodías fáciles, otras más artísticas y excelentes obras polifónicas de los más grandes autores. Estos cantos pertenecen a épocas, escuelas, naciones y compositores harto diferentes.

«Como pretendíamos hacer una obra completa dentro de lo práctico, incluimos cantos concernientes a los más augustos motivos del culto sagrado, a las principales fiestas religiosas, a los diversos tiempos del año litúrgico, a las devociones más santas, a las más variadas ocasiones y circunstancias.

«Efectivamente: aquí se canta la Trinidad Beatísima con notas de adoración y rendimiento; nuestro Señor Jesucristo es recibido en el establo de Belén con aires de villancicos, es acompañado en la pasión con amor y dolor, y se entona el himno de su Cruz; se le adora en la Eucaristía y en su Corazón, y vibrantes himnos de victoria proclaman su reinado sin fin. Aquí se implora el perdón y la misericordia, y se oye grave y profundo el requiem sempiterno. Aquí se cantan las glorias de la Virgen, el honor de los santos, la perpetuidad del pontificado romano y las misiones católicas».

EL EJEMPLAR VALE \$ 10.00 - POR CORREO \$ 10.30

Pedidos al Gerente de la

EDITORIAL PAX

APARTADO NACIONAL 445 - BOGOTA

TALLERES MONTALVO

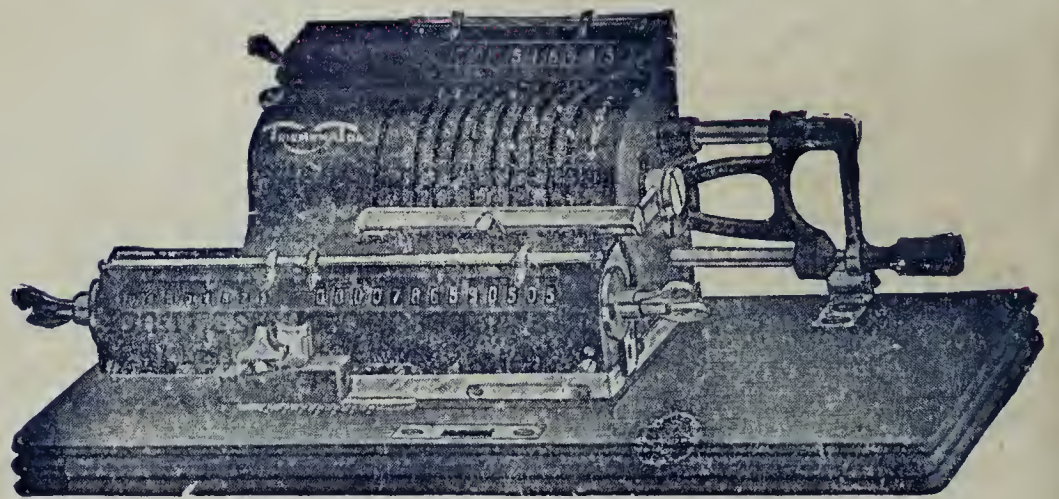
BOGOTÁ, CALLE 14 NUMERO 8-82 — TELEFONO 24-80
FRENTE AL EDIFICIO DE LA BOLSA
APARTADO NACIONAL 1175 — TELEGRAMAS "MONTALVAN"



●
Permanente existencia de
máquinas de escribir,
sumar y calcular, con
muy poco uso.

●

Limpieza, arreglo y
reconstrucción con
absoluta garantía.



más completo surtido de repuestos
y accesorios legítimos para toda
clase de máquinas

FOR LIBRARY USE ONLY

FOR LIBRARY USE ONLY

